



MEMORIA
ANUAL
2016

MEMORIA ANUAL 2016



CONTENIDO

6	CARTA DEL PRESIDENTE
10	MISIÓN Y VISIÓN
12	FUNDADORES
14	ASOCIADOS
16	DIRECTORIO
19	COMITÉ DE GERENTES GENERALES 2016
20	PLANA GERENCIAL
22	DIRECTIVAS DE COMITÉS TÉCNICOS
30	REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL
32	LA ECONOMÍA Y EL SISTEMA FINANCIERO EN EL 2016
52	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
60	SERVICIOS DE ASBANC
60	· Estudios Económicos
64	· Gerencia Comercial
68	GERENCIA DE OPERACIONES
96	SISTEMA DE RELACIONES CON EL CONSUMIDOR – SRC
110	· Alóbanco - Atención de Reclamos
115	· Defensoría del Cliente Financiero – DCF
124	CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS DE ASBANC (CEFI)
132	ESTADOS FINANCIEROS



CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Asociados

El 2016 fue un año particularmente agitado para el país. Y es que no solo tuvimos cambios políticos –renovación de las autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo– sino que empezó a descubrirse la más intrincada organización de corrupción a nivel latinoamericano, de la cual el Perú es parte. Tal situación, que puso en evidencia la aguda debilidad institucional de nuestro país, fue un fiero golpe contra empresariado peruano honesto y trabajador. Como resultado, un velo de suspicacia y desconfianza empezó a cubrir todas las actividades económicas, lo que debilitó la confianza, el optimismo y las inversiones, y cuyas consecuencias todavía no pueden ser cuantificadas.

El sector financiero, siempre sensible a la situación del país –sea esta positiva o negativa– no fue ajeno a estos graves hechos. No obstante, nuestras expectativas positivas siguen vigentes y nuestro único interés es seguir contribuyendo honestamente al desarrollo del país. Por eso, condenamos firmemente cualquier acto de corrupción, venga de donde venga, y rechazamos actos delincuenciales de todo tipo.

Pero a la par, pedimos que la administración de justicia los investigue sin apasionamientos ni influencias externas; y que sancione a los responsables sin cometer excesos de ningún tipo. Pedimos firmeza con responsabilidad.

En el marco de esa crítica situación política y judicial que vive el país, sin embargo, iniciamos el 2016 poniendo en marcha un anhelado proyecto: la Plataforma de Dinero Electrónico, una iniciativa cuya gestación tomó años, pero que se hizo realidad gracias al esfuerzo de nuestros asociados, socios y amigos. La tarea no ha sido fácil. Y es que, promovidos por el entusiasmo, habíamos proyectado ver resultados positivos a corto plazo. La realidad, sin embargo, nos ha mostrado que su proceso de maduración tomará tiempo; y que debemos seguir batallando y asumiendo riesgos para sacar adelante esta iniciativa. En ese marco, lo que nos alienta es que el proyecto ha sido ya reconocido como único en el mundo –e incluso viene siendo objeto de estudio–, por lo que estamos seguros que los próximos años dejará de ser un sueño para convertirse en realidad. Solo debemos ser pacientes y perseverar.

“ El 2016 fue un año particularmente agitado para el país. Y es que no solo tuvimos cambios políticos sino que empezó a descubrirse la más intrincada organización de corrupción a nivel latinoamericano, de la cual el Perú es parte.



Escuchando el clamor popular, la lucha contra la inseguridad ciudadana ha sido una de las principales banderas esgrimidas por el nuevo gobierno. En ese sentido, y haciéndonos eco de este reclamo, decidimos sumarnos de lleno a las iniciativas del Estado y, a través de la figura legal de Obras por Impuestos, los bancos asociados a ASBANC nos comprometimos, a inicios del segundo semestre del 2016, a construir 500 comisarías a nivel nacional en cuatro años.

Al respecto, debo decir con orgullo que somos –hasta el momento– el único gremio empresarial que se ha sumado tan contundentemente a esta cruzada por la seguridad ciudadana. Así, en los 12 meses siguientes a la firma del convenio, esperamos haber construido 12 comisarías en diversas regiones del país; e iniciar una segunda fase que comprende, bajo el mismo esquema, mejoras de la infraestructura y servicios del sistema de seguridad pública para facilitarle la labor a la Policía Nacional, la que batalla día a día contra la delincuencia en el país.

En esa línea, otra tarea que demandó nuestra especial atención durante el 2016 fueron las

negociaciones para un nuevo Convenio con el Ministerio del Interior para apoyar a la Policía Nacional del Perú. El proceso para arribar a acuerdos concretos, sin embargo, se vio detenido en varias ocasiones; y pese a nuestros esfuerzos, no se logró concretar. Aun así, confiamos que los desacuerdos sean resueltos en el primer semestre del próximo año. No olvidemos que la relación entre la PNP y el gremio bancario tiene más de 30 años de vigencia y nuestro anhelo es que se mantenga en el tiempo. Como parte de ese proceso, el convenio se renueva cada cuatro años con el único interés de incorporar la experiencia positiva de los años anteriores y mejorar sus beneficios para los agentes del orden y la sociedad en su conjunto. El actual convenio estará vigente hasta el año 2021.

Continuando con los esfuerzos por contribuir a la sociedad, a través del Centro de Estudios Financieros (CEFI) del gremio apoyamos al Poder Judicial para poner en marcha –en diciembre– el Sistema de Remates Electrónicos Judiciales a nivel nacional, una solución anhelada hace muchos años y que apunta a modernizar los procesos de remates judiciales, haciéndolos

más transparentes, ágiles y efectivos. Nos comprometimos en este esfuerzo porque era imperativo buscar alternativas para actualizar el sistema. Como resultado, hoy se cuenta con un sistema moderno, transparente y ágil que protege los derechos de todas las partes que intervienen en este tipo de procesos judiciales y que rompe las mafias que impedían que este sistema fuera transparente y alcance a todos los peruanos. Así, ahora cualquier ciudadano puede participar en la compra de un bien en remate si así lo decide y cumple con los requisitos de ley, lo que asegura la transparencia del proceso, evita que los bienes sean rematados por debajo de su precio tasado o que se utilice este mecanismo para lavar dinero del narcotráfico o cometer otros actos ilícitos. Esta mejora era necesaria no solo porque más del 80% de los remates en el Poder Judicial están vinculados al sistema financiero, sino porque los peruanos necesitamos una administración de justicia moderna, transparente y justa.

Ese esfuerzo se sumó al trabajo realizado a lo largo del año para mejorar el sistema de notificaciones judiciales mediante el uso de la vía electrónica.

“Terminamos el 2016 con cerca de 100 mil escolares y más de 600 docentes capacitados a nivel nacional.



Este ha sido un trabajo progresivo cuyo resultado, al cierre del 2016, fue el envío exitoso de más de 80 mil notificaciones electrónicas, lo que representa un valioso ahorro de tiempo y dinero para todas las partes involucradas en el proceso. Y es que una notificación tradicional demoraba un promedio de 105 días, tiempo que se ha reducido a un promedio de solo 15 días con el uso de la nueva tecnología.

Otro proyecto similar, que se encuentra en fase de prueba, es el de los embargos electrónicos. Y es que, hoy, un embargo judicial demora entre 25 y 30 días. Con las mejoras que se vienen trabajando, el procedimiento no superará los 2 días. Esta iniciativa, que se encuentra en su primera etapa, se ha concentrado en la especialidad comercial de los Juzgados de Lima. La meta es que el próximo año escale nivel nacional y abarque otras especialidades, donde el número de embargos es mucho mayor.

Nuestra acción institucional también comprendió el ámbito educativo. Así, como resultado de los programas de educación financiera –ejecutados por el Centro de Estudios Financieros de ASBANC junto con el Ministerio de Educación y el Banco Interamericano de Desarrollo, terminamos

el 2016 con cerca de 100 mil escolares y más de 600 docentes capacitados a nivel nacional.

En este plano, en dos años de intenso trabajo hemos desarrollado tres programas piloto que beneficiaron a docentes y estudiantes de 3°, 4° y 5° de secundaria tanto de Lima Metropolitana y Callao como de Piura, Puno, Junín, San Martín y Arequipa. El objetivo de este esfuerzo fue apoyar las políticas públicas destinadas a incorporar temas de educación financiera en la currícula escolar. Al respecto, nuestro compromiso es continuar con estos esfuerzos para lograr que cada vez más peruanos accedan a los beneficios del sistema financiero.

Con el mismo objetivo, durante el año desarrollamos la campaña “Pregunta No Más”, liderada por el Sistema de Relaciones con el Consumidor (SRC) de ASBANC. Lo que buscamos con ella fue motivar a los usuarios financieros a requerir a las entidades del sistema –a través de interrogantes– respuestas e información detallada respecto a sus servicios y productos; tarea en la que nuestros asociados están comprometidos para mejorar el acercamiento con sus clientes y usuarios.

En el terreno institucional, otro logro que debo resaltar es que, después de más de una década, en el 2016 recibimos el encargo de la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban) para realizar el Congreso Latinoamericano de Automatización Bancaria - CLAB 2016, uno de los foros más importantes para la comunidad financiera latinoamericana. Esta responsabilidad, que asumida por la Gerencia de Operaciones y el Área de Imagen Institucional y Comunicaciones, se concretó con reconocido exitoso. Así, el encuentro congregó –además de un numeroso auditorio de ejecutivos peruanos– a más de 300 profesionales extranjeros y, como expositores, a los más renombrados especialistas latinoamericanos en temas de automatización e innovación tecnológica en el área financiera. El foro representó un impulso decisivo al esfuerzo que realiza nuestra industria con el fin de introducir avances tecnológicos para reducir sus costos y elevar su eficiencia en beneficio de sus clientes.

En cuanto a los temas económicos, debo señalar que en el 2016 la actividad productiva del país se recuperó por segundo año consecutivo y registró un avance interanual de 3.9%. Esto significó un incremento respecto al 3.3% reportado el año

“Quiero reconocer el esfuerzo que han realizado este año los colaboradores de ASBANC y los notables logros obtenidos en el proceso de reestructuración institucional.



previo, lo que básicamente se logró gracias al impulso de la actividad de explotación minera y de hidrocarburos. De este modo, el país acumuló 18 años consecutivos de crecimiento, en un contexto de buen manejo macroeconómico que ha sentado las bases para la senda de desarrollo que se observa actualmente.

Este avance permitió que las principales variables e indicadores financieros de la banca peruana –créditos, depósitos, calidad de cartera, liquidez, cobertura, entre otros–, continuaran registrando desempeños positivos durante el 2016. Y una muestra de ello fue que, al cierre del 2016, los créditos otorgados por la industria bancaria –a través de los cuales apoya el desarrollo económico nacional– alcanzaran los S/ 235,371 millones, monto que significó una tasa de crecimiento anual de 4.43%. De otro lado, los depósitos captados por la banca comercial sumaron un total de S/ 210,201 millones al finalizar el 2016, cifra mayor en 0.59% a la registrada en diciembre del 2015.

Asimismo, es importante destacar que el ratio de cobertura de la banca, medido como el porcentaje que representan las provisiones constituidas respecto de las provisiones requeridas por el ente

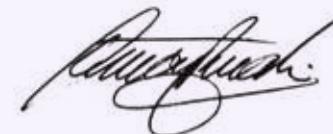
supervisor, fue de 120.72%. Y que, por su parte, la morosidad bancaria al término del 2016 llegó a 2.80%, ratio que representó un aumento de 0.26 puntos porcentuales frente al de diciembre del 2015, lo que respondió al contexto de bajo dinamismo de la demanda interna.

Adicionalmente, con relación a los puntos de atención de las empresas bancarias, cabe detallar que el número de oficinas a nivel nacional alcanzó un total de 2,153 al término del 2016, lo que significó una disminución de 31 oficinas (1.42%) respecto al cierre del año pasado. En este mismo rubro, el número de cajeros automáticos fue de 7,650 al cierre del 2016, reportando un aumento de 145 terminales (1.93%) a tasa anual. Por último, el número de cajeros correspondales llegó a 50,300 al finalizar el 2016, lo que evidenció la suma de 4,834 nuevos puntos de atención (10.63%) en el año.

Finalmente, para cerrar este balance, quiero reconocer el esfuerzo que han realizado este año los colaboradores de ASBANC –liderados por nuestro gerente general, Adrián Revilla– y los notables logros obtenidos en el proceso de reestructuración institucional. Y es que con la finalidad de brindar un mejor servicio a

nuestros asociados, en el año implementamos no solo el nuevo modelo organizacional sino que también concluimos la elaboración del Plan Estratégico 2016-2018 –definiendo dos líneas de negocio estratégicas: Gremial y Centro de Servicios–, lo que nos permitirá asumir nuevos desafíos. Asimismo, por primera vez en 49 años, conseguimos aprobar el presupuesto institucional en agosto y participar en la encuesta Good Place to Work –quedando a pocos puestos de ingresar al ranking final–, logros que estoy seguro mejoraremos el próximo año.

Por todo esto, a todos los colaboradores de ASBANC, mi sincero agradecimiento por su apoyo y compromiso permanente con nuestro objetivo de realizar un trabajo gremial cada vez más coherente y eficaz, lo que nos permitirá alcanzar nuestras metas futuras y seguir superándonos permanentemente como organización representativa de la banca en el Perú.



Oscar Rivera Rivera



VISIÓN

Representar a las entidades privadas del sector financiero, velando por el desarrollo sostenible del sistema financiero y del país.

MISIÓN

Ejercer de articulador entre las instituciones financieras del país, identificando, desarrollando y administrando aspectos de interés común a las mismas, para su promoción y desarrollo.





FUNDADORES¹

GUILLERMO WIESE DE OSMA | Banco Wiese

CARLOS PALACIOS VILLACAMPA | Banco de Lima

ENRIQUE AYULO PARDO | Banco de Crédito del Perú

JOSÉ MORALES URRESTI | Banco Unión

FELIPE AYULO PARDO | Banco Internacional del Perú

MARIANO IGNACIO PRADO | Banco Popular del Perú

MANUEL ELGUERA | Banco Gibson S.A.

MARCOS PERELMAN COIFMAN | Banco del Progreso

VICTOR ASPILLAGA DELGADO | Banco Comercial del Perú

MARVI GARDNER | Banco Continental

LAIN BRECHIN | The Royal Bank of Canada

TSUKASA KIMURA | The Bank of Tokyo

CHED RISTICH | The Bank of America

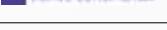
JOHN M. HENNESSY | The First National City Bank

ARCHIBALD BUCHANAN | Banco de Londres y América del Sur

¹ ASBANC se constituyó en enero de 1967 e inició operaciones el 22 de junio de 1967.

ASOCIADOS

SOCIOS

BANCOS		AÑO DE FUNDACIÓN
 BCP	BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	1889
 Interbank	INTERBANK	1897
 Citibank	CITIBANK DEL PERÚ	1920
 Scotiabank	SCOTIABANK PERÚ	1943
 Banco Continental	BBVA CONTINENTAL	1951
 Banco de Comercio	BANCO DE COMERCIO	1967
 Banco Financiero	BANCO FINANCIERO DEL PERÚ	1986
 BanBif	BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS	1991
 Banco Falabella	BANCO FALABELLA PERÚ	1996
 Mibanco	MIBANCO, BANCO DE LA MICROEMPRESA	1998
 Banco Ripley	BANCO RIPLEY PERÚ	1999
 Banco GNB	BANCO GNB PERÚ	2006
 Santander	BANCO SANTANDER PERÚ	2007
 Deutsche Bank	DEUTSCHE BANK (PERÚ)	2007
 Banco Azteca	BANCO AZTECA DEL PERÚ	2008
 Banco Cencosud	BANCO CENOSUD	2012

SOCIOS ADHERENTES

EMPRESAS FINANCIERAS	AÑO DE FUNDACIÓN
 CREDISCOTIA FINANCIERA	1994
 FINANCIERA TFC	1997
 COMPARTAMOS FINANCIERA	1997
 FINANCIERA CONFIANZA	1998
 FINANCIERA QAPAQ	2009

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS MUTUOS	AÑO DE FUNDACIÓN
 FONDOS SURA SAF	2004

DIRECTORIO

DIRECTORIO DE ASBANC

2016 - 2019

PRESIDENTE

OSCAR RIVERA RIVERA

Presidente del Directorio - ASBANC

VICEPRESIDENTE

SANDRO FUENTES ACURIO

Presidente del Directorio de Banco Interamericano de Finanzas

DIONISIO ROMERO PAOLETTI

Presidente del Directorio - Banco de Crédito del Perú

MIGUEL UCCELLI LABARTHÉ

Vicepresidente del Directorio - Gerente General, Scotiabank Perú

CARLOS RODRIGUEZ PASTOR PERSIVALE

Presidente del Directorio - Interbank

MARIO FARREN RISOPATRON

Director - Gerente General - Citibank del Perú

ALEX FORT BRESCIA

Presidente del Directorio - BBVA Banco Continental

CARLOS ADRIÁN LINARES PEÑALOZA

Presidente del Directorio - Banco de Comercio

JORGE GRUENBERG SCHNEIDER

Presidente del Directorio - Banco Financiero

JUAN XAVIER ROCA MENDENHALL

Presidente del Directorio - Banco Falabella Perú

NORBERTO ROSSI

Director - Banco Ripley Perú

RAFAEL LLOSA BARRIOS

Director Gerente General - Banco GNB Perú

GONZALO ECHEANDIA BUSTAMANTE

Vicepresidente del Directorio y Gerente General - Banco Santander Perú

SARA SORIANO DE TERESA | Hasta septiembre 2016

Banco Azteca del Perú

JOSÉ ALBERTO BALBUENA BALBUENA | Hasta octubre 2016

Presidente del Directorio - Banco Azteca del Perú

EDUARDO SANCHEZ CARRIÓN TRONCON | Hasta octubre 2016

Presidente del Directorio y Gerente General - Deutsche Bank Perú

COMITÉ EJECUTIVO DEL DIRECTORIO

(Elegido el 03-05-2016)

PRESIDENTE

OSCAR RIVERA RIVERA

VICEPRESIDENTE

SANDRO FUENTES ACURIO

Banco Interamericano de Finanzas

MIEMBROS

DIONISIO ROMERO PAOLETTI

Banco de Crédito del Perú

ALEX FORT BRESIA

BBVA Banco Continental

JUAN JAVIER ROCA MENDENHALL

Banco Falabella Perú

COMITÉ DE GERENTES GENERALES 2016

PRESIDENTE

Eduardo Torres Llosa

BBVA Banco Continental

VICEPRESIDENTE

Javier Arroyo Rizo Patrón Hasta octubre 2016 Banco Interamericano de Finanzas

Arón Kizner Zamudio Banco de Comercio

Bruno Novella Zavala Banco Cencosud

Christian Ponce Villagómez Banco Falabella Perú

Eduardo Sánchez Carrión Troncón Hasta setiembre 2016 Deutsche Bank (Perú)

Esteban Hurtado Larrea Banco Financiero del Perú

Gonzalo Echeandía Bustamante Banco Santander Perú

Luis Felipe Castellanos López Torres Interbank

Mario Farren Risopatron Citibank del Perú

Miguel Uccelli Labarthe Scotiabank

Percy Urteaga Crovetto Mibanco, Banco de la Microempresa

Rafael Llosa Barrios Banco GNB Perú

René Jaime Farach Banco Ripley Perú

Walter Bayly Llona Banco de Crédito del Perú

Julio Cáceres Alvis Banco Azteca del Perú





PLANA GERENCIAL

ADRIÁN FRANCISCO REVILLA VERGARA

GERENTE GENERAL

ALBERTO MORISAKI CÁCERES

GERENTE DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

MIGUEL VARGAS ASCENZO

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

EVA CÉSPEDES CORREA

DIRECTORA DEL SISTEMA DE RELACIONES CON EL CONSUMIDOR

DEFENSOR DEL CLIENTE FINANCIERO

GLORIA MALCA PAREDES

GERENTE DE COMERCIAL

GIOVANNI PICHLING ZOLEZZI

GERENTE DE OPERACIONES

PATRICIA BARREDA MEYER

GERENTE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

DIRECTIVAS DE COMITÉS TÉCNICOS

COMITÉ DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Presidenta:	JOSÉ ANTONIO AGUIRRE - Banco de Crédito del Perú
Vicepresidente:	HUGO PALOMINO FORSBERG - BanBif
Secretario:	ANTONIO ROSALES - BBVA Continental

COMITÉ DE AUDITORES INTERNAOS

Presidenta:	ELBIA CASTILLO - Scotiabank Perú
Primer Vicepresidente:	JORGE MALDONADO ALARCÓN - Interbank
Segundo Vicepresidente:	JOSÉ ESPÓSITO LI-CARRILLO - Banco de Crédito del Perú

COMITÉ DE BANCA DIGITAL

Presidente:	ARTURO JOHNSON PASTOR - Banco de Crédito del Perú
Primer Vicepresidente:	CARLOS TORI GRANDE - Interbank
Segundo Vicepresidente:	SAMUEL SÁNCHEZ GAMARRA - BBVA Continental

COMITÉ DE BANCA SEGUROS

Presidente:	AUGUSTO MIRÓ QUESADA PFLUCKER - Interbank
Vicepresidente:	DANTE LINDLEY ARRIETA - Banco de Crédito del Perú

COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

Presidente:	AUGUSTO MERKT LUJÁN - Banco de Crédito del Perú
Vicepresidenta:	ANA CECILIA DEL CASTILLO LIZARRAGA - BanBif

COMITÉ DE CONTADORES	Presidente:	CARLOS LOO PUN - BBVA Continental
	Vicepresidenta:	PAMELA PINO DE LAS CASAS - Scotiabank Perú
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Presidente:	MANUEL SOLÍS DE LA TORRE - Banco Financiero del Perú
	Vicepresidente:	YVETTE ROCIO BLANCO TOVAR - Banco de Crédito del Perú
	Secretaria:	MARÍA PÍA GARCÉS - Interbank
COMITÉ DE DERECHO BANCARIO	Presidente:	FRANCISCO RIVADENEYRA - Scotiabank Perú
	Vicepresidenta:	ZELMA ACOSTA-RUBIO - Interbank
	Secretario:	GUILLERMO MORALES VALENTIN - Banco de Crédito del Perú
	Vocal:	MARCEL CORDERO - Banco Falabella Perú
COMITÉ DE EDUCACIÓN E INCLUSIÓN FINANCIERA	Presidenta:	GABRIELA CÁRDENAS QUEZADA, Mibanco, Banco de la Microempresa
	Vicepresidenta:	MARÍA ALEJANDRA CASTILLO VARGAS, Banco de Comercio
COMITÉ DE FINANZAS Y TESORERÍA	Presidente:	PABLO HURTADO AZURTUY - Banco de Crédito del Perú
	Primer Vicepresidente:	JOSE CARLOS VALER - Banco Santander Perú
	Segundo Vicepresidente:	ALBERTO HUASASQUICHE MONTOYA - Interbank

COMITÉ DE FONDOS
MUTUOS

Presidente: GONZALO PRESA - Scotiabank - Scotiafondos
Vicepresidenta: SANDRA BIANCO ROA - BBVA Asset Management Continental

COMITÉ DE MEDIO
AMBIENTE

Presidenta: FIORELLA CERUTI D'ONOFRIO - Scotiabank Perú

COMITÉ DE OFICIALES
DE ATENCIÓN AL
USUARIO

Presidenta: PATRICIA FOSTER CHAPARRO - Banco de Crédito del Perú
Vicepresidenta: ROSARIO BEATRIZ CASTRO URIBE - Banco Falabella Perú
Secretaria: ALIDA CENTERO - Banco GNB Perú

COMITÉ DE OFICIALES
DE CUMPLIMIENTO

Presidente: JUAN BRAVO FLORES - BANBIF
Primer Vicepresidente: EDWIN CALDERÓN FUENTES - BBVA Continental
Segunda Vicepresidente: MELINA GAMBOA BUENDÍA - Banco Cencosud

COMITÉ DE
OPERACIONES

Presidente: RICARDO NAVARRO HERNÁNDEZ - Banco de Crédito del Perú
Primer Vicepresidenta: ROSARIO CAMACHO SALINA - BBVA Continental
Segundo Vicepresidente: JOSÉ ECHEVARRÍA ZÁRATE - Scotiabank Perú

COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS	Presidente:	BERNARDO SAMBRA GRAÑA - Banco de Crédito del Perú
	Vicepresidenta:	KARINA BRUCE DE RAMSEY - BBVA Continental
COMITÉ DE RIESGOS DE MERCADO Y LIQUIDEZ	Presidente:	LUIS CACHAY HUAMÁN - Scotiabank Perú
	Vicepresidente:	PERCY CHÁVEZ CANGAHUALA - Banco Ripley Perú
	Secretario:	BELISARIO MORÁN - Banco Financiero del Perú
COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL	Presidenta:	MARÍA ELIZABETH VALDIVIA – BBVA Continental
	Vicepresidente:	MARCO SALSI – Banco de Crédito del Perú
	Secretario:	PAUL PACHECO RIVADENEYRA - Banco Financiero del Perú
COMITÉ DE SERVICIOS A EMPRESAS	Presidente:	RAFAEL ALEJANDRO ZORRILLA PRIORI - Banco Financiero del Perú
	Vicepresidente:	ADOLFO TORRES ZEGARRA - Scotiabank Perú
COMITÉ DE TRIBUTARIAS	Presidente:	HENRY LUNA CUADROS - Interbank
	Primer Vicepresidente:	FEDERICO CANTURINI - BBVA Continental
	Segunda Vicepresidenta:	VERÓNICA CHANG MILLA – Banco de Crédito del Perú



**COMITÉ CONSULTIVO
DE SEGURIDAD
INTEGRAL**

Presidente:

JOSÉ MARANGUNICH RACCHUMÍ - Banco de Crédito del Perú

**COMITÉ DE PREVENCIÓN
DE ESTAFAS Y OTRAS
DEFRAUDACIONES
CONTRA EL SISTEMA
FINANCIERO**

Presidente:

MARIO GARCÍA TEJADA - Scotiabank Perú

Vicepresidente:

CARLOS ANGULO DALLA PORTA - Interbank

COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Presidente:	CARLOS MORALES ZAPATA - Banco Falabella Perú
	Vicepresidente:	DENNIS CABREJOS DEL CASTILLO - Citibank del Perú
	Segundo Vicepresidente:	MANUEL SANTA CRUZ CARRILLO - Banco Financiero del Perú
COMITÉ TÉCNICO BANCARED	Presidente:	JOSÉ ISHIKAWA - Banco de Crédito del Perú
	Vicepresidente:	MANUEL GARCÍA - Interbank
	Segundo Vicepresidente:	LUIS JARA - Banco de Comercio
COMITÉ DINERO ELECTRÓNICO	Presidente:	JOSÉ ISHIKAWA - Banco de Crédito del Perú
	Vicepresidente:	MANUEL GARCÍA - Interbank
	Segundo Vicepresidente:	LUIS JARA - Banco de Comercio
COMITÉ DE SEGURIDAD DE MEDIOS DE PAGOS	Presidente:	CARLOS ANGULO DALLA PORTA - Interbank
	Vicepresidente:	RENZO VALENCIA KUKURELO - BBVA Continental
COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA	Presidente:	MANUEL RIVERA DÍAZ – Scotiabank Perú
	Vicepresidente:	ALONSO NOAÍN MORENO - BBVA Continental
	Segundo Vicepresidente:	MARCO ANTONIO ESSIO HIPENFA - Banco GNB Perú

COMISIONES

COMISIÓN DE FIDEICOMISOS	Presidente:	OMAR RASHID - Citibank del Perú
	Vicepresidente:	FELIPE GOICOCHEA DE BENITO - Interbank
COMISIÓN TÉCNICA LABORAL	Presidente:	JUAN CARLOS KAM – Banco de Crédito del Perú
	Vicepresidente:	HENRY CACHO MONDOÑEDO – Crediscotia Financiera
	Secretaria:	MARÍA CAROLINA LIBIO - Banco GNB Perú
COMISIÓN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIOS	Presidenta:	AMALIA LLONTOP - Banco de Crédito del Perú
	Primer Vicepresidente:	MANUEL SANTA CRUZ - Banco Financiero del Perú
	Segundo Vicepresidente:	WILLY HIDALGO - Interbank
COMISIÓN BASILEA	Presidente:	DANTE TOSSO – Banco de Crédito del Perú
	Vicepresidente:	RAFAEL CASTAÑEDA TIRADO - Interbank

COMISIÓN FATCA	Presidenta:	GIANINNA SILVA – Banco de Crédito del Perú
	Vicepresidente:	RENATO MARTÍNEZ LÓPEZ - BBVA Continental
COMISIÓN DE RETENCIÓNES	Presidente:	LUIS ENRIQUE VILLAVICENCIO VIDAL – BanBif
	Primer Vicepresidente:	MAURICE JASAUI SUMAR - BBVA Continental
	Segunda Vicepresidente:	CAROLINA ARDILES - Banco Falabella Perú
COMISIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Presidenta:	JULIA VERGARAY ARBIETO – Banco Falabella Perú
	Primera Vicepresidente:	SOFÍA CÁRDENAS GALLO - Banco de Crédito del Perú
	Segunda Vicepresidente:	CHRISTINE VILLA LUZURA - BBVA Continental
COMISIÓN CAJA	Presidenta:	KATIA GUZMÁN VALLADARES – BBVA Continental

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE BANCOS – FELABAN

CONSEJO DE GOBERNADORES

Gobernador Titular Miembro del Comité Directivo (VOCAL)

OSCAR RIVERA RIVERA

Miembro del Comité Directivo (VOCAL). A Partir de noviembre 2016

OSCAR RIVERA RIVERA

Gobernador Alterno I

ADRIÁN REVILLA VERGARA

Gobernador Alterno II

ALBERTO MORISAKI CÁCERES

COMITÉ LATINOAMERICANO DE ADMINISTRADORES DE ASOCIACIONES BANCARIAS Y ORGANISMOS AFINES

Miembro del Comité

ADRIÁN REVILLA VERGARA

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES EMPRESARIALES PRIVADAS – CONFIEP

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO 2016

Titulares	OSCAR RIVERA RIVERA MIGUEL UCCELLI EDUARDO TORRES-LLOSA VILLACORTA
Alternos	DIONISIO ROMERO PAOLETTI JORGE GRUENBERG SCHNEIDER LUIS FELIPE CASTELLANOS LÓPEZ TORRES

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO

Representante

FERNANDO TORI TORI – Asesor Legal – ASBANC

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Representantes

WALTER BAYLY LLONA – Banco de Crédito del Perú

EDUARDO TORRES-LLOSA VILLACORTA – BBVA Continental



LA ECONOMÍA Y EL SISTEMA FINANCIERO EN EL 2016



ECONOMÍA PERUANA

La actividad productiva se recuperó por segundo año consecutivo en el 2016 y registró un avance interanual de 3.9% por el impulso de la actividad de explotación minera y de hidrocarburos, lo que representó una aceleración desde el 3.3% reportado el año previo.

“*El PBI del país se vio impulsado también por los sectores de telecomunicaciones y otros servicios de información, financiero y seguros, y comercio.*”

De este modo, la economía peruana acumuló 18 años consecutivos de crecimiento en un contexto de buen manejo macroeconómico que ha sentado las bases para la senda de desarrollo que se observa actualmente.

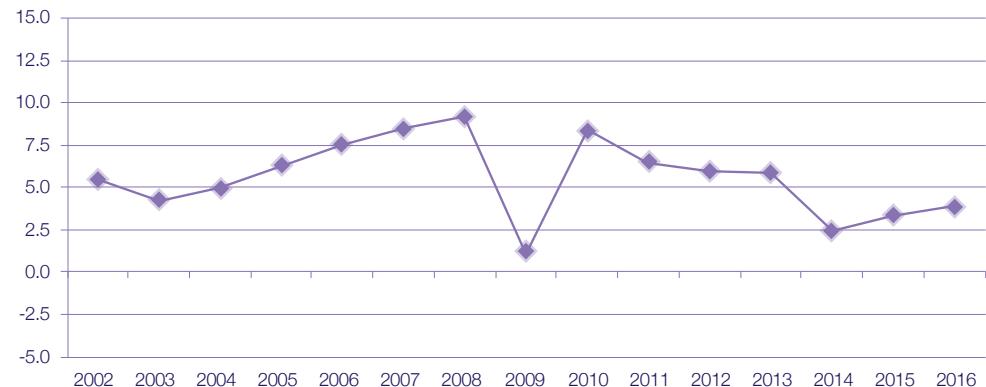
Además del rubro minería e hidrocarburos, que aportó 1.94 puntos porcentuales al crecimiento del año, el PBI del país se vio impulsado también por los sectores de telecomunicaciones y otros servicios de información, financiero y seguros, y comercio, los que en conjunto aportaron 0.87 puntos porcentuales en el 2016. En contraste, los sectores que restaron impulso a la actividad fueron pesca, construcción y manufactura, cuyos retrocesos significaron 0.45 puntos

porcentuales menos en la tasa de crecimiento del PBI.

En contraste, la Demanda Interna se desaceleró marcadamente en el 2016 y registró un avance interanual de 0.9%. Así, aunque anotó siete años de expansión ininterrumpida, evidenció el divorcio que se viene dando entre el desempeño de los sectores primarios –específicamente el minero e hidrocarburos– y los no primarios. Cabe señalar que la Demanda Interna fue sostenida únicamente por el consumo privado –que se expandió en 3.4%– y fue contrarrestada por retrocesos en el consumo público así como en la inversión, tanto pública como privada.

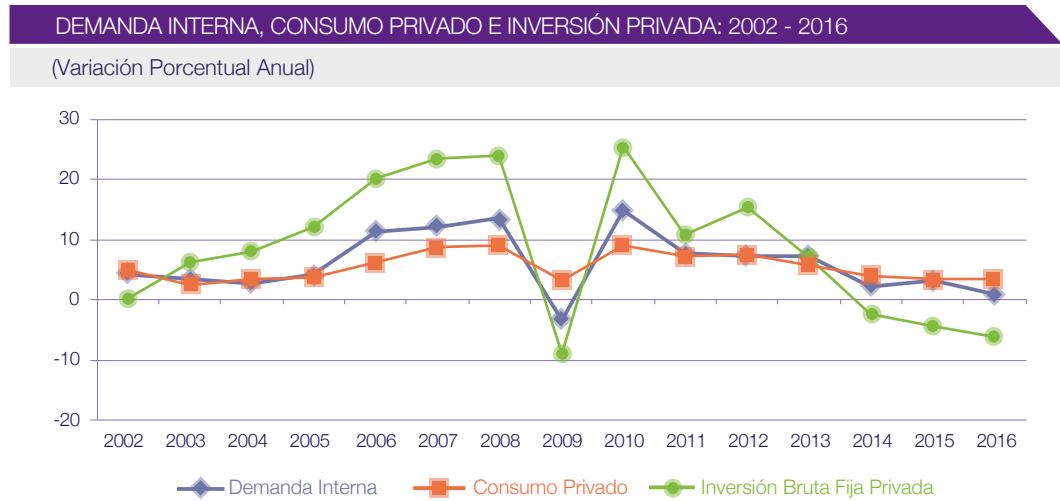
PRODUCTO BRUTO INTERNO: 2002 - 2016

(Variación Porcentual Anual)



Fuente: INEI

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos. ASBANC



Fuente: BCRP

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos. ASBANC

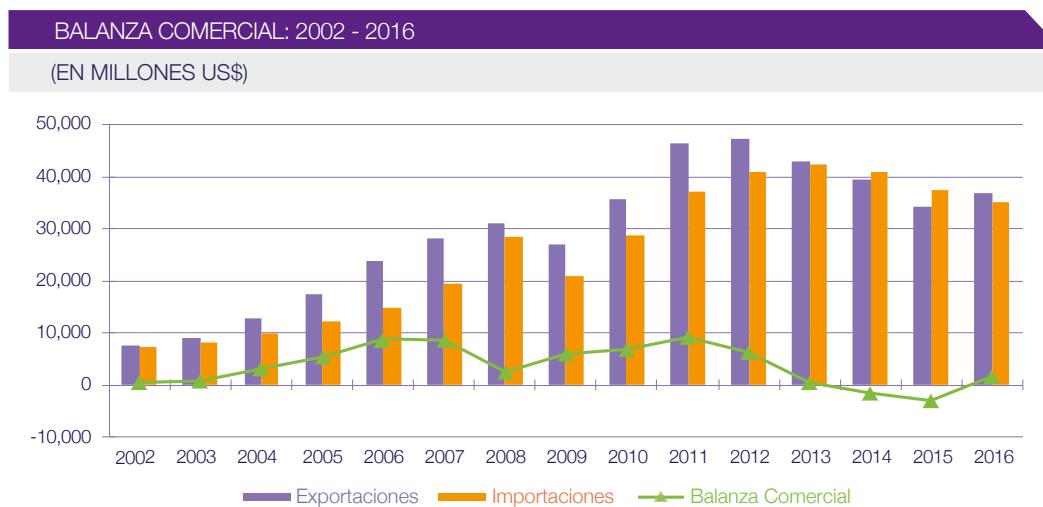
“Las mayores ventas al exterior estuvieron explicadas principalmente por la exportación de productos tradicionales. JJ

En cuanto a las exportaciones, éstas alcanzaron los US\$ 36,838 millones al cierre del 2016, cifra que implicó un avance de 7.6% respecto al año previo y un quiebre en la tendencia a la baja que mostraba esta variable desde el año 2013. Las mayores ventas al exterior estuvieron explicadas principalmente por la exportación de productos tradicionales, que reportaron un alza de 7.6% respecto al año previo.

En tanto, las importaciones sumaron US\$ 37,385 millones, un 6.1% menos que las

del 2015. De esta manera, la balanza comercial cerró el 2016 con un saldo superavitario de US\$ 1,730 millones luego de dos años con déficits.

La Inflación, medida según la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Lima Metropolitana, mostró una tendencia a la baja en el 2016. Durante el año, este indicador entró temporalmente al rango meta del Banco Central de Reserva (BCR) en los meses de julio y agosto, pero volvió a salir del mismo debido a presiones por el lado de la oferta. Al cierre



Fuente: BCRP

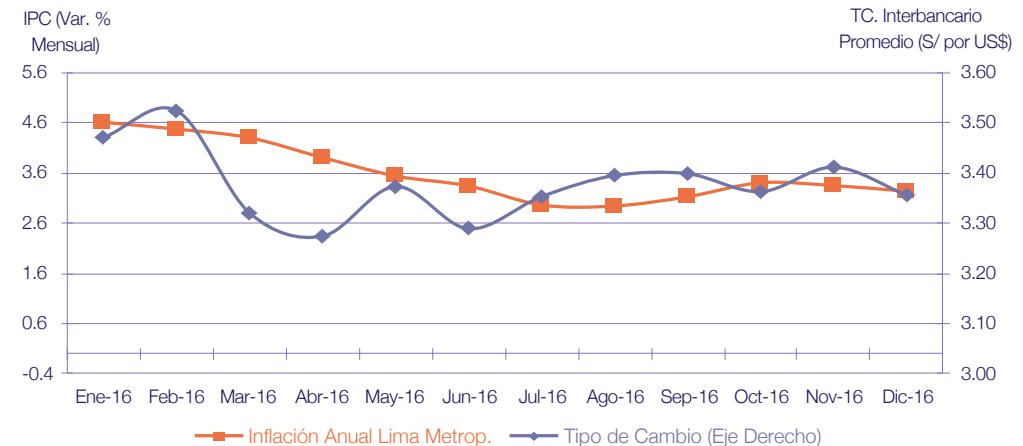
Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos. ASBANC

del año, la inflación anual se situó en 3.23% –cifra por encima del rango meta por tercer año consecutivo–, aunque menor comparada con la de 4.40% registrada al cierre de 2015. El avance de los precios en el 2016 se explicó principalmente por la incidencia del rubro alimentos y bebidas, que aportó 1.43 puntos porcentuales a la variación señalada.

Por su parte, el Tipo de Cambio del dólar respecto al sol registró una importante volatilidad a lo largo del año y al cierre del 2016 acumuló una disminución de 1.66%, lo

que determinó una apreciación del Sol frente al dólar. Esta apreciación se produjo a pesar de la expectativa de alzas de tasas de parte de la FED –que se concretaron finalmente, por segunda vez, en diciembre– y de las políticas fuertemente expansivas anunciadas por el nuevo gobierno estadounidense, lo que respondería principalmente a los mayores flujos de capitales que ingresaron al país en un contexto de mejores fundamentos para nuestra economía –mayores precios de los commodities y aumento de exportaciones– y, por ende, para la moneda local.

INFLACIÓN Y TIPO DE CAMBIO: 2016



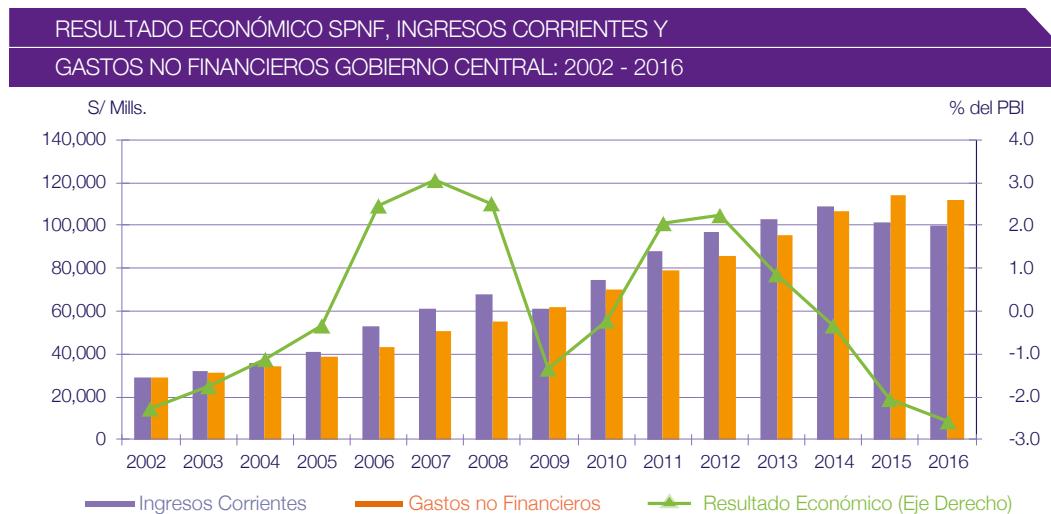
Fuente: BCRP

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos. ASBANC

En paralelo, en el 2016 el Sector Público No Financiero registró un resultado económico negativo por tercer año consecutivo. Así, el déficit fiscal fue equivalente al 2.6% del PBI como resultado de menores gastos no financieros que no pudieron ser cubiertos por los ingresos corrientes, los que también cayeron en el año. Al respecto, cabe señalar que tal resultado fue alcanzado por el menor gasto público registrado en el último trimestre del año pues, de otro modo, hubiera superado el 3% del PBI. En detalle, los ingresos corrientes del Gobierno General sumaron S/ 100,193 millones, que representó el 15.21% del PBI, mientras que sus gastos no corrientes totalizaron los

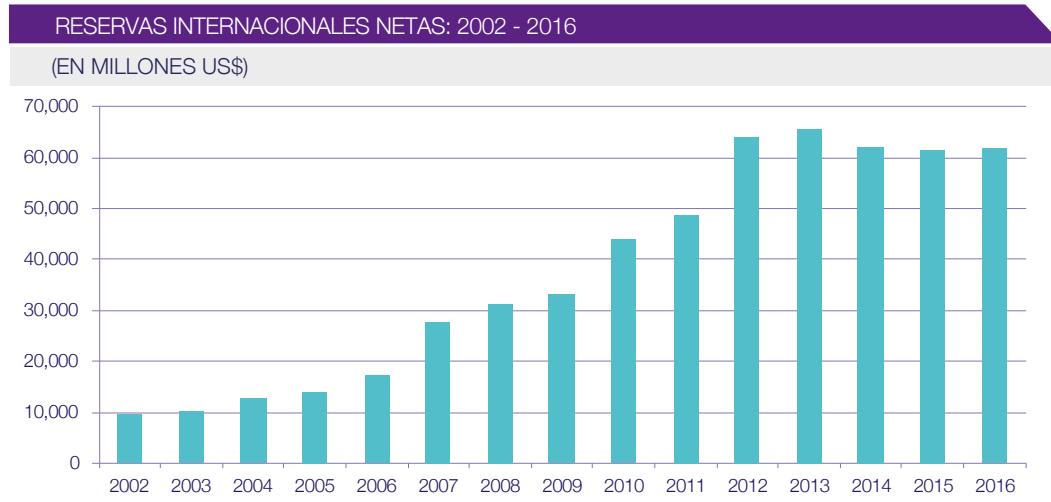
S/ 111,733 millones, equivalente al 16.96% del PBI.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) reportaron un saldo de US\$ 61,686 millones al cierre de 2016, monto superior en US\$ 201 millones frente al cierre de 2015. De este modo, se frenó la tendencia a la baja que mostraron en los últimos años. El incremento en las RIN respondió a compras netas de dólares por parte del BCR –para contener eventos de caída brusca en el tipo de cambio– así como a mayores depósitos públicos, lo que fue parcialmente compensado por menores depósitos de intermediarios financieros.



Fuente: BCRP

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos. ASBANC



Fuente: BCRP

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos. ASBANC



El déficit fiscal fue equivalente al 2.6% del PBI como resultado de menores gastos no financieros que no pudieron ser cubiertos por los ingresos corrientes, los que también cayeron en el año.

Finalmente, el Riesgo País del Perú mostró una tendencia a la baja durante el año, en línea con la confianza generada por el nuevo gobierno, así como por la estabilización de los precios de commodities y la recuperación parcial en el déficit en cuenta corriente debido a una balanza comercial, que volvió a ser superavitaria; factores que fueron enmarcados

y reforzados por el prudente y responsable manejo fiscal y macroeconómico aplicado en las últimas décadas. Al cierre de diciembre, el Riesgo País del Perú reportó un nivel de 170, cifra inferior en 70 puntos a la de cierre del 2015 y superior en 79 puntos a la mínima histórica (91 puntos básicos) registrada el 18 de octubre de 2012.

“ Al cierre de diciembre, el Riesgo País del Perú reportó un nivel de 170, cifra inferior en 70 puntos a la de cierre del 2015 y superior en 79 puntos a la mínima histórica.



Fuente: BCRP

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos. ASBANC

EL SISTEMA FINANCIERO

EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

En línea con el crecimiento de nuestra economía en el 2016, las principales variables de las Empresas Financieras de Operaciones Múltiples¹ y Entidades Estatales, como son las colocaciones brutas y los depósitos, mostraron

comportamientos positivos respecto al cierre del 2015. Sin embargo, el débil desempeño de la demanda interna se reflejó en un ligero deterioro de la calidad de la cartera crediticia a través del indicador de morosidad.

EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO: DICIEMBRE 2016

(EN S/ MILLONES)

	ACTIVO TOTAL	COLOCACIONES BRUTAS	MOROSIDAD	DEPOSITOS TOTALES	Nº INSTITUCIONES
BANCA MULTIPLE	355,666	235,371	2.80	210,201	16
EMPRESAS FINANCIERAS	11,981	10,045	5.53	5,553	11
EMPRESAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	409	344	5.34	0	2
ENTIDADES ESTATALES	30,878	6,047		23,174	2
BANCO DE LA NACION	28,500	4,366	1.46	23,174	1
AGROBANCO	2,379	1,681	7.24	0	1
INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS NO BANCARIAS	24,612	19,865		17,373	28
CAJAS MUNICIPALES	21,441	17,176	5.47	16,750	12
CAJAS RURALES	1,369	1,064	5.06	624	6
EDPYMES	1,803	1,625	3.90	0	10
TOTAL SISTEMA FINANCIERO	423,547	271,672	3.09	256,302	59

Fuente: ASBANC

¹ Comprende a Bancos, Empresas Financieras, Empresas de Arrendamiento Financiero, Cajas Municipales, Cajas Rurales y Edpymes.

EMPRESAS BANCARIAS

Durante el 2016, las principales variables e indicadores financieros de la banca peruana, como son los créditos, depósitos, calidad de cartera, liquidez, cobertura, entre otros, continuaron registrando un desempeño positivo en un entorno en el que la economía del país creció 3.9%.

EMPRESAS BANCARIAS: 2016

(EN S/ MILLONES)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
ACTIVO TOTAL	359,418	365,544	359,566	354,263	356,336	348,305	355,189	355,680	356,866	354,356	357,322	355,666
COLOCACIONES BRUTAS	228,518	229,753	227,458	227,984	229,231	228,653	231,959	232,816	233,530	232,459	235,109	235,371
PASIVO TOTAL	324,181	329,679	325,740	319,812	321,317	312,702	319,128	319,018	319,516	316,364	318,771	316,414
DEPÓSITOS TOTALES	211,925	215,675	211,246	207,986	211,165	205,253	210,300	213,150	210,488	209,930	211,883	210,201
PATRIMONIO	35,237	35,865	33,826	34,451	35,019	35,602	36,061	36,662	37,350	37,992	38,551	39,252
UTILIDAD NETA	601	1,161	1,721	2,252	2,918	3,419	3,997	4,587	5,258	5,911	6,510	7,226
MOROSIDAD (%)	2.64	2.71	2.70	2.77	2.86	2.87	2.85	2.91	2.86	2.95	2.96	2.80
COBERTURA ^{/1} (%)	122.22	122.15	121.96	121.43	121.46	120.99	120.84	121.10	121.26	120.81	120.34	120.72

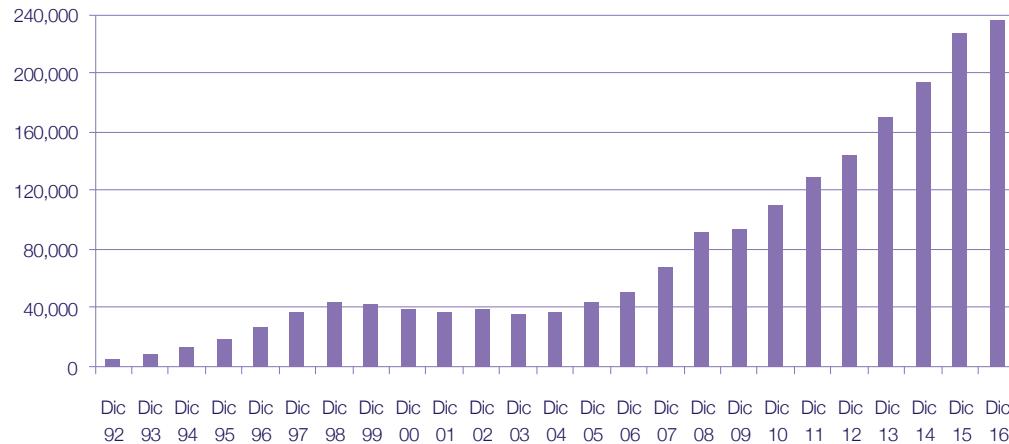
/1: Provisiones Constituidas / Provisiones Requeridas.

Fuente: ASBANC

Así, a diciembre, el saldo de los Créditos Totales otorgados por las empresas bancarias privadas a todos los segmentos económicos llegaron a S/ 235,371 millones, monto que significó una tasa de crecimiento anual de 4.43%, con tipo de cambio constante. Este resultado se basó principalmente en el mayor dinamismo de los créditos concedidos a las empresas corporativas.

COLOCACIONES BRUTAS: 1992 - 2016

(EN S/ MILLONES)

**Fuente:** ASBANC

Visto este resultado por tipo de crédito, se observa que los Créditos No Minoristas entregados por las entidades bancarias – financiamiento corporativo a grandes y medianas empresas– totalizaron S/ 137,558 millones a diciembre del 2016, lo que representó un incremento anual de 3.97%, considerando un tipo de cambio constante para el cálculo. Este aumento se explicó por la expansión de los préstamos corporativos y a medianas empresas, los que en conjunto superaron la caída de los créditos a grandes empresas. Así, el saldo de los créditos corporativos se situó en S/ 57,963 millones al finalizar el 2016, monto superior en 9.11% al del cierre del 2015. Por su parte, los créditos a medianas empresas

ascendieron a S/ 40,750 millones, obteniendo un crecimiento interanual de 2.03%.

De manera contraria, los préstamos a grandes empresas llegaron a S/ 38,845 millones y reportaron una reducción anual de -1%. Todas las variaciones descritas corresponden a un análisis con tipo de cambio constante.

De otro lado, los Créditos Minoristas concedidos por las entidades bancarias –préstamos a pequeñas empresas, microempresas, consumo e hipotecarios– sumaron S/ 97,713 millones al término de diciembre del 2016, cifra mayor en 5.08% en relación a igual mes del 2015. Tal aumento se sustentó en los avances de todos los tipos de crédito que componen esa cartera.



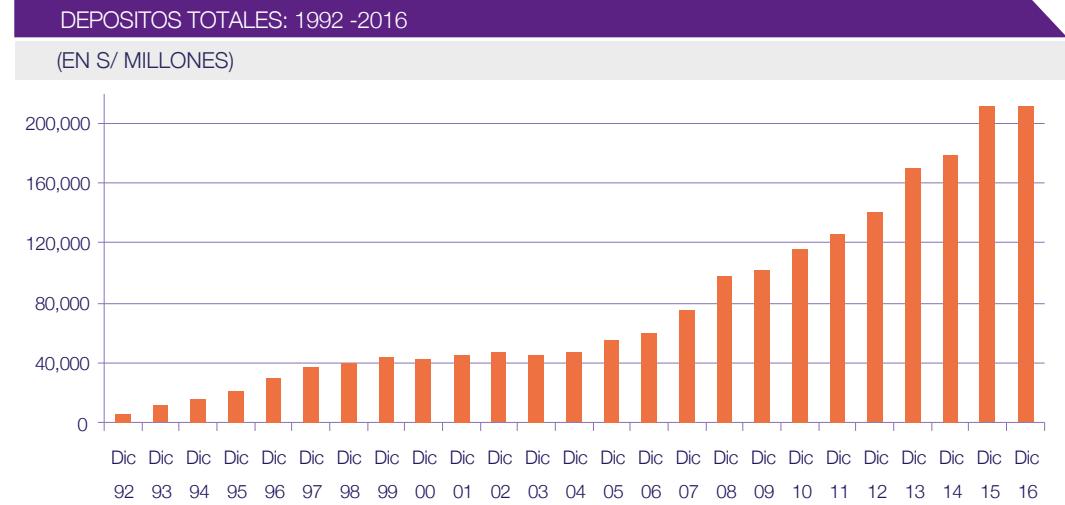
El saldo de los Créditos Totales otorgados por las empresas bancarias privadas a todos los segmentos económicos llegaron a S/ 235,371 millones, monto que significó una tasa de crecimiento anual de 4.43%.

Al respecto, se advirtió que los créditos a las pequeñas empresas alcanzaron los S/ 14,143 millones en diciembre del año pasado, cifra superior en 1.30% en comparación con similar mes del 2015. En tanto, el financiamiento a microempresas ascendió a S/ 3,197 millones, superando en 1.06% a lo observado un año atrás.

Por su parte, el saldo de los préstamos de consumo totalizó S/ 41,972 millones en el último mes del 2016, acumulando un incremento de 7.37% en los últimos doce meses. Dentro de estos créditos se apreció que el financiamiento vehicular llegó a S/ 1,954 millones, cifra inferior en 11.15% respecto a la de diciembre del 2015. En cambio, el financiamiento con tarjetas de crédito reportó un incremento anual de 5.10%, con lo que alcanzó los S/ 23,824 millones.

De otro lado, la cartera de créditos hipotecarios finalizó el 2016 en S/ 38,501 millones, obteniendo un avance de 4.43% a tasa anual. Al igual que en el caso de los créditos mayoristas, las variaciones se realizan con tipo de cambio constante.

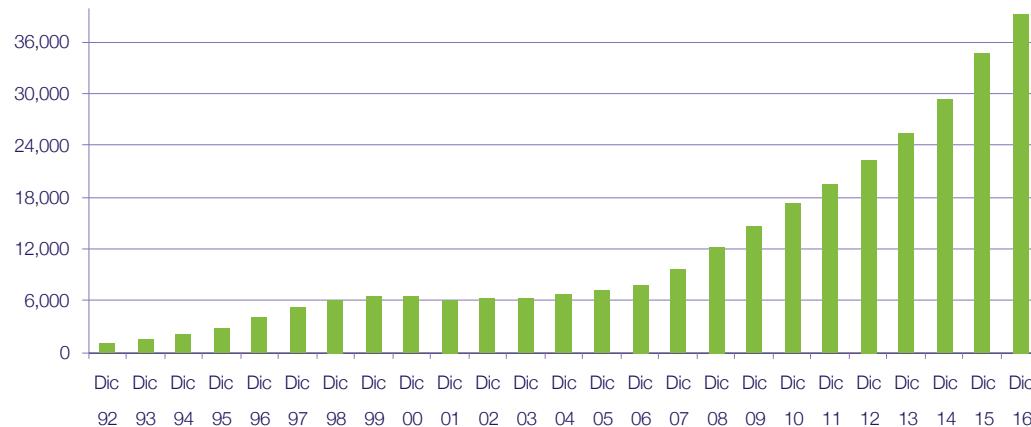
En paralelo, los Depósitos captados por la banca comercial sumaron un total de S/ 210,201 millones al finalizar el 2016, cifra que fue mayor en 0.59% a la registrada en diciembre del 2015, considerando un tipo de cambio constante para el cálculo. Este porcentaje de crecimiento ocurrió en un escenario de bajo dinamismo de la demanda interna –que afectó los niveles de empleo e ingreso y repercutió en los excedentes destinados al ahorro las personas y empresas– y de fuerte competencia con otras alternativas que rentabilizan el dinero.



Fuente: ASBANC

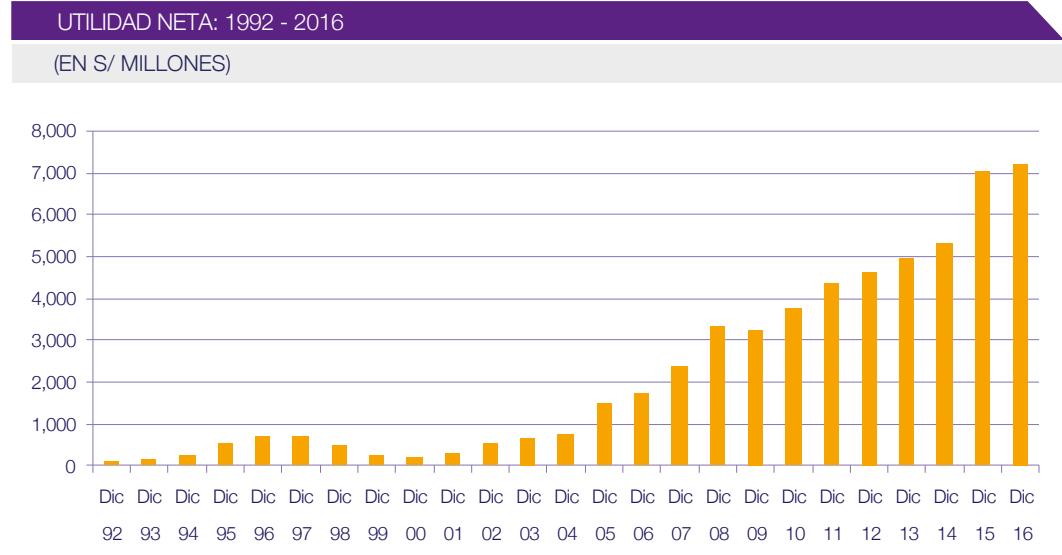
PATRIMONIO: 1992 - 2016

(EN S/ MILLONES)

**Fuente:** ASBANC

El Patrimonio de las entidades bancarias continuó con su marcado comportamiento creciente y alcanzó los S/ 39,253 millones al finalizar el 2016. Este monto fue mayor en S/ 4,558 millones (13.14%) respecto al de diciembre del 2015 debido, principalmente, al incremento del capital social, en S/ 3,107 millones, y de reservas, en S/ 916 millones. Este nivel patrimonial de la banca demuestra la existencia de una base sólida de capital que permite respaldar el desempeño positivo de la economía.





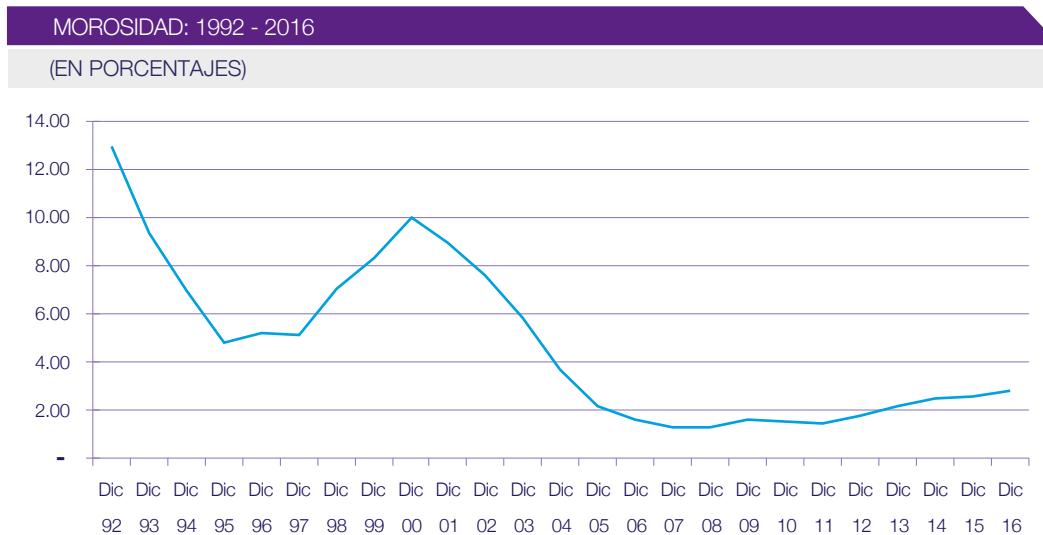
Fuente: ASBANC

El Resultado Neto de las empresas bancarias mantuvo su comportamiento positivo y al término del 2016 registró S/ 7,226 millones, cifra mayor en 3.51% frente a la diciembre del 2015. Tal resultado se sustentó en el aumento de los ingresos por intereses e ingresos por servicios financieros, el cual compensó la contracción del resultado de las operaciones financieras.

De otro lado, al cierre del 2016, el ratio de Cobertura de la banca –porcentaje de las provisiones constituidas respecto de las provisiones requeridas por el ente supervisor– fue de 120.72%. Esto significa que la banca

constituyó más provisiones que las exigidas, lo que forma parte de un proceso responsable de otorgamiento y seguimiento de la cartera crediticia.

Por su parte, la Morosidad bancaria llegó a 2.80% al término del 2016, resultado que denotó un aumento de 0.26 puntos porcentuales frente al de diciembre del 2015. Este incremento de la mora durante el 2016 respondió al contexto de bajo dinamismo de la demanda interna, lo que incidió en las ventas de las empresas y en la dinámica de los salarios y empleo que, como consecuencia, dificultaron el pago de créditos de ciertos segmentos del mercado.



Fuente: ASBANC

En cuanto a la estructura por monedas de las principales cuentas, en diciembre del 2016 el índice de Solarización de los Créditos reportó 68.15%, porcentaje mayor en 1.04 puntos porcentuales respecto al de diciembre del 2015.

El menor crecimiento de este índice en el 2016, respecto al del 2015 –que fue cercano a los 10 puntos porcentuales–, se dio en un escenario de caída del tipo de cambio y adecuadas condiciones financieras. Por su parte, el ratio de Solarización de los Depósitos se posicionó en 52.39% al cierre de diciembre del 2016, lo que representó un aumento de 5.26 puntos porcentuales en comparación con el observado

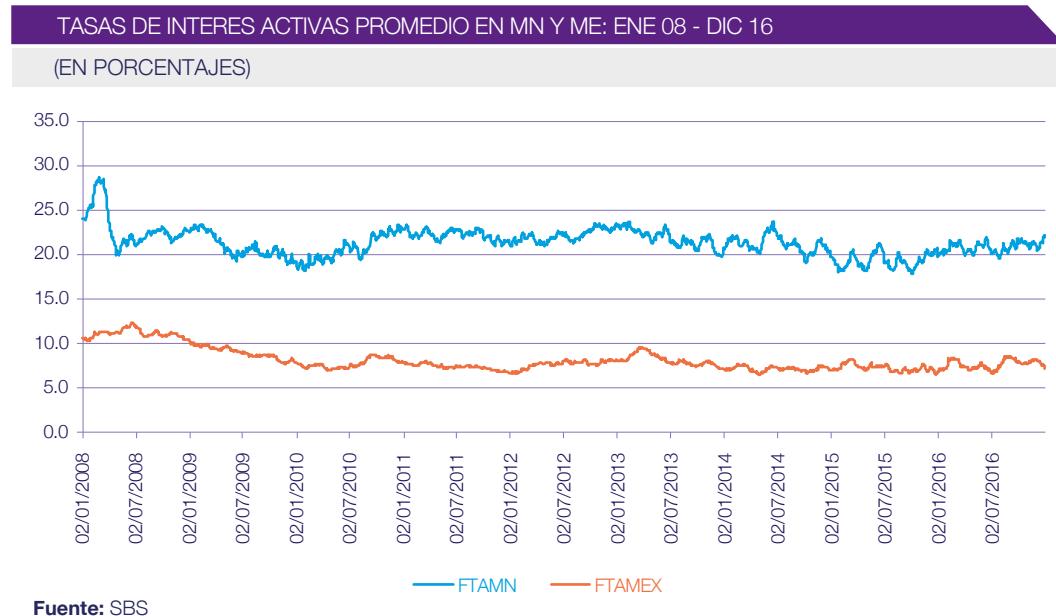
en diciembre del 2015. Este comportamiento, que refleja una mayor preferencia por ahorrar en la moneda local, respondió al contexto de fortalecimiento del Sol y las mejores tasas de interés ofrecidas.

Con relación a los puntos de atención de las empresas bancarias, cabe destacar que el número de Oficinas Bancarias a nivel nacional llegó a 2,153 al término del 2016, cifra que significó una disminución de 31 oficinas (1.42%) respecto al cierre del año pasado.

En detalle, Lima Metropolitana y el Callao sumaron 1,217 agencias –un 2.09% menos en



El Resultado Neto de las empresas bancarias mantuvo su comportamiento positivo y al término del 2016 registró S/ 7,226 millones, cifra mayor en 3.51% frente a la diciembre del 2015.



términos interanuales- y concentraron el 56.5% del total de oficinas del sistema bancario. De otro lado, el Número de Cajeros Automáticos llegó a 7,650 al cierre del último trimestre del 2016, reportando un aumento de 145 terminales (1.93%) a tasa anual. El incremento de estos puntos de atención bancaria fue explicado principalmente por su crecimiento en Lima Metropolitana y Callao, donde la expansión interanual fue de 1.10%. De esta manera, esta región concentró el 63.4% del total de cajeros automáticos a nivel nacional, 0.6 puntos porcentuales más en relación al mismo periodo del 2015. Por último, el Número de Cajeros

Corresponsales llegó a 50,300 al finalizar el 2016, lo que significó que durante el año se sumaron 4,834 puntos de atención (10.63%).

Igualmente, durante el 2016 la tasa activa promedio en soles aumentó en 2.18 puntos porcentuales al pasar de 19.71% a 21.89%, lo que habría respondido al significativo incremento mostrado por los créditos de consumo y a la participación que éstos créditos tienen en la cartera total en soles (24%). En este caso, el alza, particularmente fuerte, habría respondido a un contexto de mayor cobertura a este segmento, lo que se dio a la par de una

desaceleración en la creación de empleo y alza en los ingresos, lo que implica mayores riesgos para la cartera.

Por su parte, la tasa activa promedio en dólares subió en 0.34 puntos porcentuales, de 6.80% a 7.14%, entre el cierre del 2015 y diciembre de 2016. Tal incremento se habría sustentado, básicamente, en el aumento de las tasas de interés para el financiamiento corporativo –en un contexto de alza en la tasa de la FED–, y en una mayor demanda por financiamiento en dólares al cierre del año.

Finalmente, las tasas pasivas promedio mostraron alzas en ambas monedas en el

2016. La tasa en soles subió en 0.39 puntos porcentuales, al pasar de 2.91% a 3.30%, mientras que la tasa en dólares aumentó tan solo 0.07 puntos porcentuales, de 0.18% a 0.25%.

En perspectiva, sin embargo, se espera que las tasas pasivas en soles y dólares tengan un comportamiento opuesto, así como que el costo del financiamiento en dólares continúe ajustándose hacia el alza como consecuencia de una FED aplicando una política más restrictiva y un ente monetario peruano haciendo lo contrario con el fin de apuntalar la demanda interna en el país.

TASAS DE INTERES PASIVAS PROMEDIO EN MN Y ME: ENE 08 - DIC 16

(EN PORCENTAJES)



Fuente: SBS



EMPRESAS FINANCIERAS

Durante el 2016, las Empresas Financieras mostraron una tendencia positiva en su labor de intermediación, lo que se evidenció en créditos y

depósitos en aumento y en una leve disminución de sus niveles de morosidad, con relación a los registros de estas variables al cierre del 2015.

EMPRESAS FINANCIERAS: 2016

(EN S/ MILLONES)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
TOTAL ACTIVO	11,245	11,254	11,389	11,422	11,422	11,413	11,541	11,642	11,714	11,663	11,808	11,981
COLOCACIONES BRUTAS	9,262	9,328	9,372	9,398	9,483	9,498	9,464	9,531	9,633	9,711	9,863	10,045
TOTAL PASIVO	9,323	9,313	9,491	9,509	9,486	9,457	9,560	9,609	9,659	9,582	9,700	9,830
DEPÓSITOS TOTALES	5,022	5,018	5,047	5,055	5,179	5,204	5,263	5,352	5,443	5,429	5,503	5,553
PATRIMONIO	1,923	1,941	1,899	1,913	1,937	1,957	1,981	2,033	2,055	2,081	2,108	2,150
UTILIDAD NETA	25	44	66	88	112	131	155	180	202	227	252	297
MOROSIDAD (%)	5.90	6.02	5.88	5.87	5.70	6.19	6.16	6.25	6.23	6.29	5.95	5.53
COBERTURA ¹ (%)	116.02	114.90	115.57	114.24	113.07	112.89	112.66	112.50	111.21	113.62	113.80	113.55

/1: Provisiones Constituidas / Provisiones Requeridas.

Fuente: ASBANC

EMPRESAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

En contrario, las Empresas de Arrendamiento Financiero presentaron un comportamiento decreciente de sus principales variables durante el 2016. Tal resultado fue acorde con el modesto desempeño de la demanda interna, la inversión

privada y de las actividades económicas no primarias, tomando en cuenta que el leasing o arrendamiento financiero es una herramienta de financiamiento que permite a las empresas adquirir bienes de capital.

EMPRESAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO: 2016

(EN S/ MILLONES)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
ACTIVO TOTAL	540	545	514	482	484	468	463	450	436	442	434	409
COLOCACIONES BRUTAS	452	452	420	404	405	385	379	373	366	355	360	344
PASIVO	442	446	416	385	386	372	368	355	340	349	340	320
PATRIMONIO	98	99	98	97	98	95	95	95	96	93	94	89
UTILIDAD NETA	0	1	0	-1	0	-3	-3	-3	-2	-5	-4	-9
MOROSIDAD (%)	3.46	3.44	3.50	4.14	4.86	4.48	4.37	4.07	3.95	5.72	5.40	5.34
COBERTURA ¹ (%)	141.85	138.17	141.15	143.82	146.84	123.36	167.03	158.32	166.29	143.23	142.31	161.37

/1: Provisiones Constituidas / Provisiones Requeridas.

Fuente: ASBANC

SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS MUTUOS

A tono con el crecimiento sostenido que han registrado las inversiones en fondos mutuos durante los últimos años, el Patrimonio Administrado por las Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos siguió aumentando durante el 2016. Así, sumó S/ 25,319 millones al cierre de diciembre, cifra que representó un avance de 21.34% frente a la registrada en diciembre de 2015, aislando el efecto de la variación del tipo de cambio.

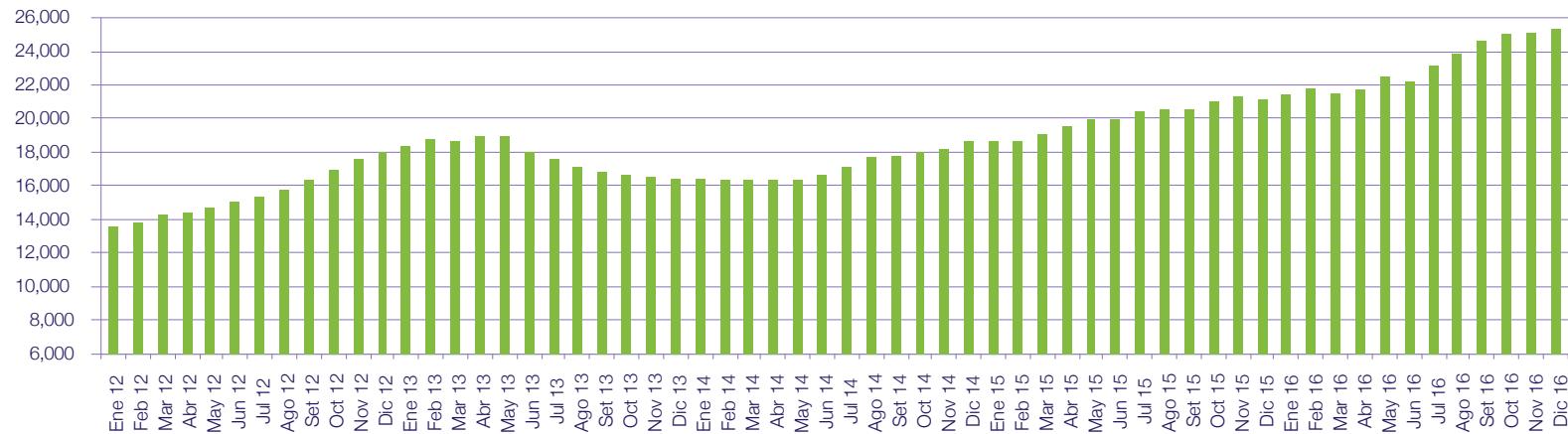
Ese resultado se explicaría por el creciente interés de las personas en esta alternativa de inversión para rentabilizar sus excedentes

monetarios, hecho que a su vez se explicaría por el mayor conocimiento de sus características y el adecuado contexto en el que se desenvuelve esta industria.

El creciente interés de personas y empresas por esta alternativa de inversión, como opción para rentabilizar sus excedentes monetarios, también se reflejó en la evolución del Número de Partícipes en los Fondos Mutuos. Así, esta variable llegó a 418,194 al cierre del 2016, lo que significó un crecimiento de 34,203 partícipes (8.91%) frente a los existentes en diciembre del 2015.

PATRIMONIO TOTAL ADMINISTRADO: ENE 12 - DIC 16

(EN S/ MILLONES)



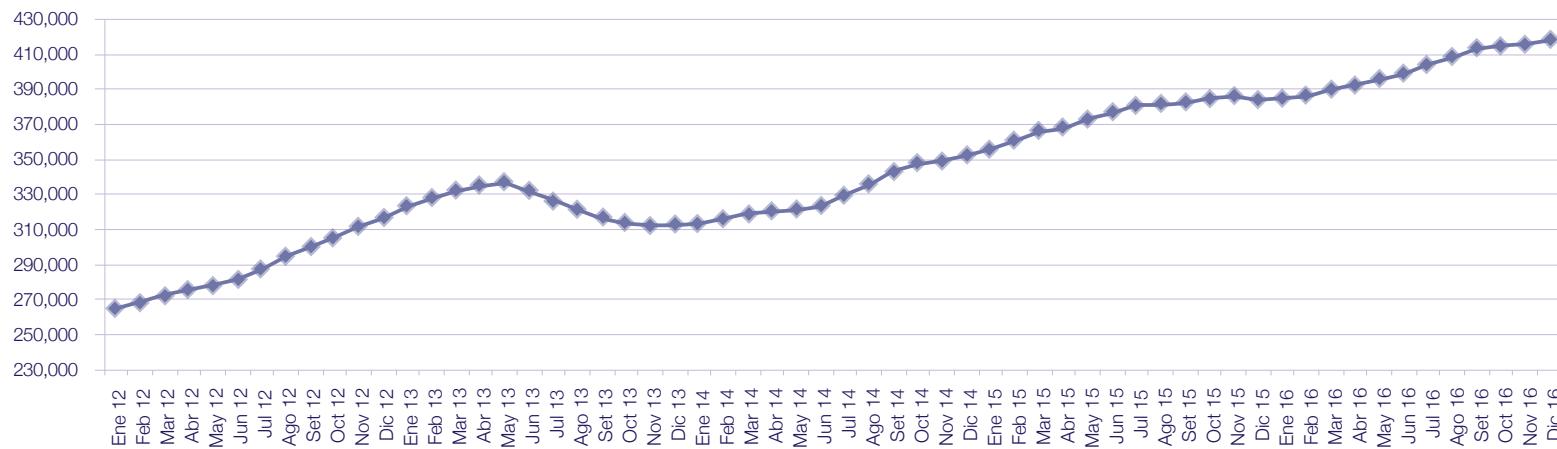
Fuente: ASBANC

“ El Patrimonio administrado por las Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos siguió aumentando durante el 2016.



PARTICIPES: ENE 12 - DIC 16

(EN NÚMERO)



Fuente: ASBANC



ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Para resumir la actividad gremial que se lleva a cabo en ASBANC podemos poner como ejemplo al recientemente creado Comité de Banca Seguros. Y es que sus objetivos y funciones reflejan claramente la labor que desempeñan los Comités Técnicos, todos gestionados a través del Área de Coordinación Institucional.



“ Otro tema de gran relevancia para el futuro de la industria es el de la Banca Digital. Al respecto, ASBANC ha venido trabajando con la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para hacerla viable.

”

En este caso, sus objetivos son asumir la representación de ASBANC ante el Grupo de Trabajo Temático de Seguros de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera – ENIF; participar activamente en la elaboración y mejora de la regulación sobre Banca Seguros; así como revisar las normas que podrían impactar en el diseño e implementación de seguros masivos y microseguros. Pero, también, impulsar la venta digital; llevar la venta de seguros a través de los bancos hacia una experiencia *paper less*; y realizar *benchmarks* de la Industria de Bancaseguros para medir eficiencias entre los participantes, al igual que de otros productos financieros.

GESTIÓN NORMATIVA

Como gremio, nuestra visión es representar a nuestros asociados contribuyendo, desde nuestra posición, al desarrollo sostenible del sistema financiero y del país. Con ese objetivo, una de nuestras principales tareas es colaborar para lograr un marco regulatorio que permita este desarrollo.

Así, por ejemplo, durante muchos años un grupo de trabajo multidisciplinario –integrado por ejecutivos comerciales, operativos y legales de nuestra institución–, ha coordinado con diversos entes reguladores para promover la figura de los ‘Cajeros Corresponsales’, de gran importancia como mecanismo de inclusión financiera, objetivo que se logró luego de desatar las licencias municipales que impedían su desarrollo.

También en este normativo, otro tema de gran relevancia para el futuro de la industria es el

de la Banca Digital. Al respecto, ASBANC ha venido trabajando con la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para hacerla viable.

Esta labor ha comprendido la adecuación de normas regulatorias para facilitar la creación de los nuevos productos, sin dejar de lado el cumplimiento de normas de identificación del cliente, cierre de contrato, aceleración de plazos, conservación de documentos, entre otros temas. Para la ejecución de estas tareas se creó el Comité de Banca Digital, ente que además representa al gremio en las reuniones convocadas para la creación del Viceministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) y cuyo objetivo será fortalecer el desarrollo del sector en este rubro.

Por lo demás, como todos los años, ASBANC viene interactuando con diversos reguladores para la atención de requerimientos diversos. Entre estos se cuentan, por ejemplo, los pedidos de opinión de comisiones del Congreso de la República sobre proyectos de ley como la “Ley que regula el pago de Membresía de las tarjetas de crédito que las empresas del Sector Financiero ofrecen a sus clientes”, la “Ley que modifica el Código de Defensa y Protección al Consumidor”, la “Ley que busca regular el cobro de comisiones, gastos y tarifas relacionadas con la prestación de servicios financieros” y la “Ley de responsabilidad civil frente a terceros en el Arrendamiento Financiero”. En este último caso, se contó con el apoyo del Comité de Arrendamiento Financiero; y en todos los anteriores citados, con la del Comité de Derecho Bancario.

“El Comité OAU analizó con la SBS lo que significa el nuevo concepto “Conducta de Mercado” y sus implicancias en el desarrollo de los negocios bancarios. JJ

Igualmente, con la SBS se ha emitido opinión sobre las prepublicaciones de algunas normas, como el “Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos”, el “Reporte de los Indicadores de Continuidad de Negocios”, la nueva versión de la “Norma de Continuidad del Negocio”, el “Reglamento de Comercialización de Productos de Seguros” y el “Reglamento de Pólizas de Microseguros”. Este trabajo estuvo a cargo de los comités de Riesgo de Mercado y Liquidez, Riesgo Operacional, Basilea, Cumplimiento Normativo, Oficiales de Atención al Usuario, Banca Seguros y la Comisión de Continuidad de Negocios, respectivamente.

El Comité de Basilea, por su parte, mantuvo coordinaciones con la SBS para la concreción del proyecto de “Reporte Crediticio de Codeudores (RCCOD) con el objetivo de optimizar la explotación de la información por parte del Sistema Financiero, precisar definiciones sobre productos de aplicación, alineamiento externo, asignación de garantías y revisar los formatos del reporte entregado como el devuelto. El resultado de este proyecto será de gran utilidad para prevenir el sobre endeudamiento de los clientes de la categoría ‘Personas Naturales’.

El Comité de Finanzas y Tesorería, igualmente, coordina con la SBS sobre el impacto del Ratio de Cobertura de Liquidez en empresas medianas, el Ratio del Fondeo Neto Estable, los requerimientos de capital por Basilea y la exigencia de plataformas tecnológicas para operaciones de Tesorería.

Otro ente regulatorio con el que se han realizado gestiones para mejorar el ambiente regulatorio es el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), con el que se viene trabajando la propuesta de trasladar el Repo Monedas a Repo Valores, la desdolarización de la economía, los límites a las operaciones de Derivados y las Subastas de Empresas del Estado. Estas coordinaciones han comprendido también la entrada en vigencia del cambio de denominación del numerario para el 1 de enero del 2018, en consideración a que los clientes aún mantienen altos stock de títulos valores en su poder con la antigua denominación (Nuevo Sol).

Adicionalmente, tanto el Comité de Recursos Humanos como las comisiones Técnica Laboral y de Seguridad y Salud en el Trabajo, han tratado variedad de temas con el Ministerio de Trabajo y la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil). Entre ellas, durante el ejercicio resaltaron las coordinaciones realizadas para la aplicación de la “Directiva para el ejercicio de la Función Inspectiva en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo”, la “Ley que Promueve el Auxilio Oportuno al Público en los Centros Comerciales”, la “Directiva Sunafil sobre Inspecciones en Materia de SST” y las “Normas de SST Enfoque de Género - Protección de la Mujer”. A ellas se sumó la participación de ASBANC en el Consejo Regional de Lima Metropolitana de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Como parte de sus tareas, el Comité de Comercio Exterior continuó apoyando al



Mincetur en la revisión de los cambios a la Póliza Sepymex (Seguro de Crédito de Exportación para la Pequeña y Mediana Empresa) para Pre y Post embarque, el nuevo Reglamento Operativo de Sepymex y la propuesta para promover la utilización del Fondo de Garantía Empresarial (Fogem).

MEJORAS EN LOS PROCESOS

Conscientes de los beneficios que genera tanto para la institución financiera como para sus clientes, otra labor emprendida como parte de la gestión gremial fue la mejora de los procesos. Con ese objetivo, durante el 2016 se coordinó con la SBS la aplicación del saldo a favor como pago adelantado y modificaciones al Reglamento de Tarjetas y Transparencia – sobre la Cascada de pagos y prepagos–, a los reportes de Líneas de Crédito, al RCO y

al RCD, evaluando los campos comunes para simplificarlos.

En este mismo plano, en estrecha coordinación con la SBS y con el objetivo de mejorar los tiempos de respuesta, el Comité de Derecho Bancario trabajó en la implementación del nuevo Sistema de Revisión de Contratos (Sircon) para la aprobación de cláusulas generales de contratación.

De igual forma, el Comité de Oficiales de Atención al Usuario analizó con la SBS lo que significa el nuevo concepto “Conducta de Mercado” y sus implicancias en el desarrollo de los negocios bancarios.

Paralelamente, continuaron las reuniones de coordinación para la realización del Ejercicio Sectorial de Continuidad de Negocio a

Equipo del Sistema de Relaciones con el Consumidor de ASBANC

mediados del 2017, el cual será liderado por la SBS y que contará con una participación más activa del BCRP, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Empresas Transportadoras, Compañías de Seguros y ASBANC.

Respecto a esta tarea, cabe destacar la labor desarrollada por la Comisión de Continuidad de Negocios en la definición de los procedimientos y protocolos de actuación ante eventos que podrían impactar en el sistema financiero en general.

En el año, el trabajo de esta comisión estuvo centrado en la evaluación de proveedores críticos, revisión y actualización de hubs de atención, diseño de la prueba de

abastecimiento de efectivo y definición de los lineamientos para la atención de agencias en crisis (autonomía de retiro, identificación de los clientes, horario de atención, aplicación de PCO manual), además de apoyar a ASBANC en el desarrollo del proyecto de Gestión de Crisis Gremial, la elaboración del Manual de Gestión de Crisis Sectorial, de la Bitácora de Comunicación de Eventos Significativos y la implementación de la Sala de Comando de Crisis de ASBANC.

Los temas tributarios también fueron materia de atención del gremio. Así, el Comité de Tributaristas coordinó con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (Sunat) la adecuación al sistema

Colaboradores de ASBANC



financiero de los Comprobantes de Pago Electrónicos, las modificaciones al PDT 695 de ITF para incluir información adicional como medida preparatoria para el ingreso del Perú a la OCDE y la aplicación del Formato 8.2 Registro de Compras de no domiciliados.

Por su lado, el Comité de Operaciones trabajó algunos proyectos como la estandarización física de la Letra, el truncamiento físico de cheques y la posibilidad de contar con Bóvedas de Custodia Propias, además de evaluar la propuesta del BCRP para definir el procedimiento de los cheques de alto valor que pasen por la Cámara de Compensación Electrónica (CCE) o por el proceso de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR).

Igualmente, durante el ejercicio la Comisión de Retenciones continuó coordinando la implementación de los Embargos Electrónicos con el Poder Judicial, el proyecto de Cobranzas Coactivas con el Jurado Nacional de Elecciones y la remisión de notificaciones masivas y requerimientos excepcionales de levantamiento de embargos con SUNAT, así como las pruebas de su nuevo Sistema de Embargos por Medios Telemáticos (SEMT).

En este mismo ámbito, uno de los logros destacados fue la firma de un convenio de colaboración interinstitucional con la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) y el Colegio de Notarios, el cual fue impulsado por el Comité de Derecho Bancario y cuyo objetivo fue mejorar procesos internos para reducir los tiempos de atención a los clientes.

El acuerdo permitió constituir una mesa de trabajo para agilizar los plazos de atención de los bloqueos registrales e hizo posible la creación de otra mesa para simplificar el régimen MYPE con el fin de facilitar a las empresas que lo conforman sus gestiones ante los bancos, tarea en la participó el Ministerio de la Producción (Produce).

Asimismo, para dar mayor facilidad al desarrollo de los Repos interbancarios, el Comité de Finanzas coordinó la creación de una pantalla en Datatec.

Finalmente, los comités de Recursos Humanos, Arrendamiento Financiero, Finanzas y Tesorería, Servicio a Empresas, Comercio Exterior, Fideicomiso y Banda Seguros, siguieron colaborando con el Área de Estadísticas de ASBANC para generar información de utilidad para la gestión del negocio.

CAPACITACIÓN

El año 2016 se caracterizó por el incremento de las actividades académicas y la apertura de nuestros asociados a compartir las mejores prácticas en su gestión, lo que contribuyó a mejorar sus resultados en planos que abarcaron desde el económico hasta el de reputación. Las actividades en este rubro abordaron también una amplia lista de temas, entre los que destacaron los relacionados a aspectos técnicos, de gestión humana y de responsabilidad social.



El año 2016 se caracterizó por el incremento de las actividades académicas y la apertura de nuestros asociados a compartir las mejores prácticas en su gestión.

“Expositores designados por el comité participaron en la Conferencia “Retos y oportunidades de financiamiento para PYME a través del Factoring y Descuento”. JJ

En ese marco, las actividades más importantes desarrolladas en el año en coordinación con el comité respectivo, fueron seminarios internacionales como el “XXV Congreso Latinoamericano de Fideicomiso - COLAFI Felaban”, el “VIII Congreso Internacional de Prevención de lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo - PLA 2016” y el “5to. Seminario Internacional de Riesgo Operacional - ROp Perú 2016”.

Pero se realizaron también otras actividades más pequeñas orientadas a nuestros asociados, igualmente importantes, como el foro de “Cierre Fiscal 2015”, a cargo del Comité de Tributaristas, el “III Workshop de Riesgo Operacional”, y la conferencia sobre “Segmentación y análisis de escenarios”, a cargo del Dr. Alberto Lozano de Lozano & Vila Consultores Ltda. Colombia.

Asimismo, en las tareas de capacitación se contó con la colaboración de diversas instituciones que dictaron charlas gratuitas de interés para nuestros asociados, entre las que resaltaron las siguientes:

- “Principios para una eficaz agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes de riesgos” – SBS y KPMG.
- “Prevención Lavado de Activos y financiamiento del Terrorismo (PLAFT)” – PWC.
- “Recientes modalidades de falsificación de soles y dólares” – OCN.

- “Gestión de Riesgo Cambiario con derivados” y “NIIF 9 Instrumentos Financieros” – KPMG.
- “NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes” y “NIIF 16 – Arrendamientos” – PWC.
- “Nuevo enfoque de medición estandarizada para riesgos operacional” – Jordi García, Director Ejecutivo de Nodos Risk Consulting.
- “Despido vs Reparación de Daños y Perjuicios” – Stella Ludowieg, del Estudio Ludowieg Devescovi & Delgado Abogados.
- “Panorama Laboral Actual” y “Comentarios al Plan de Gobierno Del Ministerio de Trabajo” – Jorge Toyama, de Miranda & Amado Abogados.

Cabe resaltar en este balance el interés de nuestros asociados por los temas laborales en la agenda de actividades de capacitación, lo que se tradujo en charlas, foros y seminarios dedicados a tratar temas como la “Elección del Comité Seguridad y Salud en el Trabajo”, “Metodología de Evaluaciones Psicosociales”, “Envío de Boletas de Pago Electrónicas”, “Tendencias y Futuro en el Trabajo” y “Nueva Jurisprudencia Laboral”.

Adicionalmente, en este mismo rubro, se realizaron una serie de charlas en coordinación con Sunafil que abordaron tópicos como “Derechos de la Madre Trabajadora”, “Cuota de Discapacidad”, “Contratos

“Temporales”, “Accidentes de Trabajo”, “Riesgo Disergonómico” y la “Directiva para el ejercicio de la función inspectiva en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo”.

Otras actividades desarrolladas al interior de los comités fueron las siguientes:

- Análisis de los estudios “The four lines of defence model for financial institutions” y el “Caso Wells Fargo” (Auditores Internos).
- “Nuevas modalidades de estafas bajo el esquema piramidal, círculos de la plata, cédulas de la abundancia” (Oficiales de Cumplimiento, en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).
- “Riesgos Operativos en transferencias por uso de cartas orden” y “Sistema de Detección de Fraude en Operaciones de Crédito” (Riesgo Operacional); y,
- “Construcción Sostenible”, “Programa Inversión Responsable PIR (Financiamiento Climático)”, “Cambio climático y transición energética – Amundi” y “Programa de Financiamiento orientado al sector minero y de infraestructura - Embajada Británica” (Medio Ambiente).

También, como parte de las tareas desarrolladas en capacitación, el Comité de Servicio a Empresas colaboró con Produce en la difusión de la Factura Negociable, acreditando expositores en el taller “Factoring y descuento: nueva herramienta

de financiamiento para PYME”. Este taller se realizó en las ciudades de Trujillo, Chiclayo, Piura, Tarapoto, Ica, Iquitos, Arequipa y Cusco, y sirvió para capacitar a los funcionarios bancarios de la zona mediante desayunos de trabajo. Igualmente, expositores designados por el comité participaron en la Conferencia “Retos y oportunidades de financiamiento para PYME a través del Factoring y Descuento”, realizada en la Cámara de Comercio de Lima.

De la misma forma, especialistas del Comité de Oficiales de Cumplimiento fueron invitados a exponer sobre el “Rol del Oficial de Cumplimiento en el Sistema Financiero” en el taller de capacitación “Técnicas de investigación financiera y de desafío en el procesamiento de casos de lavado de activos”, organizado por la Embajada USA; así como a comentar la exposición del Director Nacional de Juegos del Mincetur, en la V Convención de la Sociedad Nacional de Juegos de Azar.

Por su parte, el Comité de Oficiales de Atención al Usuario colaboró revisando los guiones de las piezas publicitarias de las campañas educativas “Pregunta Nomás” y “Hablemos más simple”, emprendidas con el fin de capacitar e informar a los clientes del sistema financiero.

Finalmente, con la participación de representantes de diversas áreas de nuestra institución y de entidades asociadas, se continuó organizando los Juegos Deportivos Interbancarios con el objetivo de promover la confraternidad entre los colaboradores que laboran en el sistema.



Imagen superior: Seminario para periodistas sobre Factura Negociable

Imagen inferior: XXV Congreso Latinoamericano de Fideicomiso.



SERVICIOS ASBANC

GERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

Durante el 2016, la Gerencia de Estudios Económicos trabajó en diversos ámbitos que se encuentran bajo su responsabilidad, logrando resultados que detallamos a continuación.

“ La gerencia promovió la participación de sus técnicos como conferencistas, moderadores o asistentes en diversas actividades académicas sobre banca y economía.

”



- **Modelos económicos.** Especialistas del área desarrollaron un nuevo modelo estadístico que predice el índice de actividad económica mensual (en niveles) que publica el INEI, proyección que permite determinar la tasa de crecimiento del PBI (mensual, anual, acumulada, entre otras variables). El modelo utiliza indicadores adelantados de diversas actividades económicas que, en conjunto, son las más representativas de la economía.
- **Estudio Cajeros Automáticos.** Considerando el importante aporte que significa el uso de los cajeros automáticos en el desarrollo del sistema financiero peruano y en la manera como los usuarios se relacionan con las entidades que la integran, se realizó un análisis para determinar el impacto económico que implica el uso de estas terminales para el país.
- **Nueva fuentes de información.** A través de la adquisición y capacitación en un software especializado en análisis estadísticos –un paquete completo que proporciona las herramientas para hacer análisis y gestión de datos, así como diversas gráficas–, se empezó a explotar la información disponible en la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI).
- **Publicaciones.** Como parte de la labor de representación, el área continuó con la emisión de publicaciones sobre el entorno financiero y económico en las que se dio a conocer la posición del gremio respecto a temas de interés del sector. Asimismo, se elaboraron informes de prensa y artículos.
- **Encuestas.** En el año, el área empezó a participar en la encuesta mensual de Expectativas Macroeconómicas del BCRP, así como en el sondeo de Reuters sobre el desempeño del PBI mensual.
- **Apoyo a la Alta Dirección.** Como parte del soporte que se le brinda a la Alta Dirección de ASBANC, se continuó con la elaboración y presentación de información relevante para sustentar la posición del gremio sobre diversos temas de interés para el sector y la economía en su conjunto.
- **Participación en actividades académicas y reuniones.** En la misma línea, la gerencia promovió la participación de sus técnicos como conferencistas, moderadores o asistentes en diversas actividades académicas sobre banca y economía –realizadas en el país y en el exterior–, citas en las que expusieron la posición de la banca peruana. Asimismo, se representó al gremio en reuniones de trabajo con diferentes entidades, públicas y privadas, relacionadas con el sistema financiero del país.
- **Representación en Felaban.** Como miembros de los comités de Economistas y de Educación e Inclusión Financiera de Felaban, representantes del área trabajaron proyectos, estudios y publicaciones sobre temas de interés común para los sistemas bancarios de América Latina.

Igualmente, atendiendo a sus solicitudes, especialistas de la gerencia brindaron entrevistas a los medios de comunicación especializados en el sector bancario y financiero.

- **Portafolio del Centro de Estudios Financieros de ASBANC (CEFI).** En este rubro de actividad, la gerencia prosiguió con el monitoreo mensual de los resultados de las inversiones del CEFI, para lo cual se mantuvo una estrecha coordinación con el Directorio del CEFI y los gestores del portafolio.
- **Mejora de la información.** En el marco de las acciones orientadas a impulsar el uso de la Factura Negociable, durante el año se trabajó con el Comité de Servicio a Empresas para enriquecer nuestra información sobre este instrumento e implementar un registro de estadísticas de Descuentos de Letras y Descuento de Facturas. En paralelo, la gerencia coordinó con los usuarios del servicio de Reclamos y de Cajeros Correspondentes para reformar y afinar los informes relacionados con ellos tras los cambios normativos dictados por la SBS, los cuales incluyen nueva información.

Departamento de Estadísticas

Durante el ejercicio del 2016, el trabajo del Departamento de Estadísticas de ASBANC estuvo enfocado en la mejora de los procesos de generación de información y en la elaboración de productos útiles para la toma de decisiones tanto a nivel gremial como de nuestras instituciones asociadas. En este esfuerzo, destacaron los logros que detallamos a continuación.

- **Implementación de informes especializados.** Con el objetivo de optimizar la explotación de la información disponible en la base de datos del Balance de Comprobación, la gerencia desarrolló nuevos informes de interés común para los asociados. De esta manera, se atendieron los requerimientos formulados por los comités de Arrendamiento Financiero, de Riesgo y Liquidez, y de Recursos Humanos. Asimismo, en coordinación con el Comité de Banca Seguros, se iniciaron los trabajos con el fin de definir los indicadores para establecer las métricas de mercado que sean de interés común de los miembros del Comité y, en consecuencia, formen parte del informe que se elaborará al respecto.
- **Atención a asociados y público en general.** En el plano de la atención, el área continuó brindando información oportuna y confiable a los asociados y al público en general a través de los distintos canales de atención –web, extranet y correo electrónico–, para lo cual se mejoraron los indicadores de gestión y se redujeron los plazos de entrega de información. Por otro lado, se implementó la centralización de los pedidos y la recepción de la información estadística, con lo que se logró que el proceso de seguimiento de la información fuera más eficiente.
- **Atención de clientes internos.** La gerencia atendió permanente y oportunamente las solicitudes de información de las distintas áreas de ASBANC, como Gestión Institucional, Centro de Estudios Financieros (CEFI), Cámara de Compensación Electrónica (CCE), Pagos Digitales Peruanos (PDP), Monitoreo de Alarmas, Concentrador de Fraudes, Sistemas de Relaciones con el Consumidor (SRC), Procesos, entre otras.

“El trabajo del Departamento de Estadísticas de ASBANC estuvo enfocado en la mejora de los procesos de generación de información y en la elaboración de productos útiles.”

- **Cooperación y coordinación con Stakeholders.** Igualmente, cooperó compartiendo información con entidades públicas nacionales (BCRP, SBS, Produce, Mincetur y MTC), organismos internacionales (BID y Felabán) así como con bancos privados del exterior y otras entidades ligadas al sector financiero.
- **Comercial y Procesos.** Con el apoyo y participación del área de Comercial y Procesos, se iniciaron las reuniones de trabajo para dotar a nuestra área de estadísticas de una visión comercial en la provisión de los servicios que brinda.
- **Consultoría para el BID.** Como complemento de la tarea realizada en el ejercicio anterior, se desarrolló la segunda parte de la consultoría con el BID. Esta comprendió el levantamiento y clasificación de la información contable de los sistemas financieros de Latinoamérica y el Caribe (18 países). Con el objetivo de completar la serie estadística, la información fue

detallada por institución financiera y para los períodos que no fueron considerados en la primera consultoría. Al respecto, cabe destacar que esta información es utilizada por el BID para su publicación anual sobre Inclusión Financiera. Esta base de datos, además, será puesta a disposición de investigadores, analistas, consultores y público en general.

- **Consultas de Felabán.** Por último, la gerencia prosiguió con su labor de apoyo constante para dar respuesta a las consultas del Sistema de Información de Respuesta Inmediata (SIRI) de Felabán, lo que nos permitió lograr un indicador sobresaliente en el cumplimiento de las respuestas como país. Cabe recordar que este sistema permite compartir información de interés sobre normas, regulaciones, estadísticas, entre otras variables, entre los sistemas bancarios de la región y las asociaciones bancarias de América Latina.

Equipo de la Gerencia de Estudios Económicos





Equipo de la Gerencia
Comercial

GERENCIA COMERCIAL

PRODUCTOS

En el ámbito comercial, durante el 2016 se realizaron diferentes estudios de factibilidad del portafolio de productos que ofrece ASBANC como parte de su oferta de valor para sus clientes, tarea que se enfocó principalmente hacia la identificación de oportunidades de mejora de los productos con el fin de incrementar su potencialidad. El trabajo realizado permitió identificar las fases del ciclo de vida de los productos y, como consecuencia, definir las estrategias

para acelerar su crecimiento y posterior posicionamiento en el mercado.

Cabe destacar que como resultado de los estudios se determinó que el producto de ASBANC con mayor potencial de posicionamiento en diferentes segmentos es el Facilitador Transaccional de Recaudaciones (FTR), lo que se explicó por el rol decisivo que este producto tiene como canal unificado en la cadena de pagos de recaudación. Por ello, como parte de la labor realizada, se incorporó al FTR la función de pago con tarjeta de crédito y débito independiente a la marca del procesador, con lo que se robusteció su oferta.

Asimismo, a partir de esos estudios se descubrió que los productos de Riesgos y Seguridad de ASBANC, en particular el Concentrador de Fraude y Monitoreo (CFM), tienen una oportunidad de mejora en su oferta de valor si se le agregan funciones adicionales, con lo que se convertiría en un producto totalmente diferenciado en el mercado local.

DESARROLLO E INNOVACIÓN

En este plano, las tareas en el 2016 estuvieron centradas en la generación de soluciones para atender diversas necesidades del mercado actual, principalmente las comprendidas en los siguientes rubros:

- Servicios Transaccionales Locales.
- Servicios Transaccionales Internacionales.
- Inteligencia de Mercados.
- Servicios de Seguridad Física.
- Servicios de Seguridad Electrónica.

Al respecto, es preciso señalar que varias de las iniciativas para el desarrollo de productos e innovación están alineadas con la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), plan que promueve el desarrollo de la economía apuntando hacia la reducción en el uso del efectivo como instrumento de pago. En ese sentido, se espera que los esfuerzos de ASBANC contribuyan a la ejecución plena de la ENIF y, como consecuencia, al cumplimiento de sus objetivos de inclusión con el apoyo del sector privado.

VENTAS

Durante el 2016 se logró cumplir en un 99% la meta de venta anual establecida para los servicios Bancared y FTR, lo que fue resultado de la incorporación de 14 nuevos clientes al primero (se habían estimado 13) y 9 al segundo (se habían estimado 10).

Las nuevas incorporaciones se lograron como consecuencia de una agresiva campaña de ventas lanzada a mediados del 2016 por la nueva Gerencia Comercial. Esta comprendió la realización de desayunos de trabajo para agilizar el proceso de decisión de compra por parte de los clientes potenciales, lo que fue complementado con procesos exhaustivos de seguimiento y control de oportunidades.

Adicionalmente, en respuesta a requerimientos formulados por nuestros clientes y ante las exigencias del mercado, en el 2016 se generaron dos nuevas versiones del servicio FTR, con lo que se obtuvo un portafolio con tres opciones: FTR Premium, FTR Lite y FTR Cloud.

La principal diferencia entre las versiones es el medio de comunicación que utilizan. Así, la versión FTR Premium utiliza un medio de comunicación de fibra óptica con un ancho de banda, lo que le garantiza la atención de más de un millón de transacciones mensuales. La versión FTR Lite, por su parte, utiliza también la fibra óptica como medio de comunicación,



Durante el 2016 se logró cumplir en un 99% la meta de venta anual establecida para los servicios Bancared y FTR.



pero con un ancho de banda limitado y sin un enlace de respaldo, por lo que solo puede atender hasta un máximo de 30 mil transacciones por mes. Por último, el medio de comunicación que utiliza la versión FTR Cloud es Internet a través de canales seguros VPN, por lo que posee una menor disponibilidad y robustez, que la fibra óptica.

Para el servicio FTR Lite se cuenta ya con dos clientes y se espera que para el 2017 se incremente el nivel de ventas de las otras dos nuevas versiones.

FIDELIZACIÓN

En esta materia, se iniciaron acciones de acercamiento al cliente para conocer su nivel de satisfacción respecto al uso de los servicios que le brinda ASBANC. En ese marco, se realizaron encuestas de satisfacción a los clientes de los servicios de Riesgos y Seguridad, y de FTR.

A partir de los resultados obtenidos, se identificaron oportunidades de mejora de los servicios, las que vienen siendo estudiadas por las áreas de producción para dar respuesta a los clientes.

“

El medio de comunicación que utiliza la versión FTR Cloud es Internet a través de canales seguros VPN, por lo que posee una menor disponibilidad y robustez, que la fibra óptica.

”



GERENCIA DE OPERACIONES

Con el objetivo de dotar de mayor eficiencia en sus procesos y de auto sostenibilidad a nuestra institución, en mayo del 2016 ASBANC puso en marcha su nueva estructura organizacional. Como parte de ese proceso, que implicó la definición de nuevas metas y objetivos a nivel de la organización, se creó la Gerencia de Operaciones y la Jefatura de Servicios de Riesgos y Seguridad.



“ Se incorporaron indicadores de gestión de los servicios policiales con el fin de optimizarlos y contribuir a la seguridad de los colaboradores.

”

La principal tarea de las nuevas áreas será la generación de nuevos servicios que respondan a las necesidades de los asociados, socios adherentes y afiliados.

Como complemento, se definió el Plan Estratégico de la institución, así como su Misión, Visión y Objetivos, siendo estos los siguientes:

- **Automatización de Procesos.** Reducción en tiempos operativos.
- **Cumplimiento del Nuevo Convenio con la Policía.** Compromiso con los clientes y con el país.
- **Firma de Nuevos Convenios.** Aceramientos con Municipios o con instituciones como fuerzas armadas o superintendencias. Valor Agregado al Servicio del Plan de Seguridad.
- **Eficiencia mediante los Indicadores de Productividad.** Cumplimiento de Objetivos y Niveles de Servicio Acordados.
- **Nuevas Oportunidades de Clientes.** Dar a conocer los beneficios de las herramientas de seguridad y soluciones que brinda la Gerencia de Operaciones.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ASBANC- MININTER

Luego de los primeros contactos realizados en el 2015 con el fin de iniciar las negociaciones

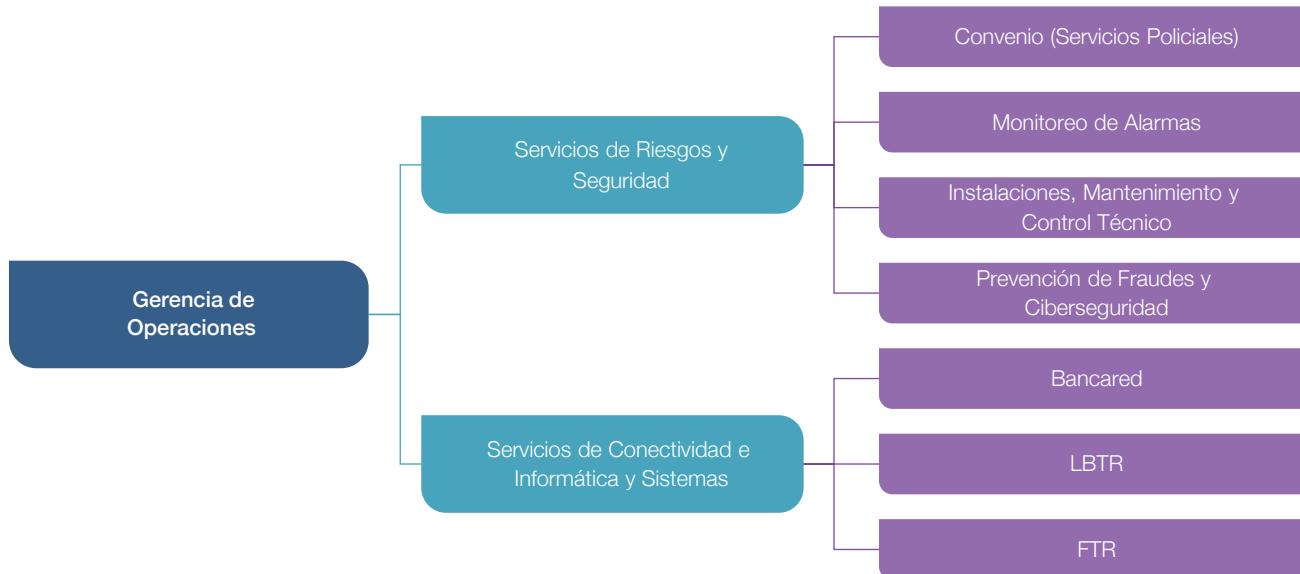
del convenio que nuestra institución mantiene con el Ministerio del Interior (Mininter), en el 2016 se conformó un grupo de trabajo para lograr ese objetivo. En ellas participaron representantes del Comité de Evaluación, autoridades del Mininter, de la Policía Nacional del Perú (PNP) y delegados acreditados por parte de la banca.

En las reuniones se lograron acuerdos sobre las cláusulas del nuevo Convenio y –en base al mapeo de procesos del Convenio que realizó ASBANC– se incorporaron indicadores de gestión de los servicios policiales con el fin de optimizarlos y contribuir a la seguridad de los colaboradores, clientes, patrimonio e instalaciones de las entidades del Sistema Financiero.

En noviembre, luego de una reunión con el Mininter y otras autoridades del Sector Interior, se acordó conformar un Comité de Trabajo con la finalidad de mejorar los estándares de seguridad de las entidades financieras mediante el estudio, observación, monitoreo, comportamiento, evolución y migración de los hechos delictivos y transgresores. En el ente de trabajo participaron el ministro de la Cartera, los viceministros de Orden Interno y Gestión Institucional, el Director General de la PNP, el Director Nacional de Operaciones y representantes de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri), División de Emergencias (Diveme), Región Policial, Departamento de Seguridad de Bancos (Depseban), entre otros. La primera reunión de este grupo se realizó en diciembre.

En paralelo, durante el año se organizaron diversas reuniones de trabajo que abordaron

ESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA GERENCIA DE OPERACIONES



temas como videowalls y sistema de comunicaciones orientado a la optimización de las visitas de control y supervisión; además de aspectos técnicos a ser incorporados en la normativa que rige la implementación de cámaras de video vigilancia. Como parte de estas tareas, se realizó una visita protocolar a la Central 105 de la PNP para observar el protocolo de atención de pedidos de auxilio relacionados a seguridad ciudadana y la forma en que esta unidad apoya al Depseban-PNP

en la atención de alarmas de las entidades financieras.

En el mes de abril, ASBANC entregó en calidad de donación 48 motocicletas y 2 camionetas para renovar la flota existente, y 46 motocicletas y 6 camionetas para ampliar la capacidad operativa de la PNP. Los vehículos fueron distribuidos en las localidades de Arequipa, Trujillo, Piura, Chiclayo, Chimbote, Huaraz, Cusco, Tarapoto, Huancayo, Juliaca,

Ica, Cajamarca, Puno, Iquitos, Sullana, Huánuco, Pucallpa, Tumbes, Pisco, Ilo, Huaral, Abancay, Majes, Pichanaqui, Chulucanas, Urubamba, Asia, Tambo Grande, Ayacucho, Huancavelica, Aguas Verdes y Casma.

MUNICIPALIDADES

En cumplimiento de lo establecido en el convenio suscrito con la Municipalidad de Miraflores, en el 2016 se ejecutó el programa de capacitación sobre seguridad en cajeros automáticos. Las jornadas contaron con la participación de expositores de la banca y de ASBANC y una audiencia de 58 miembros de Serenazgo y la Gerencia de Seguridad Ciudadana del distrito.

En este mismo ámbito de acción de nuestro gremio, representantes de ASBANC se reunieron con la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro para tratar acerca de la normativa de cámaras de video vigilancia en los establecimientos abiertos al público, particularmente los que comprenden agencias bancarias. En la reunión se descubrió que la normativa expedida se traslapa con otra expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec). Representantes de la municipalidad ofrecieron revisar el tema a detalle. Otro de los temas abordados en el encuentro fue la necesidad de establecer una alianza estratégica para optimizar la seguridad ciudadana del distrito.

Igualmente, en noviembre se realizó una reunión con representantes de la Municipalidad

de Santiago de Surco tras un incidente contra un cliente y una entidad financiera. En la cita, luego de ilustrar a los participantes sobre las medidas de seguridad con que cuentan las agencias, ASBANC propuso la celebración de una alianza estratégica para optimizar la seguridad ciudadana del distrito.

Del mismo modo, en el año se conversó con la Municipalidad de Trujillo para suscribir un convenio y se gestionaron reuniones con las municipalidades de San Borja, La Molina y Miraflores.

REPRESENTACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL

Perú continúa siendo un referente en seguridad integral a nivel internacional, lo que ha llevado a ASBANC a compartir en diversos foros sus experiencias y buenas prácticas en esta materia. Así, en el mes de julio, un representante de la Gerencia de Operaciones participó como jurado del Premio ALAS, en Miami, galardón creado por la Asociación Latinoamericana de Seguridad (ALAS) que reconoce los mejores proyectos de seguridad en Latinoamérica. Asimismo, dictó la conferencia “Estrategia gremial para contrarrestar los riesgos que afectan el normal desarrollo del negocio”. Nuestra institución es parte de esta organización, lo cual redunda en beneficios de capacitación especializada en el área de Mantenimiento e Instalaciones.

En el mes de septiembre participamos del XVI Congreso Latinoamericano de Innovación Bancaria organizado por ASBANC y Felaban



ASBANC donó motocicletas y camionetas para para ampliar la capacidad operativa de la PNP.

“ La Asociación de Bancos del Ecuador organizó una video conferencia en la que compartió las experiencias y lecciones aprendidas ante un sismo de gran magnitud. ”



en Lima. Nuestro gremio presidió el Comité Organizador del encuentro, el cual contó con la participación de más de 700 representantes de países de América y Europa. Asimismo, la Gerencia asumió la responsabilidad de la Agenda Académica, foro que congregó a un auditorio de más de 600 participantes y 46 expertos, los que compartieron sus conocimientos y experiencias sobre las más recientes tendencias en tecnologías e innovación en el sector financiero. En el Comité CLAB-Felaban, el Gerente de Operaciones de ASBANC, que anteriormente ocupó el cargo de Segundo Vicepresidente, fue elegido como Primer Vicepresidente.

De otro lado, en el mes de octubre, en Miami, se realizó el XXXI Congreso Latinoamericano de Seguridad Bancaria Celaes-Felaban. Al respecto, cabe destacar que el Gerente de Operaciones de ASBANC ocupa el cargo de Asesor Permanente en el Comité Celaes, además de formar parte del Comité Organizador que elabora la Agenda Académica. El intercambio de información al interior de este comité, en el que participan expertos en seguridad de Latinoamérica, permite conocer la casuística y riesgos actuales relacionados con esta materia en la región. Este Comité, además, está elaborando la Agenda Académica de un Programa de Especialización virtual en Prevención del Fraude y Riesgo Tecnológico.

Complementariamente, ASBANC y representantes de la Asociación de Bancos de México, BBVA, Banco HSBC, Banco Santander y Banamex establecieron contacto para intercambiar información relacionada con medidas preventivas ante desastres naturales.

Como resultado de esta gestión, se realizó una video conferencia con el fin de conocer experiencias registradas en una situación de sismo de gran magnitud e impacto. En la cita también participaron los miembros del Comité de Crisis, Continuidad de Negocios, Riesgos y Seguridad Física.

En octubre, atendiendo una invitación de la Asociación de Bancos de Colombia (Asobancaria) cursada durante el 10° Congreso de Prevención del Fraude y Seguridad, la Gerencia expuso “El modelo de seguridad integral bancario y su enfoque”. La ponencia permitió compartir experiencias en la implementación de sistemas colaborativos para el intercambio de información y motivó un profundo análisis acerca de los recientes avances observados en la regulación actual respecto a la Gestión de los Riesgos de Fraude y nuevas tipologías y amenazas. Asimismo, se realizó una conferencia telefónica para compartir experiencias sobre suplantación en empresas de telecomunicaciones para la obtención de la clave SMS.

Por su parte, la Asociación de Bancos del Ecuador organizó una video conferencia en la que compartió las experiencias y lecciones aprendidas ante un sismo de gran magnitud con los representantes del Comité de Seguridad Física y Comisión de Continuidad de Negocios.

Finalmente, Visa Inc. y especialistas en prevención de fraudes de Brasil, México, Perú, Colombia y Estados Unidos, realizaron video conferencias en las que detallaron los riesgos de fraude conocidos por la marca.



Asimismo, en coordinación con Visanet Perú, se realizaron los denominados 'Comités Visa', foros en los que participaron representantes de entidades del Sistema Financiero.

REPRESENTACIÓN A NIVEL NACIONAL

SBS

Representantes de ASBANC sostuvieron reuniones de coordinación con autoridades de la SBS y Sucamec en las que explicaron los aspectos técnicos respecto a la aplicación de la normativa para la instalación de cámaras de video vigilancia en agencias de entidades financieras. Las citas tuvieron como resultado el establecimiento de un estándar tecnológico y sirvieron, además, para plantear nuestra

solicitud de que las normas expedidas a nivel de organismos reguladores y municipios no se traslapen.

En cuanto al Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito vigente, se conversó con representantes de la institución para lograr una adecuada interpretación de la cuarta disposición final y transitoria. Al respecto, tras las reuniones se concluyó que las operaciones que se encuentran dentro del rango de responsabilidad de las entidades financieras son aquellas realizadas con la presencia física de la tarjeta, no así las realizadas vía internet o mecanismos similares donde no sea necesaria su presencia.

SUCAMEC

Los representantes de ASBANC y del Comité de Seguridad Física participaron en



Capacitación a los miembros de Serenazgo del municipio de Miraflores a cargo de Óscar Musso, representante de ASBANC



Video educativo de ASBANC difundido a través del canal virtual del diario Gestión

la elaboración del proyecto de Reglamento de Medidas Mínimas de Seguridad. Entre ellas se incluyeron algunas sugeridas por nuestros asociados, así como se excluyeron disposiciones relacionadas con Riesgo Operacional, punto que pasará a ser supervisado por la SBS. El proyecto de reglamento fue presentado en noviembre.

Asimismo, se coordinó con la máxima autoridad Sucamec para optimizar los servicios de custodia armada particular en entidades financieras.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

La Gerencia tuvo una participación activa en las reuniones convocadas para la elaboración de la Política Nacional de Ciberseguridad del Estado Peruano.

ASOCIACIÓN PERUANA DE EMPRESAS DE SEGURO

Del mismo modo, representantes de la gerencia participaron en las reuniones del Comité de Seguridad y Prevención de Fraudes con la finalidad de intercambiar experiencias sobre modalidades y riesgos. Este acercamiento generó una iniciativa de colaboración y transmisión de información de fraudes para evitar la comisión de ilícitos contra entidades financieras y viceversa.

OFICINA CENTRAL DE LUCHA CONTRA LA FALSIFICACIÓN DE NUMERARIO (OCN)

Representantes de la OCN expusieron en ASBANC las nuevas modalidades de falsificación de moneda (Soles y Dólares Americanos). En la cita estuvieron presentes miembros del Comité de Caja, Riesgos,

Operaciones, Prevención de Fraudes y Seguridad de Medios de Pago. A partir de este encuentro se ha establecido un nexo para informar a este organismo los casos relacionados a falsificación que ocurran en las entidades financieras.

CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y DIFUSIÓN DE RECOMENDACIONES

Las recomendaciones y videos educativos, emitidos durante el año, estuvieron orientados a incrementar la cultura de seguridad financiera de los clientes y usuarios del Sistema Financiero Nacional. Estas campañas trataron los siguientes temas:

- ¿Cómo opera la delincuencia informática?
- Consejos de seguridad para las compras por el Día de la Madre
- ¿Cómo evitar el fraude vía phishing?
- Recomendaciones para evitar ser víctima de suplantación
- Recomendaciones de seguridad para Fiestas Patrias
- ¿Qué es el phishing y cómo evitar links maliciosos?
- Dinero en efectivo, llama peligro
- Seguridad por fiestas de fin de año

Entre los meses de enero y abril, a través de un medio radial, se orientó a la ciudadanía sobre medidas de seguridad para realizar transacciones por internet y no acceder a links falsos.

GESTIÓN DE COMITÉS

COMITÉ CONSULTIVO DE SEGURIDAD INTEGRAL

A inicios del año, los integrantes del Comité Consultivo y Comité de Seguridad Física visitaron las instalaciones del Centro de Comando, Control y Comunicaciones (C4) de la PNP. El encuentro sirvió para la realización de pruebas de integración con el sistema GIS –que permite visualizar las unidades de la PNP en cuatro distritos– para optimizar el servicio policial de supervisión de oficinas.

Asimismo, el encuentro permitió establecer una estrategia conjunta de prevención frente al riesgo de fraudes dirigidos a las empresas que realizan sus operaciones en internet. Previamente, en la cita se propusieron medidas y se compartieron recomendaciones para mitigar tales riesgos.

Los miembros del comité, además, comentaron sus experiencias y estrategias relacionadas a la implementación de las transferencias interbancarias en línea con miras a facilitar que las medidas sean replicadas. Al respecto, la Gerencia de Operaciones asumió el encargo de analizar una propuesta gremial con la participación de la Cámara de Compensación Electrónica.

En este ámbito de acción, a nivel estratégico, el Comité tiene el encargo de analizar los alcances del proyecto de Sistema de Detección de Fraude en Operaciones de Crédito, además de evaluar otros proyectos



Las recomendaciones y videos educativos, emitidos durante el año, estuvieron orientados a incrementar la cultura de seguridad financiera de los clientes y usuarios.

“Con la finalidad de fortalecer sus servicios mediante un trabajo en conjunto, se estableció contacto con las empresas de vigilancia privada.



gremiales con el fin de generar economías de escala.

COMITÉ DE SEGURIDAD DE MEDIOS DE PAGO

Durante el año, los miembros del comité analizaron permanentemente las estadísticas de Consumos No Reconocidos, indicador que marca la tendencia del fraude. Este análisis, además, permite conocer y compartir información sobre casos de fraude registrados en cada entidad, lo que facilita la adopción de medidas preventivas y reactivas ante los riesgos.

En paralelo, tras la implementación del sistema de transferencias interbancarias en línea, los miembros del comité aprobaron incorporar, como parte de sus medidas de seguridad preventivas, un “delay inteligente” que permitirá detectar posibles fraudes en este canal transaccional antes de que se ejecute la transferencia.

En otro plano de acción en este rubro, una comisión trabajó conjuntamente con el área de Comunicaciones de ASBANC en el diseño de una campaña educativa orientada a combatir las modalidades de clonación, phishing y robo de información. Con ese objetivo, se tiene previsto elaborar tres videos y material gráfico para ser difundido a través de los circuitos cerrados de televisión de las agencias, redes sociales e internet. La campaña ha sido aprobada por los representantes de las áreas de marketing de nuestros asociados y del Comité de Gerentes Generales.

En agosto, la Gerente de Riesgos de Visa Inc. dictó el Taller de Capacitación Programa

de Cumplimiento para Reporte de Fraude a Visa. En el taller se analizaron las cifras y tendencias del fraude para la correcta identificación de patrones de fraude a través de las herramientas Visa, la emisión adecuada del reporte del fraude y el uso eficiente de los informes recibidos por parte de la marca. A la actividad asistieron 70 representantes de las entidades asociadas.

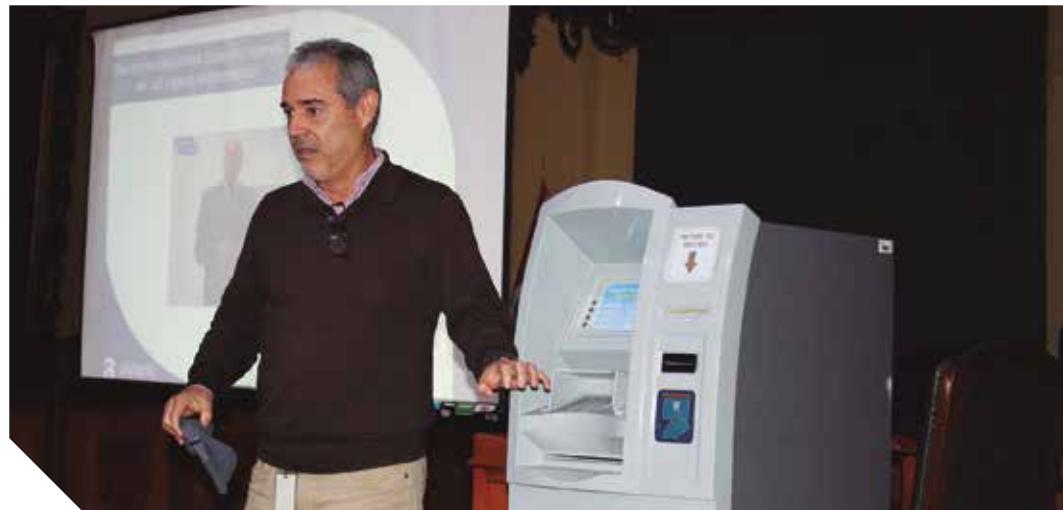
COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En el año, las reuniones del Comité estuvieron centradas en el intercambio de ideas y evaluación de medidas implementadas tras la entrada en vigencia de la Ley de Protección de Datos Personales. Tal tarea comprendió la distribución de un formato entre las entidades del sistema que les permite evaluar el cumplimiento de la Norma PCI.

Por otro lado, una comisión integrada por representantes del comité y ASBANC visitaron las instalaciones de tres proveedores que brindan servicios críticos a nuestros asociados. Las visitas tuvieron la finalidad de verificar el cumplimiento de políticas y normas de seguridad de la información y continuidad de negocios, de acuerdo a la ISO 27001 2013.

COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA

Durante el año, los miembros de este comité participaron activamente en reuniones para seguir ajustando las propuestas del Reglamento de Medidas Mínimas de Seguridad relacionadas con el Decreto Legislativo 1213, que regula los servicios de seguridad privada, y el Decreto Legislativo 1218, de Cámaras y Video Vigilancia.



Asimismo, con la finalidad de fortalecer sus servicios mediante un trabajo en conjunto, se estableció contacto con las empresas de vigilancia privada que brindan el servicio de protección a las entidades del Sistema Financiero.

En julio, el comité eligió a su nueva Junta Directiva, conformada por los jefes de Seguridad del Banco Falabella, Banco GNB y Banco de Crédito.

COMITÉ DE DERECHO BANCARIO

En representación de nuestros asociados, la gerencia coordinó con la Comisión Indecopi del comité la estrategia a adoptar ante los casos de auto fraude que se vienen registrando en las entidades bancarias. Además, el comité explicó los alcances de un proyecto de

convenio con la Superintendencia Nacional de Migraciones.

COMITÉ DE OPERACIONES

Integrantes del Comité visitaron las instalaciones de la Gerencia de Operaciones para intercambiar buenas prácticas en Prevención de Fraudes, Ciberseguridad y Monitoreo de Alarmas de las entidades que reciben nuestros servicios. También, recibió la visita de la Comisión de Continuidad de Negocios.

COMITÉ DE GESTIÓN DE CRISIS

Durante el año, el comité realizó diversas reuniones en las que trabajó la versión final del Reglamento Interno del Comité Táctico de Crisis, así como el Plan de Gestión de Crisis.

Charla desarrollada como parte de la campaña educativa orientada a combatir las modalidades de clonación, phishing y robo de información.

PROYECTOS

SISTEMA AUTOMATIZADO PARA LA DETECCIÓN DE FRAUDE EN OPERACIONES DE CRÉDITO

En el transcurso del 2016, un equipo compuesto por miembros de diversos comités de ASBANC empezó las labores para crear este sistema, un software que consolidará y gestionará información crediticia de las entidades financieras con el objetivo de reducir las distintas modalidades de fraude.

Con ese objetivo, iniciaron sus actividades las siguientes comisiones creadas:

- Comisión de Modelamiento de Producto. Encargada de elaborar el diseño funcional de la herramienta. Este año centró sus actividades en la elaboración de los TDR, así como en la evaluación de las distintas soluciones existentes en el mercado.
- Comisión Técnica. Responsable de elaborar las especificaciones técnicas propias de la herramienta, así como su interconexión desde las entidades participantes hacia el sistema en ASBANC.
- Comisión Negociadora. Realizó las evaluaciones de las propuestas económicas de la terna final. En el 2017 elaborará parte de la información que contendrá el contrato y los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) con la empresa seleccionada.

Según el cronograma de trabajo, la elección del proveedor e inicio de la implementación del sistema se dará durante el primer trimestre del 2017.

RIESGOS Y SEGURIDAD

Esta nueva área es la encargada de brindar los servicios de seguridad especializados conforme las tendencias del Sistema Financiero, reto que ha asumido siguiendo los valores de Integridad, Compromiso, Innovación y Vocación de Servicio.

SERVICIOS DE RIESGOS Y SEGURIDAD

En este ámbito, con la finalidad de generar sinergias y eficiencia orientados a la seguridad del Sistema Financiero, en junio se definieron cinco áreas de servicios: Instalaciones, Mantenimiento, Control Técnico, Monitoreo de Alarmas y Prevención de Fraudes y Ciberseguridad.

Algunos aspectos a destacar de este proceso de reorganización y mejora de los principales procesos de cada área, son los siguientes:

- Optimización del volumen de señales de alarmas generadas y atendidas por el área de Monitoreo de Alarmas, lo que generó eficiencias en la planta de operadores.
- Fusión de las áreas de Ingeniería (antes era parte de Ingeniería y Mantenimiento) y Control Técnico (antes era parte de Monitoreo de Alarmas) con la finalidad de aprovechar la capacidad de planta, centralizar y optimizar la atención de los requerimientos de los clientes.
- Implementación de la herramienta de gestión Freshdesk, gestor de tickets para la generación y atención de requerimientos

efectuados al área de Control Técnico que permite registrar la trazabilidad de cada solicitud y medir el nivel de cumplimiento de los tiempos de atención.

- Fusión de las áreas de Prevención de Fraudes y Ciberseguridad (antes Delitos Tecnológicos), con la finalidad de aprovechar la capacidad de planta y generar sinergias entre ambas unidades.
- Elaboración –junto con las áreas Legal y de Procesos– de nuevos contratos y Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS), los cuales entrarán en vigencia en el 2017.

Monitoreo de Alarmas

El número de entidades que recibieron los servicios de Monitoreo de Alarmas y los otorgados por la PNP –en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre ASBANC-Mininter-PNP– sumaron 48

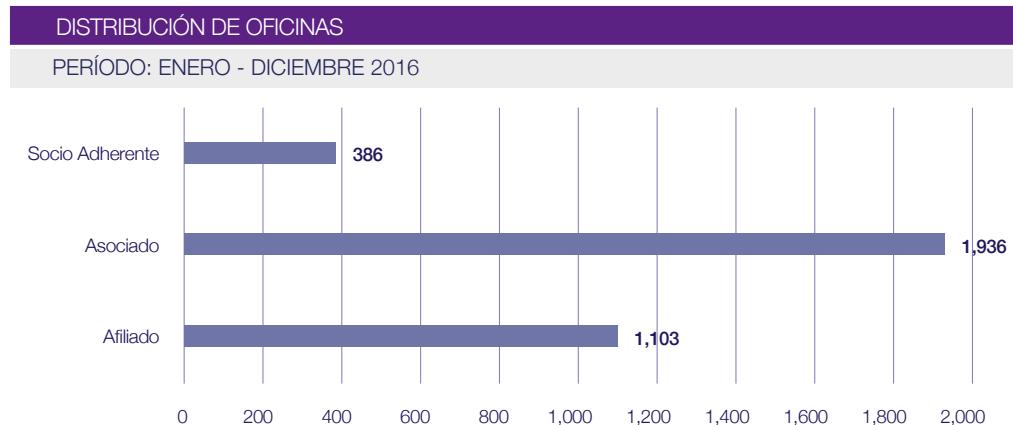
el durante 2016 debido a que se fusionaron algunas del Sistema Financiero. El 60% de las entidades que recibieron estos servicios corresponden a entidades financieras afiliadas y el 40% restante a bancos y financieras.

Oficinas

Las oficinas interconectadas alcanzaron un total de 3,425, de las cuales el 43% se encuentra en Lima y el 57% en provincias. El 68% corresponde a oficinas de socios y socios adherentes de ASBANC. Asimismo, el 95% está comprendido por oficinas que administran dinero en efectivo, mientras el 5% restante son oficinas administrativas.

Cajeros automáticos aislados

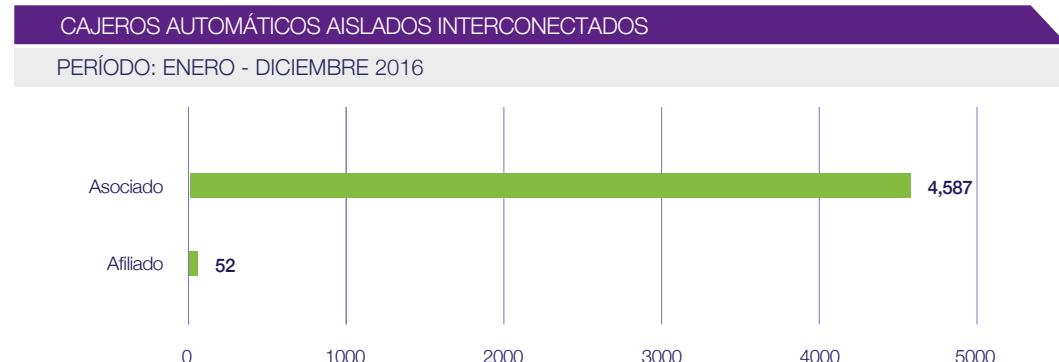
De otro lado, el registro de cajeros automáticos aislados fue de 4,639, el 66% de los cuales se ubica en Lima y la diferencia en provincias.



Fuente: Central de Monitoreo de Alarmas y Respuesta



En junio se definieron cinco áreas de servicios para mejorar la seguridad del Sistema Financiero: Instalaciones, Mantenimiento, Control Técnico, Monitoreo de Alarmas y Prevención de Fraudes y Ciberseguridad.



Fuente: Central de Monitoreo de Alarmas y Respuesta

“ El año se caracterizó por la reducción significativa de la vigilancia policial debido a la norma que limitó este servicio solo a los agentes policiales que se encontraban de vacaciones.



Señales de alarmas y solicitudes de pedidos de auxilio

En el año, la Central de Monitoreo de Señales de Alarmas atendió alrededor de 1.1 millones de alarmas. Cabe destacar que a partir del mes de junio, esta cifra evidenció una disminución como consecuencia del rediseño de la programación de las tipologías de señales de alarmas y coordinaciones efectuadas con cada una de las entidades que reciben el servicio. Asimismo, se constató también una reducción en las coordinaciones de desplazamientos policiales, los cuales alcanzaron los 68,850 eventos, cifra menor en 20% respecto a los registrados el año anterior.

Delitos Violentos contra el Sistema Financiero

Respecto a la actividad delictiva, en el transcurso del 2016 se produjeron 43 eventos

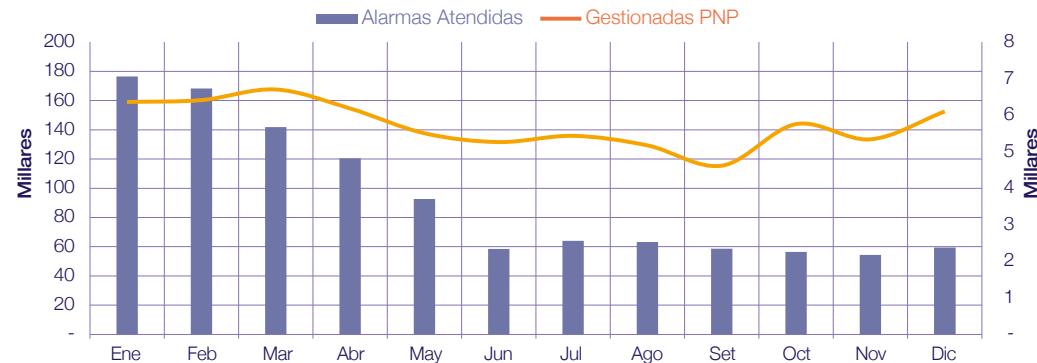
de asaltos y/o robos contra oficinas a nivel nacional, cifra mayor a la registrada en el último año (28) y con una mayor concentración en Lima Metropolitana. El año se caracterizó por la reducción significativa de la vigilancia policial debido a la norma que limitó este servicio solo a los agentes policiales que se encontraban de vacaciones; además de la salida de reos por cumplimiento de penas y/o beneficios penitenciarios.

Igualmente, se evidenció un crecimiento en el número de eventos hasta el mes de octubre, tras lo cual disminuyó gracias a acciones conjuntas adoptadas por las entidades financieras, la Policía Nacional y el Ministerio del Interior.

No obstante, pese a la incidencia registrada, el promedio de las pérdidas por evento se redujo en 32%, por lo que el Índice General de Asaltos y Robos se situó en 0.004.

EVOLUCIÓN DE ALARMAS ATENDIDAS VS. COORDINACIONES DE DESPLAZAMIENTOS POLICIALES

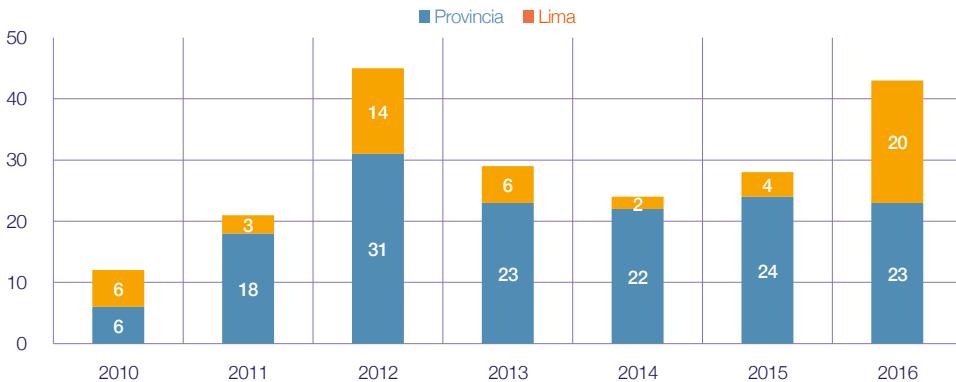
PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2016



Fuente: Central de Monitoreo de Alarmas y Respuesta

EVOLUCIÓN DE EVENTOS DE ASALTOS Y ROBO A MANO ARMADO (ARMA)

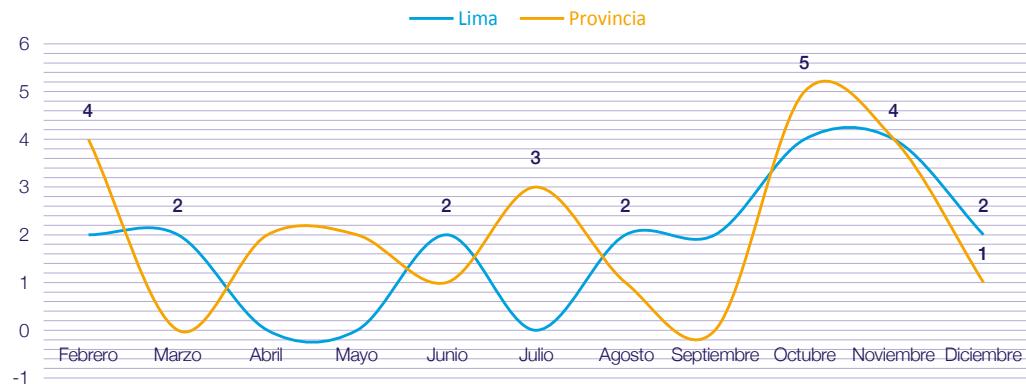
PERÍODO: 2010 - 2016



Fuente: Central de Monitoreo de Alarmas y Respuesta

EVOLUCIÓN DE EVENTOS DE ASALTO Y ROBO A MANO ARMADA (ARMA)

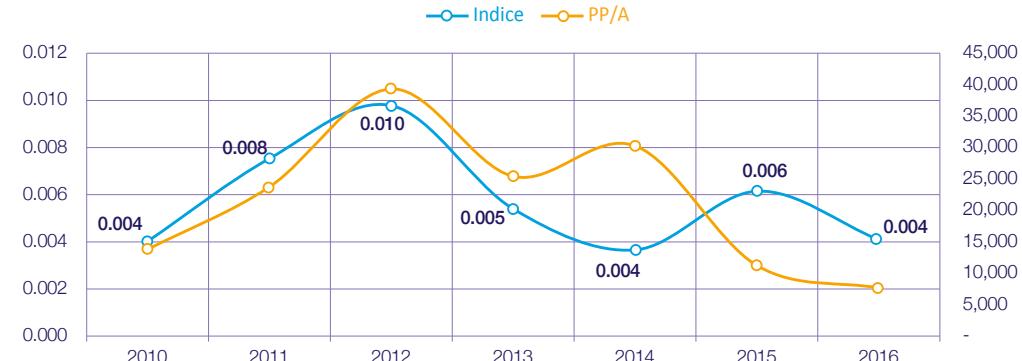
PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2016



Fuente: Central de Monitoreo de Alarmas y Respuesta

EVOLUCIÓN DE ÍNDICES DE ASALTO Y ROBO A MANO ARMADA (ARMA) VS. PÉRDIDA PROMEDIO

PERÍODO: 2010 - 2016



Fuente: Central de Monitoreo de Alarmas y Respuesta

En cuanto a los eventos de Hurto Agravado en la modalidad de “Forado”, se produjeron solo cinco y en zonas de provincias. Con este resultado, el Índice General de esta modalidad fue de 0.0003, inferior al registrado en el año 2015.

La modalidad Hurto Agravado contra Cajeros Automáticos registró 11 eventos frustrados a nivel nacional, incidencias entre las que destacaron intentos de ‘jalonzos’ y atentados contra la bóveda de los cajeros.

MEJORA DE PROCESOS

Por otra parte, el área de Monitoreo de Alarmas realizó la migración a una nueva versión del Sistema de Administración de Alarmas que comprende la implementación de nuevas funcionalidades. Entre ellas destacan diversas mejoras en la programación de las alarmas, lo

que disminuirá el número de alarmas por caídas de red y de energía, entre otras. Además, el upgrade de esta herramienta contribuirá a optimizar el proceso de monitoreo y a reducir los denominados ‘falsos positivos’.

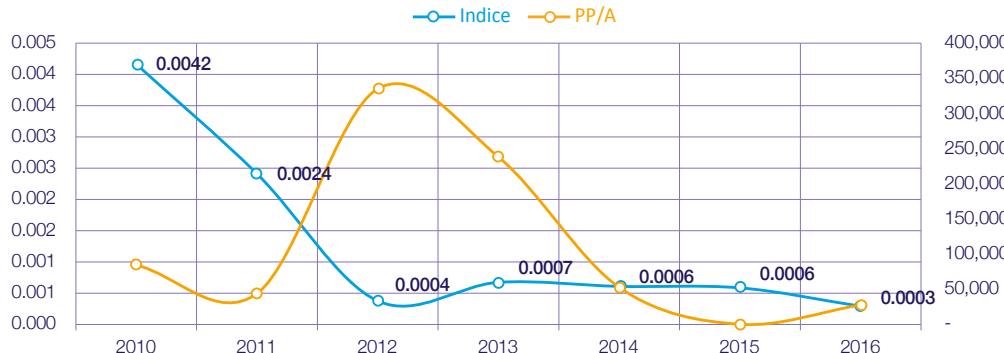
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO

Los servicios de Instalación, Mantenimiento Preventivo de Sistemas de Alarmas y Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), así como Correctivos, fueron brindados a 37 entidades del Sistema Financiero Nacional.

En cuanto al servicio de Instalaciones, en el 2016 se atendieron 326 solicitudes de instalaciones de Sistemas de Alarmas, CCTV y Control de Acceso para 24 clientes. Este registró representó un crecimiento de 13.6% respecto al del 2015, manteniendo la misma capacidad de planta.

EVOLUCIÓN DE ÍNDICES DE HURTO AGRAVADO BAJO LA MODALIDAD DE FORADO VS. PÉRDIDA PROMEDIO

PERÍODO: 2010 - 2016



Fuente: Central de Monitoreo de Alarmas y Respuesta



La modalidad Hurto Agravado contra Cajeros Automáticos registró 11 eventos frustrados.



Respecto a los trabajos de Mantenimiento Preventivo, en el año se ejecutaron 5,622 relacionados al Sistema de Alarmas y CCTV, un 8% menos que el año anterior como consecuencia de fusiones de entidades y del cambio en la periodicidad del servicio recibido. Por el lado del Mantenimiento Preventivo de Sistemas de Alarmas, en el ejercicio se atendieron 5,448 requerimientos –174 de CCTV–, con lo que se alcanzó un nivel de cumplimiento de atención de 97.27%. La diferencia de 2.73%, de no realizados, se explicó por motivos diversos, como traslados, remodelación y/o cierre de las oficinas.

MEJORAS

En paralelo, en el transcurso del año se introdujeron una serie de mejoras con el fin de

optimizar el funcionamiento de los servicios, entre los que destacaron los siguientes:

- Maduración del esquema de descentralización de técnicos a nivel nacional. Así, ahora contamos con presencia en Chiclayo y Trujillo, por el norte; en Arequipa, por el sur; y en Junín y Cusco, en el centro; lo que ha generado menores gastos de operación.
- Primera versión de 'Selecto', software que automatiza parte de las actividades de las áreas de Instalaciones y Mantenimiento. Desde junio de 2016 se usa el módulo de Cotizaciones, con el cual se ha optimizado el proceso de facturación. En el 2017, se evaluará el proceso para compartir

información con el ERP (Enterprise Resource Planning) de ASBANC.

- Nuevo sistema de tarifas del servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, el que utilizará como base una combinación de variables como cantidad de dispositivos, distancia de la oficina y aglomeración de oficinas de otros clientes.

CAPACITACIÓN Y CONVENIOS

COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS POLICIALES A TRAVÉS DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En el marco del Convenio Interinstitucional ASBANC-Mininter-PNP, en noviembre del 2016 se implementó el Sistema GIS – AVL (Fase Piloto) en el Departamento de Seguridad de Bancos (Depseban-PNP). El sistema permite la localización y control automático de los vehículos donados por ASBANC a la PNP y el registro y edición de puntos críticos de control, así como la gestión de las visitas de control y supervisión de las agencias denominadas “puntos críticos” en base a su nivel de riesgo, entre otros. Tras su puesta en operación, se iniciaron las labores –junto con el Mininter y la PNP– para su instalación en otras unidades policiales a nivel nacional.

Asimismo, en cumplimiento de las cláusulas del Convenio, se mantuvo el monitoreo permanente de las actividades de los Escuadrones y Grupos “Águila Negra”. De igual forma, junto con el Coordinador Nacional de la PNP en Seguridad Bancaria, se realizó la evaluación y análisis de

las novedades registradas en las entidades financieras a nivel nacional con la finalidad de corregir las observaciones sobre el servicio policial.

De otro lado, se hicieron visitas de supervisión a los talleres encargados del mantenimiento de la flota vehicular donada por ASBANC en Lima y provincias.

CAPACITACIÓN PARA PERSONAL POLICIAL Y A FUNCIONARIOS DEL SISTEMA FINANCIERO

En el transcurso del 2016 se desarrollaron actividades de capacitación para el personal policial en 12 localidades del interior del país. Entre los temas abordados en ellas destacaron los relacionados al marco legal, funcionamiento del Programa de Seguridad Física y Electrónica, y modalidades delictivas que afectan al Sistema Financiero Nacional. Las jornadas comprendieron un promedio de 96 horas académicas y la participación de 907 miembros de la PNP.

Asimismo, como parte de los Talleres en Seguridad Integral para instituciones financieras, se capacitó a 241 colaboradores de entidades del Sistema Financiero afiliadas a ASBANC, durante 32 horas académicas.

COMPENSACIONES ECONÓMICAS

En cumplimiento de los beneficios estipulados en el Convenio de Cooperación Interinstitucional ASBANC-Mininter-PNP, en el año se otorgaron Compensaciones Económicas a dos miembros

de la PNP que sufrieron lesiones en el desempeño de su labor en entidades financieras.

SIMULACROS DE ASALTO Y ROBO A MANO ARMADA

A solicitud de entidades financieras integrantes de ASBANC, durante el 2016 se realizaron 27 simulacros de asalto y robo a mano armada. Los ejercicios se realizaron con la finalidad de medir los tiempos de respuesta de la Policía Nacional ante la eventual ocurrencia de este tipo de ilícitos, así como para que las unidades

especializadas de la PNP evalúen sus tácticas y técnicas utilizadas para contrarrestarlos.

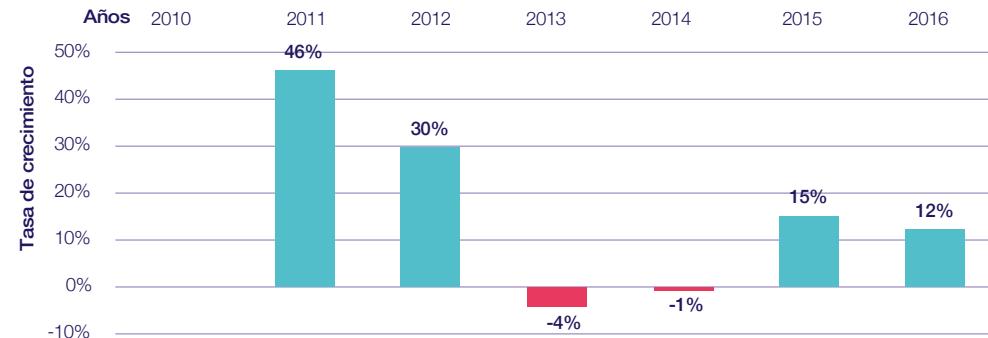
PREVENCIÓN DE FRAUDES

Respecto a los montos por Consumos No Reconocidos reportados por las entidades bancarias, se proyecta que durante el 2016 estos tendrán un incremento del 12% respecto del año anterior. La expresión de este indicador como proyección se explica porque tal información es consolidada con un desfase

RESULTADOS

EVOLUCIÓN DE CRECIMIENTO PORCENTUAL DE CONSUMOS NO RECONOCIDOS (CNR)

PERÍODO: 2012 - 2016



(*) Incluye pronóstico del mes de Diciembre. Se toma como referencia la tasa de crecimiento respecto al año anterior 2012.

Fuente: Área de Prevención de Fraudes y Ciberseguridad

“ Durante el 2016 se realizaron 27 simulacros de asalto y robo a mano armada. Los ejercicios se realizaron con la finalidad de medir los tiempos de respuesta de la Policía Nacional.”



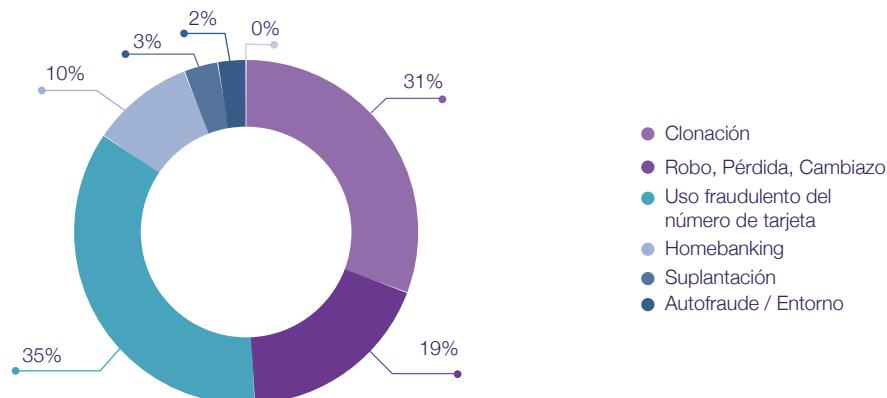
de dos meses debido a la presentación de los reclamos en las entidades.

Durante el 2016 se registró una mayor concentración de eventos bajo la modalidad de uso fraudulento de tarjetas en comercios

electrónicos locales, así como de robo de información de tarjetas, principalmente de débito, en cajeros automáticos a nivel local e internacional. Se estima que tales hechos están relacionados al proceso de migración de las tarjetas bancarias de banda magnética a chip.

DISTRIBUCIÓN DE LAS MODALIDADES DE CONSUMOS NO RECONOCIDOS (CNR)

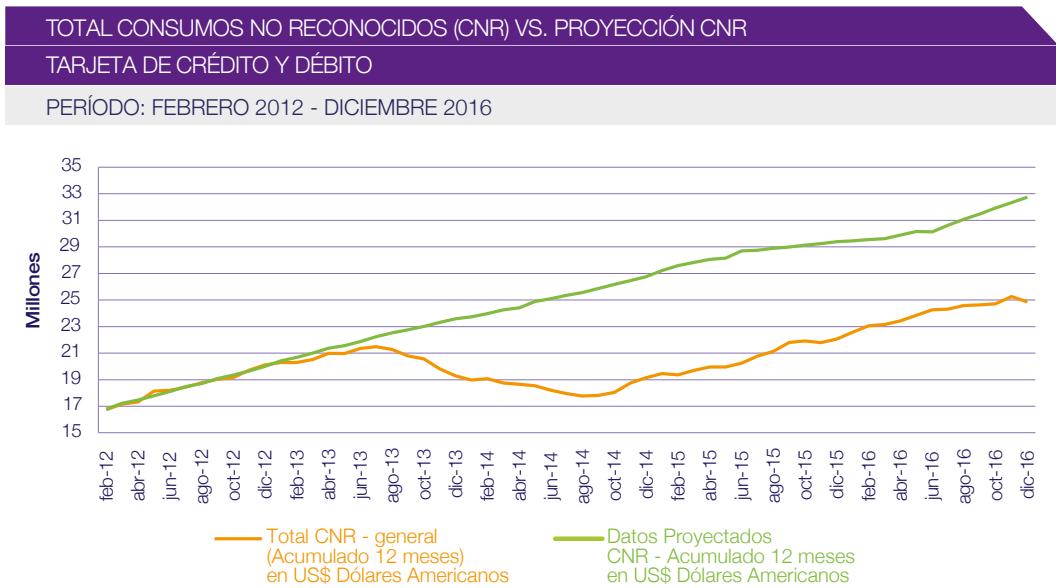
PERÍODO: ENERO A DICIEMBRE 2016



Fuente: Área de Prevención de Fraudes y Ciberseguridad

Al respecto, la Gerencia de Estudios Económicos y Estadísticas de ASBANC realizó un ejercicio econométrico con el fin de calcular el monto del fraude si no se hubiera puesto en práctica el Modelo de Intercambio de Información, el Concentrador de Información de Fraudes y otras medidas preventivas y reactivas. Para el cálculo se trabajó con datos acumulados

anuales (suma de los últimos 12 meses). Como resultado del ensayo se concluyó que el monto total de fraude dependía, con mayor significancia o representatividad estadística, del Número de Operaciones así como del Monto de Operaciones de tarjetas de crédito y débito. A diciembre del 2016, el modelo mostró lo siguiente:



“En el año se registró una mayor concentración de eventos bajo la modalidad de uso fraudulento de tarjetas en comercios electrónicos locales.”

Fuente: Área de Prevención de Fraudes y Ciberseguridad

PROYECTOS

Consultoría del Concentrador de Fraudes. Este proceso tuvo como finalidad identificar las oportunidades de mejora de la herramienta del lado estratégico, técnico y operativo, frente a los nuevos esquemas de fraude contra el sistema financiero. Las mejoras se implementarán en el 2017.

CIBERSEGURIDAD

ESQUEMAS DE MALWARE

En el 2016 se registraron 988 esquemas de phishing. La cifra es similar a la registrada el año anterior debido a la implementación de soluciones tecnológicas preventivas aplicadas por las entidades financieras para evitar ser afectadas por este tipo de ataques; así como por su detección y desactivación oportuna por parte de ASBANC. Esto se tradujo en menores pérdidas por el uso fraudulento de tarjetas en el canal de Homebanking de las entidades del sistema.

En contrario, no se registraron eventos relacionados con el denominado 'Troyano bancario' debido a que a los ciberdelincuentes les resulta más rentable y fácil crear páginas web fraudulentas que programar un troyano, que puede ser detectado por los antivirus.

PROYECTOS

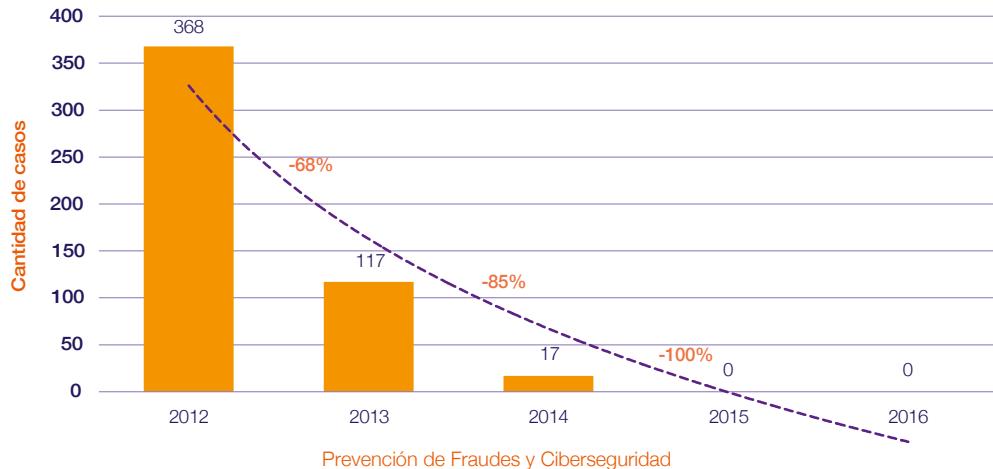
Evaluación y diseño de la segunda capa del Servicio de Ciberseguridad. Como parte de las tareas para concretar este proyecto, en el 2016 se inició la evaluación de una alianza estratégica con un proveedor de primer nivel para brindar un servicio proactivo y 24x7 para la detección de esquemas de malware y su oportuna desactivación.

EVOLUCIÓN DE ESQUEMAS PHISHING (2012 - 2016)



Fuente: Área de Prevención de Fraudes y Ciberseguridad

EVOLUCIÓN DE ESQUEMAS TROYANOS (2012-2016)



Fuente: Área de Prevención de Fraudes y Ciberseguridad

GESTIÓN DE INFORMACIÓN

En este ámbito de acción, ASBANC continuó su labor de sistematización e intercambio de información sobre modalidades empleadas, autores y circunstancias en que se cometieron diversos hechos criminales que afectaron a entidades del sistema, lo que ha permitido alcanzar a los órganos especializados de la Dirincri datos que han contribuido a la detención de bandas organizadas.

En esta tarea, durante el año destacaron las reuniones con la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri) de la PNP en las que se coordinaron acciones para contrarrestar los

delitos violentos y no violentos contra entidades financieras a nivel nacional.

En ese contexto, se difundieron 16 notas informativas entre los asociados y afiliados. Entre otras informaciones, en ellas se detalló la captura de delincuentes nacionales y extranjeros –búlgaros, rumanos, ecuatorianos y chilenos– que afectaron al sistema financiero y clientes y que participaron en asaltos y robos a mano armada, “marcaje”, clonación de tarjetas de crédito y débito, transferencia fraudulenta de dinero, falsificación de moneda y otros delitos.

Asimismo, se difundieron alertas de eventos político-sociales en Lima y provincias –paros,

movilizaciones, marchas, bloqueo de carreteras y otros- con la finalidad de que las áreas de seguridad adopten medidas de seguridad para resguardar sus instalaciones.

Igualmente, se reportó al Sistema Financiero Nacional casos relacionados con delitos monetarios. Concretamente, la captura de 47 personas y la incautación de máquinas, insumos y dinero falsificado por 30 millones de dólares, 50 mil euros y moneda nacional.

En paralelo, el periodo se emitió 24 ediciones del Boletín Latinoamericano de Seguridad Bancaria y 16 ediciones de la Síntesis de Noticias Nacionales, medios a través de los cuales se dio a conocer la casuística criminal a nivel internacional y nacional. Además, se mantuvo informados a los asociados acerca de los nuevos riesgos globales de delitos violentos, no violentos e informáticos.

Por otra parte, en el marco del Convenio Interinstitucional ASBANC-Mininter-PNP, el 26 de agosto se reconoció a doce miembros de la Dirincri por intervención meritoria tras la captura de una organización criminal internacional dedicada a la “clonación” de tarjetas de crédito.

SERVICIOS DE CONECTIVIDAD E INFORMATICA

En el marco de la nueva estructura de ASBANC, se creó el área de Servicios de Conectividad e Informática dentro de la Gerencia de Operaciones. Esta se encargará de brindar, gestionar y administrar servicios de conectividad e informática a entidades financieras y empresas

relacionadas al sistema financiero o que hacen uso de sus servicios, con la finalidad de realizar consultas, intercambiar de información y transacciones.

El área gestionará los siguientes productos y servicios:

- Servicios de Conectividad: Bancared, BSB, RED LBTR y Red PISB.
- Servicios de Informática: Facilitador Transaccional de Recaudaciones (FTR) y Recaudación Lite.

BANCARED

Es una plataforma de comunicaciones privada que interconecta a entidades financieras y empresas relacionadas al sistema financiero y brinda soporte para el intercambio de información, transacciones y consultas del sistema financiero nacional. Tecnológicamente, cuenta con una solución robusta de comunicaciones y mantiene un diseño y rigurosas políticas de seguridad.

El esquema de interconexión que ofrece permite desarrollar proyectos con las entidades que forman parte de la red, así como proveer servicios especializados sobre una plataforma de servicios gestionada con niveles de servicio y seguridad, lo cual genera economías de escala a nivel de comunicaciones.

Como parte de la actualización tecnológica de esta plataforma, en el transcurso del año se implementó la maqueta de pruebas para el



En el año se produjo la captura de 47 personas y la incautación de dinero falsificado por 30 millones de dólares, 50 mil euros y moneda nacional.

“El servicio del Facilitador Transaccional de Recaudación (FTR) sumó a 10 nuevas entidades participantes durante el año.



Proyecto denominado Doble Operador y cuyo objetivo es implementar una nueva línea de respaldo en tecnología MPLS proveniente de un segundo operador. La innovación permitirá que el servicio aumente su disponibilidad en un esquema de doble enlace y doble equipo, haciendo uso de dos carriers de servicios de comunicaciones.

La maqueta de pruebas para el Doble Operador se desarrolló entre los meses de mayo y octubre del 2016. Su implementación incluyó la infraestructura de la contingencia en MPLS, lo que comprendió enlaces, equipos de comunicaciones, switch y equipos simuladores, con los cuales se llegó a esquematizar las redes y servicios involucrados (SWIFT y LBTR).

Como resultado se establecieron todos los ajustes a realizar en la nueva plataforma, tras lo cual su implementación se programó para los primeros meses del 2017.

CLIENTES

En el año se incorporaron a esta red 14 nuevos clientes, los que hacen un total de 128 que, a su vez, suman 185 enlaces entre principales, back up y alternos.

RED BANCOS LBTR – BCRP

En paralelo, durante los meses de marzo y abril se realizaron las pruebas piloto para la Migración del sistema LBTR (Liquidación Bruta en Tiempo Real) a MPLS (Multiprotocol Label Switching). En esta tarea participaron tres bancos y el BCRP, con los cuales se elaboró la programación de los trabajos. Las pruebas

sirvieron para afinar los procesos y actividades de migración, así como para mantener una estrecha coordinación entre el proveedor, ASBANC y BCRP para garantizarles a los clientes un proceso transparente.

Como resultado de la prueba piloto, en junio se logró la meta de migrar a 33 entidades participantes del LBTR con total éxito.

Este proceso de migración representa un paso importante en la potenciación del CORE de la Red Bancos LBTR debido a que la nueva infraestructura de su nodo central ha sido migrada tanto en equipos (tecnológicamente) como en enlaces (tecnología MPLS), lo que facilitará un mejor desempeño y disponibilidad del servicio.

Cabe destacar que la labor realizada por el equipo encargado de esta tarea, integrado por ASBANC, el proveedor y técnicos de los bancos, fue felicitada por el BCRP debido a que cumplió los plazos de ejecución –pese a que fueron muy ajustados– y realizó el trabajo con total transparencia para el cliente.

RED PISB

La Red PISB (Programa Integral de Seguridad Bancaria) es un servicio de comunicaciones que brinda la interconexión entre entidades financieras con la Central de Monitoreo de Alarmas de ASBANC.

La red ha sido diseñada específicamente para proteger las señales de alarma transmitidas desde las agencias hacia el equipo receptor de señales a nivel de red, así como bloquear



su posible interceptación. Esta solución puede operar con dos carriers, de acuerdo a disponibilidad o facilidades técnicas de cada proveedor.

En el año, se atendieron diversas solicitudes de traslados y/o migración de redes o servicio, los cuales fueron efectuados a entera satisfacción del cliente.

BSB

En este mismo plano, se realizaron las actualizaciones solicitadas por SWIFT dentro del calendario de actividades anual, tales como SNL y Alliance Gateway. Asimismo, se ejecutaron trabajos de actualización en las Cajas VPN (seguridad), tarea que se realizó de

acuerdo con un plan de trabajo en etapas con el fin de prevenir eventualidades en el proceso.

FTR

El servicio del Facilitador Transaccional de Recaudación (FTR) sumó a 10 nuevas entidades participantes durante el año. Este aumento del número de afiliados al servicio, aunado al volumen transaccional de los clientes con que contaba, generó que el número de transacciones de pago alcanzara los 10 millones a mediados de año; cifra que se eleva a 27 millones de operaciones si se suman las consultas.

Con tales resultados, se prevé que este servicio continuará creciendo en el tiempo impulsado por el incremento de la cantidad de clientes y los servicios similares al FTR para segmentos especializados.



Centro de Monitoreo
de alarmas

GESTIONES DEL ÁREA

En el ámbito interno, durante el 2016 se puso en marcha en el área un proceso de reingeniería que permitió manejar el servicio con mayor eficiencia. Como parte de esta tarea, se inició el análisis de productos relacionados al CORE de Recaudación con el objetivo de encontrar nuevos canales, complementar sus servicios con las otras entidades, fortalecer el producto actual y manejar un portafolio de servicios acorde a las necesidades de nuevos clientes.

Las mejoras en este instrumento apuntan a su proyección hacia sectores masivos a través de alianzas estratégicas y con entes que faciliten el pago de servicios a través de medios móviles, como Pagos Digitales del Perú.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

INNOVACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

Luego del trabajo de reestructuración y mejoras en nuestra institución, durante el primer semestre del 2016 el departamento de Sistemas de Información se integró a la Gerencia de Operaciones, con lo que logró la sinergia esperada al contar con las áreas de servicios bajo una sola dirección.

En este ámbito, entre las diferentes iniciativas formuladas en busca de mejorar la eficacia

operativa de nuestro gremio, destacaron las siguientes:

- Implementación de una solución ERP (Enterprise Resource Planning) que permita automatizar y optimizar los distintos procesos claves de la organización, así como ayudar en la toma de decisiones de forma rápida y con mayor probabilidad de éxito. Con ese objetivo, durante el año se elaboraron los Términos de Referencia (TDR) que ayudaron a que, en noviembre, concluyera la evaluación y selección de esta solución.
- Evaluación de una solución tecnológica para automatizar diversas tareas del área de Gestión Humana, como evaluación de desempeño, capacitación, control de préstamos al personal, entre otras. Esta iniciativa se concretó en el 2016 tras la elaboración de los TDR, evaluación de alternativas y la adquisición de una solución adecuada a nuestras necesidades.
- A solicitud del Servicio de Relaciones con el Consumidor (SRC) se desarrolló e implementó un software para automatizar el proceso de Supervisión de los Lineamientos de Publicidad de Productos financieros, así como generar reportes según necesidad.
- En cumplimiento de lo exigido por la Sunat, en diciembre se implementó la solución Factura Electrónica. Esta operará a través del portal del proveedor en una primera etapa, para luego integrarse con el ERP de ASBANC.



“

Durante el primer semestre del 2016 el departamento de Sistemas de Información se integró a la Gerencia de Operaciones, con lo que logró la sinergia esperada al contar con las áreas de servicios bajo una sola dirección.

”



SISTEMA DE RELACIONES CON EL CONSUMIDOR (SRC)

LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA “PREGUNTA NOMÁS”

La Campaña Publicitaria “Pregunta Nomás” es una iniciativa gremial que contó con el apoyo y constante respaldo de todos los bancos agremiados a ASBANC y dos financieras.



“ “Pregunta Nomás” es el resultado de un arduo trabajo que se inició en el 2014 ” ”

Estos son: BanBif, Banco Azteca, Banco Cencosud, Banco de Comercio, Banco de Crédito del Perú, Banco Falabella, Banco Financiero del Perú, Banco GNB, Banco Ripley, Banco Santander, BBVA Continental, Citibank, Compartamos Financiera, Crediscotia Financiera, Interbank, MiBanco y Scotiabank.

“Pregunta Nomás” es el resultado de un arduo trabajo que se inició en el 2014 luego de que el Comité de Relaciones con el Consumidor (CRC) –tras conocer los resultados del Estudio de Entendimiento de Productos Financieros, realizado por Ipsos–, determinó la necesidad de concientizar a los usuarios sobre la importancia de informarse acerca de los productos financieros antes, durante y después de contratarlos.

La decisión de desarrollar una campaña publicitaria con ese objetivo se basó en cuatro problemas que evidenció el estudio: (i) la falta de preparación de los clientes para preguntar todo lo que necesitan saber; (ii) su percepción del escaso tiempo que el asesor les dedica, lo que los desanima a leer el contrato; cuyo lenguaje, además, es considerado como incomprensible; (iii) su desaliento para efectuar más preguntas al ver que hay otros clientes esperando a ser atendidos; y, finalmente, (iv) sus reparos para indagar a fondo sobre el producto deseado debido a la angustia por celebrar el contrato para obtenerlo.

Sobre esa base, en el 2015 se realizó la etapa preparatoria de la campaña, que incluyó las siguientes tareas:

- Elaborar un *brief* para definir su mensaje, plan de comunicación y público objetivo.

Este comprendió a hombres y mujeres de 25 a 55 años de edad, bancarizados, de los niveles socioeconómicos B y C.

- Convocar a un proceso de selección de la agencia publicitaria que la ejecutaría. Para la selección se invitó a seis agencias de reconocida trayectoria con el fin de evaluar sus propuestas creativas.
- Presentar la idea creativa ganadora al Comité de Adherentes del SRC, la cual fue recibida con beneplácito al mostrar la actitud de servicio de los bancos de informar adecuadamente sobre sus productos financieros.

La propuesta ganadora fue la presentada por CircusGrey. La idea creativa consistía en que un periodista de reconocida trayectoria, incisivo y con alta credibilidad, desea informarse sobre determinado producto financiero, por lo que decide ir al banco para que el asesor responda todas sus dudas de manera directa y sencilla.

Como parte del proceso, además, se presentaron los resultados del Estudio de Cliente Incógnito. Este fue realizado en julio 2015, a solicitud de los gerentes generales, con el fin de medir el nivel de preparación de cada banco previo a la campaña publicitaria.

Sobre esa base, en el 2016 se realizó el Estudio Cualitativo (Focus Group) de la idea creativa, con resultado favorable. Así, el estudio determinó que la propuesta era de “alto agrado” de los participantes, además de que despertaba su interés y comprendían su mensaje.



Spot publicitario
"Pregunta nomás"

Con ello, el presupuesto de la campaña fue aprobado en mayo del 2016 y partir de entonces empezó la fase de pre producción de las piezas publicitarias de la campaña. Entre una lista de periodistas que cumplían con los atributos requeridos para la campaña, se escogió a Rosa María Palacios.

En cuanto a los medios que se utilizarían para su difusión, en el proceso se determinó que la campaña comprendería anuncios en televisión, radio y circuito cerrado de las agencias bancarias, los que serían apoyados por anuncios en prensa escrita, POP, pines y 'jalavistas'.

En el plano digital, a esas acciones se sumaría una campaña –desarrollada por la agencia Mood– que comprendía la difusión de tres videos –protagonizados por un personaje

llamado "Pancho"– a través de las redes sociales de ASBANC, y piezas publicitarias adicionales.

El Plan de Medios de la Campaña, que comprendía televisión, radio, prensa escrita e internet, estuvo a cargo de la central de medios PHD.

Un factor a destacar que durante todo el proceso fue la participación activa de ejecutivos de marketing y publicidad de las entidades adheridas al SRC, lo que se tradujo en su apoyo técnico especializado y constante retroalimentación en la evaluación de las piezas de la campaña.

TEMAS DE LA CAMPAÑA

Los temas de la campaña estuvieron enfocados en la tarjeta de crédito. Tal elección se sustentó

en el hecho de que es el producto financiero de mayor uso, por lo que su comprensión por parte de los usuarios haría que su uso fuera más eficiente. Así, campaña comprendió cuatro temas referidos a este instrumento: Envío virtual del estado de cuenta; Pago Mínimo; Seguro de Desgravamen; y Disposición de Dinero en efectivo.

En las piezas se buscó que los mensajes fueran claros y directos, y que culminaran ofreciendo recomendaciones concretas para que el usuario haga un buen uso del producto.

En esa línea, los anuncios de televisión, radio y videos para circuito cerrado tratarían los primeros tres temas señalados. En tanto, los videos para plataformas digitales y redes sociales de ASBANC estarían referidos a los tres últimos.

Complementariamente, el slogan de la campaña –“¡Pregunta Nomás!... Los bancos queremos resolver todas tus dudas, porque sabemos que mientras más informado estés, mejores decisiones vas a tomar”– apuntaba a remarcar la preocupación de las entidades participantes por sus clientes.

PIEZAS, VIGENCIA Y DIFUSIÓN

La producción de las piezas publicitarias se realizó entre julio y agosto del 2016. En el proceso contamos con el apoyo de diversos funcionarios de los agremiados que, tras una serie de ajustes a su contenido y guion, aprobaron cada una de las piezas.

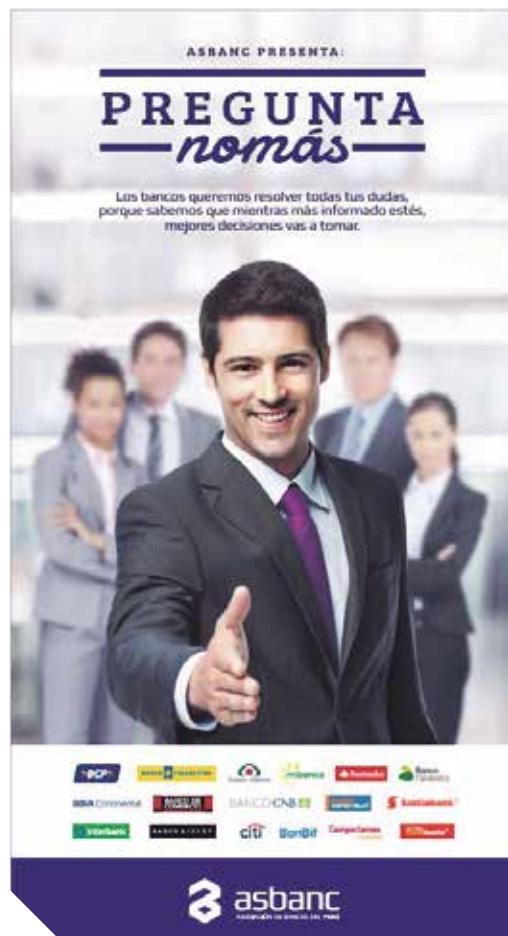
Como resultado, se produjeron tres spots de 27 segundos para televisión; tres menciones de 20 segundos para radio; y un video de 18 segundos para circuito cerrado, el cual fue distribuido entre 17 entidades participantes. Además, se generaron piezas publicitarias para prensa escrita y tres videos para el canal digital.

Los videos de la campaña fueron difundidos en las redes sociales de ASBANC (Youtube, Facebook, Twitter) y en otros medios digitales, lo que fue complementado con otras piezas digitales interactivas –cuyo contenido era actualizado semanalmente– e impresas que fueron distribuidas entre las 17 entidades financieras que participaron de esta iniciativa.

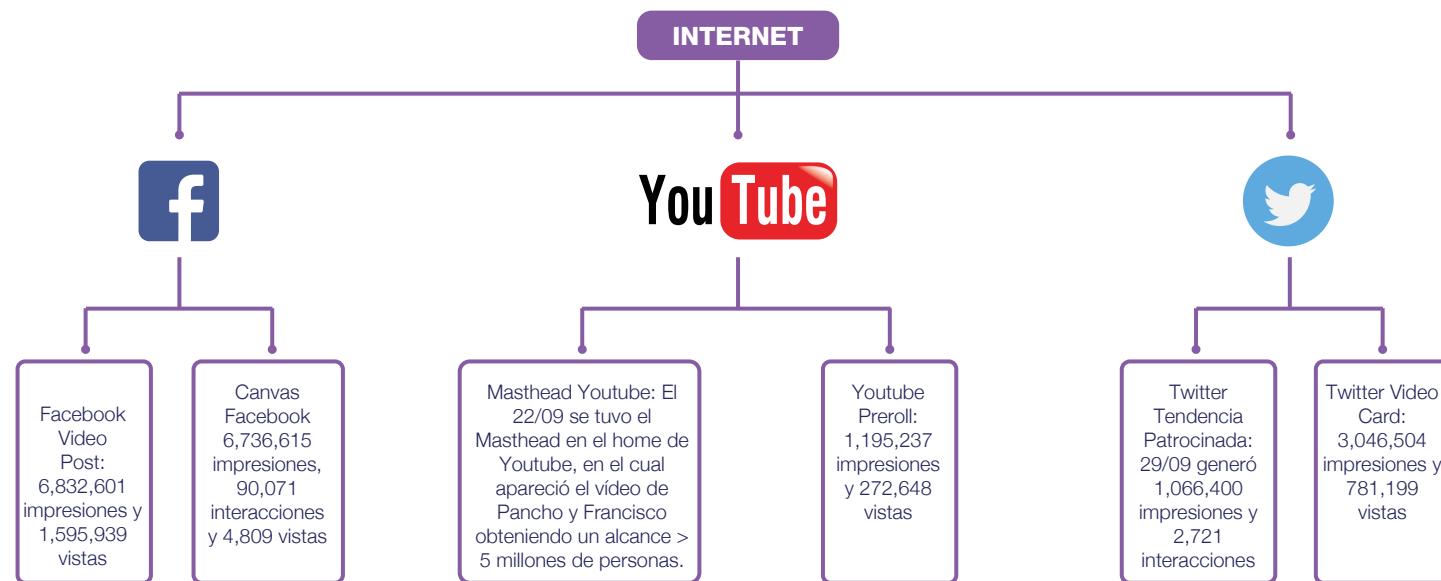
Con todas las piezas elaboradas, la campaña –que comprendió una etapa de lanzamiento y mantenimiento– fue lanzada el 18 de setiembre y se mantuvo vigente hasta el 4 de diciembre del 2016.

El plan de medios comprendió televisión abierta, televisión por cable, radio, prensa escrita e internet. Adicionalmente, comprendió acciones de impulso a través de ‘influenciadores’ y un acuerdo de *branded content* con el diario El Comercio para la elaboración de notas financieras asociadas a temas abordados en la campaña. Esta acción buscó motivar a los usuarios a interactuar con el medio sobre estos temas.

Para el caso de internet, los resultados de difusión y alcance son los que se detallan en el gráfico adjunto.



Afiche que identificó a la campaña “Pregunta nomás”



Fuente: Sistema de Relaciones con el Consumidor de ASBANC

ESTUDIO DE IMPACTO

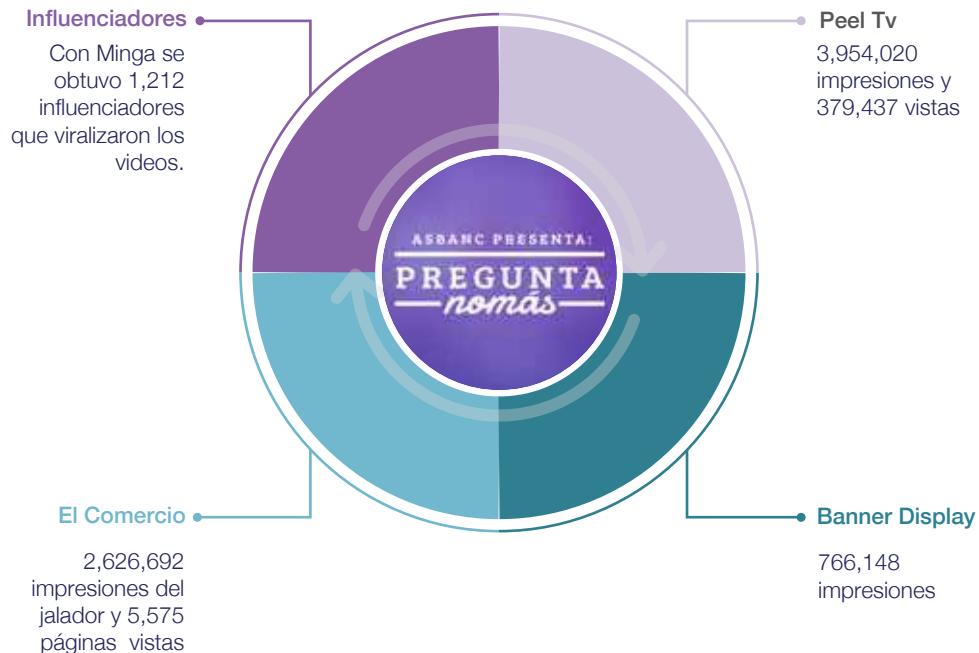
Luego de concluida la campaña, en noviembre del 2016 Ipsos realizó un estudio con el fin de medir su efectividad en términos de alcance y respuesta, para lo que realizó 300 encuestas a un público con las mismas características que el definido para la campaña; esto es, hombres y mujeres, bancarizados, de 25 a 55 años de edad y de NSE B y C.

El estudio concluyó que el mensaje había sido entendido y descifrado con facilidad ya que los encuestados lo identificaban, primero, con el sistema financiero; y, segundo, que su objetivo

era aconsejar a los usuarios para un mejor uso de los productos y servicios que adquieren en los bancos.

En cuanto al alcance de las piezas publicitarias por medio, el estudio mostró que las de televisión y radio tenían una recordación moderada. Las de redes, videos digitales y prensa, en cambio, tenían una muy baja.

Concluyó, igualmente, que las piezas tuvieron un alto nivel de agrado entre quienes las vieron; los que aseguraron, además, que las volverían a ver y les prestarían atención.



Fuente: Sistema de Relaciones con el Consumidor de ASBANC

LOGROS DE LA CAMPAÑA

Como balance de la campaña, entonces, podría señalarse que contribuyó a mejorar la relación de los bancos con sus usuarios, lo que repercute en la reputación del sector.

Eso quedó demostrado en el hecho que el 29 de setiembre el hashtag de ASBANC en la red social Twitter generó más de 2 mil interacciones,

incluyendo nuevos seguidores y menciones con #PreguntaNomás y @asbancperu. El tweet patrocinado generó conversaciones incluso con otras identidades bancarias.

Asimismo, durante el mes de octubre, el video de Pancho y Francisco ocupó el sexto puesto N° 6 en el Youtube Leader Board, la lista que mensualmente destaca los anuncios más creativos que la gente elige ver.



El 29 de setiembre el hashtag de ASBANC en la red social Twitter generó más de 2 mil interacciones.



AUTORREGULACIÓN: HACIA UNA REGULACIÓN EFICIENTE

ASBANC participó en el foro de autorregulación, organizado por la Universidad del Pacífico

En materia de autorregulación, actualmente no se cuenta con información objetiva que permita evaluar los costos y beneficios que genera ni el impacto que podría producir en el modelo de negocio de distintos sectores, ya sea como

eventual desincentivo a la regulación sectorial o como mecanismo complementario para optimizarla.

Como herramienta, además, la autorregulación en el Perú enfrenta el problema de que las iniciativas desarrolladas son poco conocidas y cada una con un alcance distinto. Y ante esto, se requiere encontrar vías para promoverla

mediante la investigación académica, la cual permitirá conocer las ventajas que este mecanismo ofrece.

Ante esa necesidad, el CRC promovió la creación de un espacio de difusión de las iniciativas de autorregulación emprendidas en el Perú que sirviera para promover sus beneficios y oportunidades de desarrollo, así como los mecanismos para monitorear su implementación y ejecución.

Con ese objetivo, organizó un encuentro académico dirigido a los principales *stakeholders* en los que buscó también identificar los riesgos de la autorregulación para controlar su impacto en las iniciativas que desarrolle el gremio bancario; generar confianza respecto de la capacidad del gremio para desarrollar medidas autorregulatorias; determinar si la autorregulación debería servir como un desincentivo a la sobreregulación o como un mecanismo que complemente a la regulación establecida; y, finalmente, incentivar el desarrollo de trabajos de investigación que contribuyan a dar mayor visibilidad a las prácticas autorregulatorias.

El encuentro fue realizado con la Universidad del Pacífico, institución a la que se le propuso la iniciativa por su prestigio académico y amplia experiencia en la organización de este tipo de foros. Denominado “Autorregulación: Hacia una regulación eficiente”, se realizó el 22 y 23 de noviembre en el Auditorio Maes Heller de la casa de estudios.

El evento fue inaugurado por Cecilia O'Neill, Vicedecana de la Facultad de Derecho de la

Universidad del Pacífico y miembro del CRC de ASBANC. Las palabras de bienvenida del segundo día fueron ofrecidas por Óscar Rivera Rivera, Presidente del Directorio de ASBANC.

En la cita participaron Robert Baldwin y Veerle Heyvert, académicos de la London School of Economics and Political Science, ambos reconocidos expertos en temas regulatorios y de autorregulación. Robert Baldwin expuso el tema “Harnessing self-regulatory capacities”, mientras Veerle Heyvaert lo hizo con “Self-regulation and beyond: The view from within”.

Los ponentes estuvieron acompañados de un grupo de panelistas que debatieron sus ideas y detallaron experiencias de autorregulación emprendidas en distintos sectores en el país. Así, el panel del primer día estuvo compuesto por el Presidente del Indecopi, la Superintendente Adjunta en Asesoría Jurídica de la SBS y académicos como Roberto Urrunaga y Eduardo Quintana. En el panel del segundo participaron el Presidente de la Comisión de Defensa al Consumidor del Congreso y representantes de instituciones que han desarrollado iniciativas autorregulatorias como Ricardo Maguña, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Autorregulación Publicitaria (Conar); Adrián Revilla, Gerente General de ASBANC; y Eduardo Chávez de Piérola, Gerente Legal de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (Apeseg).

Los debates fueron dirigidos por Cecilia O'Neill de la Fuente y Fernando Arrunátegui, Presidente del CRC. En los dos días, al encuentro asistieron 229 personas, entre funcionarios públicos, profesionales del sector financiero y de seguros, además de académicos.



FORO DE AUTORREGULACIÓN: COMENTARIOS DE LOS PANELISTAS

■ MILA GUILLÉN

Superintendente Adjunto de Asesoría Jurídica de la SBS

“La regulación tiene un costo altísimo, tanto para su creación –realizar una serie de estudios para procurar que sea eficaz y eficiente– como para la implementación de la norma por parte de la industria. Para autorregularse hay que tener capacidad y saber de costos.”

■ EDUARDO QUINTANA

Académico

“La regulación es adecuada, útil, bien intencionada; pero en determinados contextos puede ser utilizada de manera indebida por lo que dicho aspecto debe ser modulado.”

■ IVO GAGLIUFFI

Presidente del Indecopi

“Se debe seleccionar la regulación más eficiente y la menos intrusiva. Indecopi promoverá defensorías gremiales, la mediación, transacción, conciliación y mecanismos de autorregulación para que a través de la autocomposición, consumidores y proveedores traten de solucionar directamente sus conflictos.”

■ ROBERTO URRUNAGA

Académico

“Lo razonable es que si se busca promover una actividad, se debe tratar de mostrar o incrementar los beneficios de dicha actividad o reducir los costos. Por el contrario, si lo que se busca es restringir determinada actividad, se debe incrementar los costos e incrementar los beneficios de otras actividades alternativas afines. Los incentivos son la herramienta ideal para buscar soluciones cuando queremos evitar la regulación.”

■ JUAN CARLOS GONZÁLES ARDILES

Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso

“La autorregulación genera eficiencia y para que sea eficiente, la ética de las empresas es fundamental. Sin embargo el Estado no debe dejar su rol de fiscalizar e intervenir en el mercado.”

■ EDUARDO CHÁVEZ DE PIÉROLA

Gerente Legal de Apeseg

“En la medida que la autorregulación sea una experiencia positiva va a generar confianza entre los consumidores mejorando la reputación de la industria. Apeseg ha desarrollado, a través de la autorregulación, la Defensoría del Asegurado, cuyas decisiones son vinculantes para las compañías de seguros y no vinculantes para los asegurados; y se tiene un proyecto para implementar el servicio de atención de reclamos denominado Alóseguros, el cual tiene un esquema similar a Alóbanco.”

■ RICARDO MAGUIÑA

Director Ejecutivo del Conar

“A través de la regulación, el Estado puede promover la autorregulación generando incentivos para que las empresas se autorregulen e implementen mejores prácticas en sus respectivas áreas.

Los consumidores buscan que sus problemas se solucionen rápido y que los proveedores cumplan con lo ofrecido; esto obedece a que hoy el consumidor está empoderado y tiene más información.”

■ ADRIÁN REVILLA VERGARA

Gerente General de ASBANC

“Detalló las experiencias de autorregulación desarrolladas por el gremio, como la elaboración de Cláusulas Generales de Contratación para cinco contratos –tarjeta de crédito, crédito de consumo, producto pasivo, crédito hipotecario bien futuro y crédito hipotecario bien existente; la realización de una campaña publicitaria para la comprensión de los conceptos sobre TCEA y TREA; la definición de los Lineamientos de Publicidad; la elaboración del Código de Buenas Prácticas; y la creación de Alóbano y la Defensoría del Cliente Financiero para la atención de reclamos bancarios.”

PARTICIPACIÓN EN FERIA DE ORIENTACIÓN CIUDADANA

Reconocidos por brindar consejos útiles a los usuarios financieros, ASBANC fue invitado por Indecopi para participar en su Feria de Orientación Ciudadana realizada en marzo. Allí, representantes del SRC brindaron orientación y entregaron material impreso a los asistentes sobre el uso de los productos financieros.

Cabe destacar que ASBANC fue la única entidad privada participante en la feria, lo cual refleja el reconocimiento a las acciones que viene realizando en beneficio de los usuarios.

REUNIÓN CON INDECOPÍ SOBRE CRITERIOS RESOLUTIVOS

Con el fin de impulsar el conocimiento promover el dialogo en torno a los criterios que el Indecopi adopta para resolver denuncias sobre servicios

financieros, en abril se realizó una reunión entre autoridades en materia de protección al consumidor del Indecopi y funcionarios legales de nuestros agremiados. A la cita acudieron 10 entidades financieras.

El encuentro permitió que nuestros agremiados expusieran sus opiniones sobre tales criterios, las que fueron muy bien recibidas por los representantes del Indecopi.

APROBACIÓN DE LAS CLÁUSULAS GENERALES DE CONTRATACIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO

El 6 de julio la SBS emitió una resolución mediante la cual aprobó las cláusulas generales de contratación aplicables al Contrato de Tarjetas de Crédito, el cual se suma a los contratos de Productos Pasivos, Crédito Hipotecario (Bien Futuro y Bien Existente) y Crédito de Consumo.

ITEM	TIPO DE CONTRATO	FECHA PRESENTACIÓN A SBS	APROBACIÓN
1	Productos Pasivos	11/12/2013	
2	Crédito Hipotecario - Bien Futuro	4/02/2014	Resolución S.B.S. N° 8163-2014
3	Crédito Hipotecario - Bien Existente	4/02/2014	9/12/2014
4	Crédito de Consumo	21/03/2014	
5	Tarjetas de Crédito	24/10/2014	Resolución S.B.S. N° 3719-2016 6/7/2016

Fuente: Sistema de Relaciones con el Consumidor de ASBANC

Al respecto, es necesario recordar que la aprobación de esas cláusulas partió del acuerdo, previamente adoptado entre la SBS y las entidades asociadas a ASBANC, para estandarizar los contratos de los principales productos financieros.

Con ese objetivo, en marzo del 2013 se creó un Grupo de Trabajo –conformado por ASBANC y sus agremiados– para elaborar las cláusulas generales de contratación aplicables a los cinco contratos señalados. Para esta labor se contó con la colaboración de un lingüista, quien brindó sugerencias para que el texto final sea mejor comprendido por el consumidor financiero promedio.

Como resultado de ese proceso, se lograron los siguientes acuerdos:

- Homogenizar las cláusulas de los principales productos financieros, lo que fue acordado por consenso entre los bancos.
- Sustituir la compleja estructura y terminología legal de los contratos por términos sencillos, simples y de fácil comprensión.
- Diseñar para los contratos una estructura basada en un cuestionario tipo de pregunta-respuesta, incluyendo algunos ejemplos explicativos, para ubicar al cliente en un escenario más cercano y real.

Las cinco cláusulas aprobadas se encuentran a disposición de nuestros agremiados para que puedan ser utilizadas, total o parcialmente.

DEFENSORÍAS GREMIALES DEL CONSUMIDOR

En setiembre, el Indecopi envió a ASBANC, para su análisis y aprobación, el documento denominado “Recomendaciones Generales para la Creación de Defensorías Gremiales del Consumidor”.

Atendiendo a este encargo, ASBANC presentó sugerencias sobre los efectos de las conciliaciones arribadas en la Defensoría, lo que facilitaría que el consumidor acuda a la autoridad administrativa y exija su cumplimiento. Tales aportes fueron integrados al documento final, aprobado el 14 de diciembre.

Es importante señalar, además, que el documento final valoró positivamente la labor que cumple la Defensoría del Cliente Financiero de ASBANC, a la cual consideró como ejemplo para las defensorías gremiales existentes en el Perú.

DIFUSIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN DE RECLAMOS

Durante el 2016, el SRC prosiguió con la difusión de los indicadores de gestión de reclamos de la banca en medios de comunicación, labor que inició en el año 2015 atendiendo el pedido de los gerentes generales de las empresas adheridas al sistema.

Así, a través del Área de Comunicaciones y con información procesada por la Gerencia de Estudios Económicos, se emitieron tres notas



El 6 de julio la SBS emitió una resolución mediante la cual aprobó las cláusulas generales de contratación aplicables al Contrato de Tarjetas de Crédito.



Campaña Pregunta nomás -
Campaña Digital

de prensa que fueron replicadas en diversos medios de comunicación impresos y virtuales, con lo que se cumplió el objetivo trazado. Las detallamos a continuación:

NOTA DE PRENSA	FECHA DE PUBLICACIÓN
Sólo el 0.12% de las transacciones generan reclamos ante los bancos	10/06/2016
11 de cada 10,000 transacciones generan reclamos ante los bancos	09/09/2016
10 de cada 10,000 transacciones generan reclamos ante los bancos	03/11/2016

Fuente: Sistema de Relaciones con el Consumidor de ASBANC

RESULTADOS DEL PRIMER CUESTIONARIO DE AUOEVALUACIÓN DEL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS

Tras la puesta en vigencia del Código de Buenas Prácticas en las Relaciones de las Empresas Financieras con el Usuario –aprobado en julio de 2015 por los gerentes generales de las entidades financieras adheridas al SRC–, en el 2016 se cumplió con el mandato de realizar y publicar las respuestas al Cuestionario de Autoevaluación, contenido en el documento.

Atendiendo a esa disposición, en setiembre todas las instituciones financieras publicaron sus resultados en sus páginas web. A su vez, estos fueron consolidados por ASBANC mediante un aplicativo que permite visualizarlos de manera sencilla y amigable, además de comparar las respuestas brindadas por las 17 empresas adheridas al Código.

Las respuestas registradas por las entidades financieras adheridas al Código mostraron los siguientes resultados:

1. EDUCACIÓN FINANCIERA (EF)

- El 69% de bancos desarrollan iniciativas de educación financiera.
- El 100% desarrollan iniciativas de educación financiera.
- El 88% capacitan a sus colaboradores en EF. El 12% restante señalaron que tienen proyectado hacerlo a futuro.

Por lo demás, las entidades adheridas al Código señalaron haber desarrollado diversas actividades en materia de educación financiera, como programas de responsabilidad social dirigidos a distintos públicos de interés; clases de Educación

Financiera en colegios de escasos recursos; charlas de cultura financiera; puesta en operación de aplicaciones virtuales para atender interrogantes, consejos de seguridad o recomendaciones para el manejo de las finanzas personales; asesorías para clientes de alto valor, entre otras.

2. INFORMACIÓN

La totalidad de empresas desarrollan acciones comprendidas en el Principio de Información. Cabe destacar que dos de ellas fueron más allá de la regulación al incorporar en sus prácticas no solo la difusión de información, sino la realización de estudios para entender las dificultades de comprensión de sus clientes –a fin de reformular el material que se les entrega–, así como para analizar fortalezas y debilidades de su personal de contacto.

3. ATENCIÓN AL USUARIO

El 94% de empresas cuentan con un sistema de mejora continua de sus mecanismos de atención al usuario. El 6% que respondió que no posee este sistema, pero que tenía un proyecto piloto para mejorar los procesos y actividades que impactan en la relación al cliente.

Las iniciativas de mejora continua desarrolladas por las empresas comprenden, entre otras, nuevas alternativas de servicios para los clientes, el rediseño de su experiencia, la oferta de asesoría estratégica y la identificación de casos a través de quejas y reclamos.

4. SEGURIDAD

Todas las empresas adheridas al CBP revisan sus políticas de seguridad de manera periódica, ejecutan acciones de seguridad físicas en sus oficinas de atención al usuario y poseen mecanismos para prevenir el fraude.

Cabe destacar que una empresa señaló contar con una lista de personas implicadas en eventos sospechosos en el sistema financiero.

5. ATENCIÓN DE RECLAMOS

Todas las empresas respondieron afirmativamente las preguntas sobre este principio. Las respuestas evidenciaron, incluso, que el 11% de ellas van más allá de la regulación y procuran atender los reclamos en un tiempo menor al plazo legal.

Con tales resultados, podemos afirmar que los resultados obtenidos en esta primera autoevaluación no son solo auspiciosos para nuestro gremio bancario, sino que constituyen una motivación para que nuestros asociados sigan desarrollando iniciativas en beneficio de los usuarios financieros.

FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN DEL GREMIO CON LOS STAKEHOLDERS

Al igual que en años anteriores, durante el 2016 el SRC promovió reuniones con el

Congreso de la República, SBS e Indecopi para desarrollar acciones conjuntas, brindarles apoyo para la concreción de sus proyectos y presentar iniciativas del gremio relacionadas con autorregulación y orientación.

Enumeramos a continuación las acciones desarrolladas en coordinación con cada una de esas entidades.

INDECOP

- Organización de la charla sobre criterios resolutivos que aplica la autoridad de consumo.
- Feria de Orientación Ciudadana organizado por el Indecopi.
- Aportes al documento denominado “Recomendaciones Generales para la Creación de Defensorías Gremiales del Consumidor”.
- Participación en el Premio “Primero los Clientes”, organizado por Indecopi. Asbanc obtuvo el tercer puesto en la categoría Atención de Reclamos.
- Apoyo de las Oficinas Regionales del Indecopi al servicio Alóbano.
- Participación del Presidente del Indecopi en el Foro “Autorregulación: Hacia una regulación eficiente”.

SBS

- Envío de los resultados del Primer Cuestionario de Autoevaluación del Código de Buenas Prácticas.

- Aprobación de las cláusulas generales de contratación aplicables a los Contratos de Tarjetas de Crédito.
- Presentación de la campaña publicitaria “Pregunta Nomás”.
- Participación de la Superintendente Adjunta de Asesoría Jurídica en el Foro “Autorregulación: Hacia una regulación eficiente”.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- Participación del Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor en el Foro “Autorregulación: Hacia una regulación eficiente”.
- Presentación de las iniciativas desarrolladas por el gremio en beneficio del consumidor al despacho del congresista Alberto de Belaúnde.

ALÓBANCO – ATENCIÓN DE RECLAMOS

El servicio de atención de reclamos cumple un rol importante en todos los sectores de la industria y el comercio. Pero su importancia adquiere niveles de relevancia mayor en el sistema financiero como consecuencia de la gran cantidad de operaciones que se realizan en su interior, lo que se traduce también en un considerable número de reclamos presentados por los clientes.

Así, en nuestro país se atienden más de un millón de reclamos al año relacionados con

productos y servicios financieros, lo que representa aproximadamente un promedio de 9 reclamos por cada 10,000 operaciones realizadas y que, con tales registros, es menor al de otros sectores.

Alóbano fue diseñado para atender esa demanda de atención. Diseñado en el marco de un convenio firmado con Indecopi para brindar un adecuado servicio de atención de reclamos, inició sus operaciones el 20 de julio de 2011.

El servicio comenzó sus operaciones en una cabina ubicada en la sede central

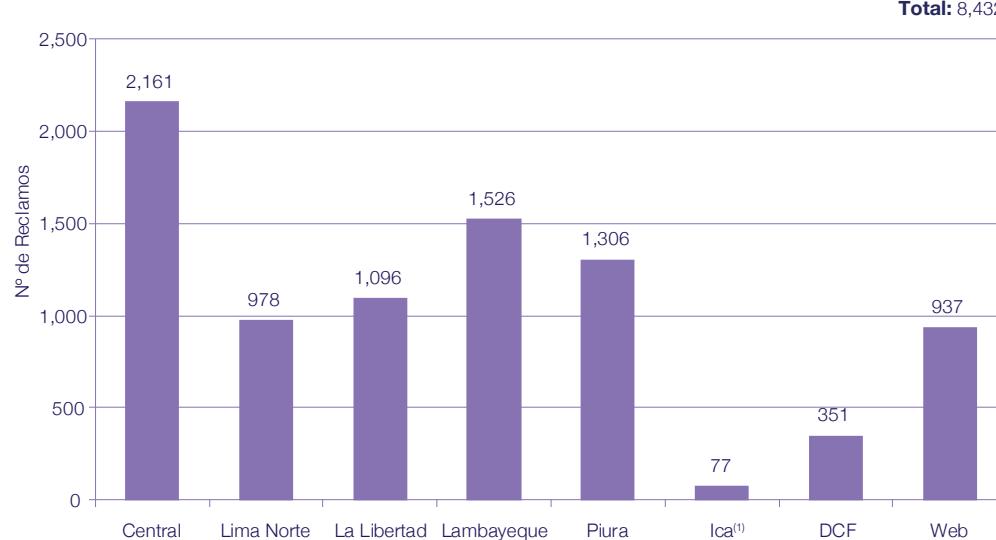
del Indecopi. En los años siguientes, sin embargo, fue expandiéndose luego de superar satisfactoriamente las expectativas planteadas, Ahora opera en Lima (Lima Norte y, hasta febrero del 2016, en la Sede Central del Indecopi), La Libertad, Lambayeque, Piura e Ica, así con en la Defensoría del cliente financiero y, como canal virtual, en la web de Indecopi.

DEMANDA DEL SERVICIO

Durante el 2016, el servicio registró la recepción de 8,432 reclamos. Por punto de recepción, estos se distribuyeron de la manera siguiente:

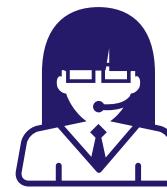
SEDES ALÓBANCO

(ENE 2016 - DIC 2016)



^{1/} Información solo considera los meses de enero y febrero de 2016.

Fuente: Alóbano - ASBANC

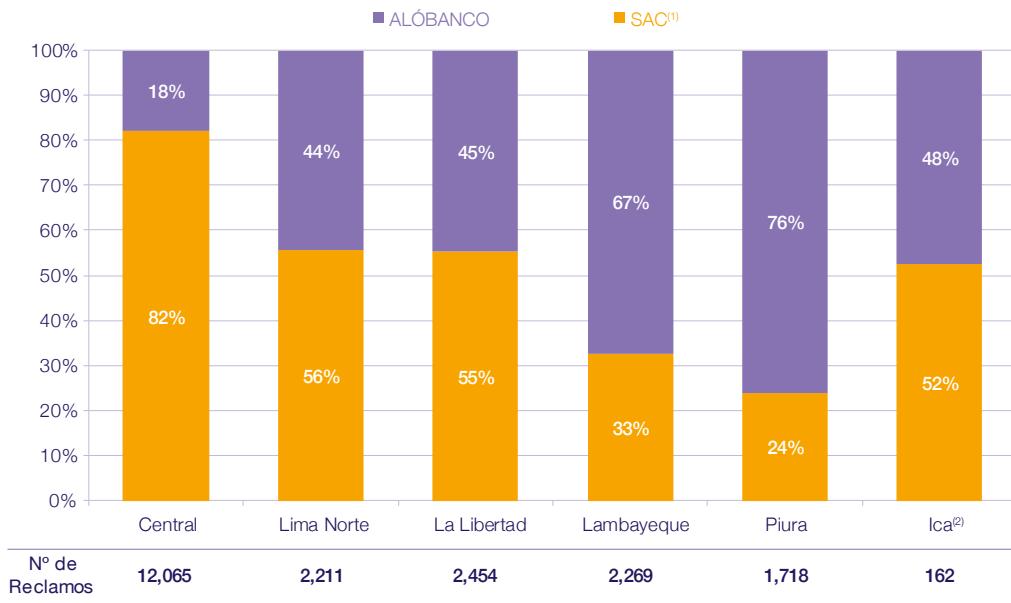


En nuestro país se atienden alrededor de un millón de reclamos al año relacionados con productos y servicios financieros, lo que representa aproximadamente un promedio de 9 reclamos por cada 10,000 operaciones realizadas.

CAPTACIÓN

En detalle, el número de reclamos canalizados por Alóbano durante el 2016 (8,432 en total), representó el 38.04% del total de los presentados ante el Indecopi por servicios bancarios y financieros (22,167). Las sedes que alcanzaron los mayores porcentajes de captación fueron las de Piura (76.02%) y Lambayeque (67.25%).

CAPTACIÓN ALÓBANCO POR SEDE INDECOP
(ENE 2016 - DIC 2016)



“ El servicio de atención de reclamos cumple un rol importante en todos los sectores de la industria y el comercio.



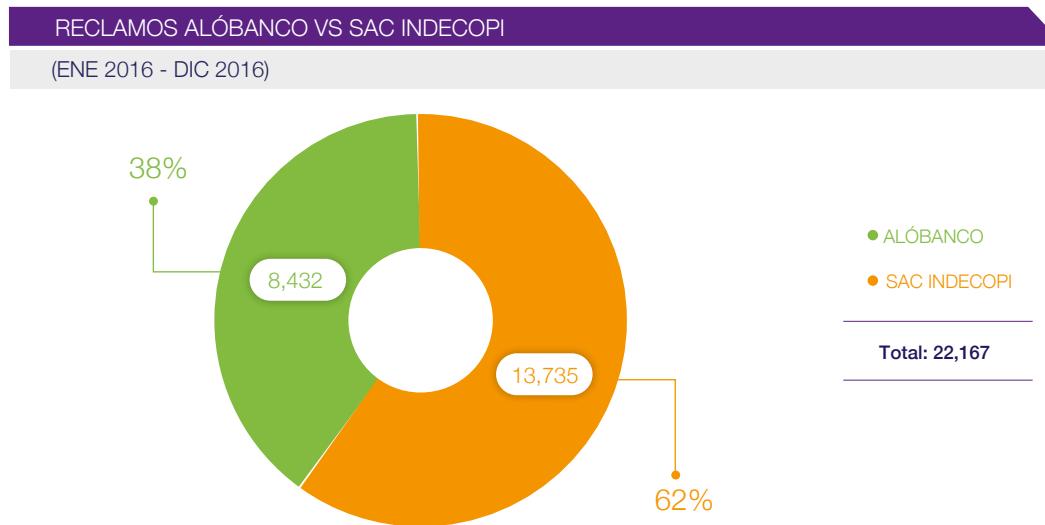
¹Incluye Bancos, Financieras, Microfinancieras entre otros.

²Información solo considera los meses de enero y febrero de 2016.

Fuente: Alóbano - ASBANC

ÍNDICES ALÓBANCO POR SEDE INDECOP: INGRESOS TOTALES 2016				
SEDES	SAC	ALÓBANCO	TOTAL	ÍNDICE
Central	9904	2161	12065	17.91%
Lima Norte	1233	978	2211	44.23%
La Libertad	1358	1096	2454	44.66%
Lambayeque	743	1526	2269	67.25%
Piura	412	1306	1718	76.02%
Ica	85	77	162	47.53%
Web		1288	1288	
Total	13735	8432	22167	38.04%

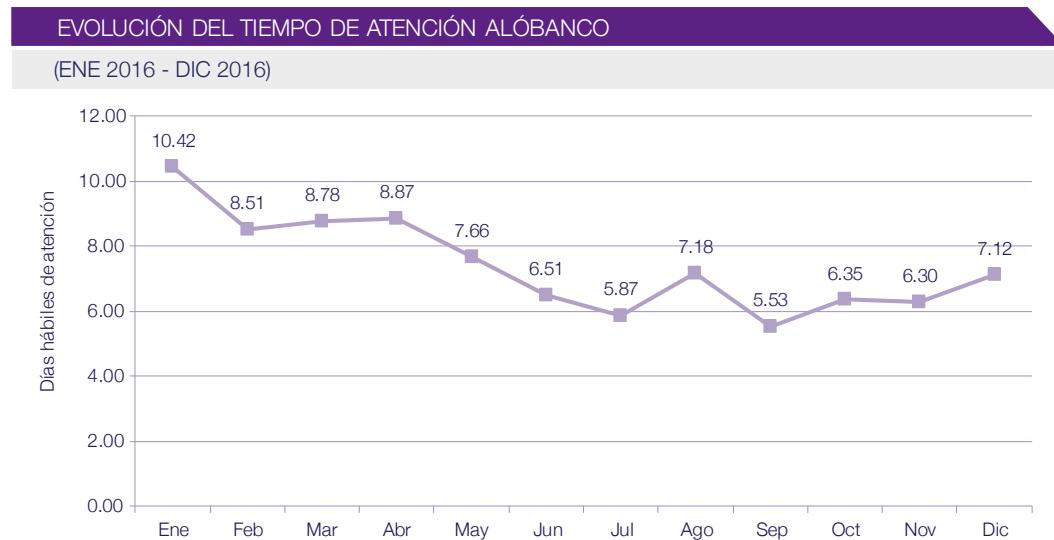
Fuente: AlóBanco - ASBANC



Fuente: AlóBanco - ASBANC

TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN

Con el objetivo de cumplir con el plazo establecido para la atención de reclamos –siete días hábiles o 30 días calendario–, las entidades adheridas al servicio Alóbano cuentan con equipos de asesores especializados para atenderlos. Con ellos, durante el 2016 Alóbano respondió los reclamos en un plazo promedio de 7.37 días hábiles, registro cuya evolución mensual se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: Entidades adheridas al sistema de Alóbano

Elaboración: Alóbano - ASBANC

RECLAMOS RESUELTOS A FAVOR

Durante el 2016, el porcentaje de reclamos resueltos a favor del consumidor fue de 42% del total de reclamos presentados.

DEFENSORÍA DEL CLIENTE FINANCIERO – DCF

Durante el 2016, la Defensoría del Cliente Financiero (DCF) –creada en el 2003 como una instancia privada e independiente para la resolución de conflictos entre las entidades agremiadas a ASBANC y sus clientes– continuó desarrollando su tarea de atender los reclamos en segunda instancia, haciéndolo con absoluta independencia, efectividad, transparencia y conforme a los principios de buena fe, equidad y confianza recíproca.

Como parte de esa labor, propició la conciliación en todas las etapas del procedimiento. No obstante, en los casos en que no se alcanzaron acuerdos realizó la evaluación de ellos sobre la base de las normas de protección al consumidor y del sector financiero, tras lo cual emitió pronunciamientos fundados (a favor de los clientes) o infundados (a favor de las entidades financieras).

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

En este ámbito, con el fin de agilizar el traslado de información entre las partes y disminuir el tiempo de atención de reclamos, en febrero

del 2016 la DCF implementó el sistema de notificación electrónica.

Para ello, se incorporó en el Formulario de Reclamo de la DCF una solicitud para que el cliente autorice que todas las comunicaciones relacionadas con su reclamo le sean notificadas vía correo electrónico, lo que se comunicará a los responsables de las entidades financieras a cargo de los reclamos ante la DCF.

RECLAMOS RECIBIDOS

En cuanto al número de reclamos presentados, el balance de 2016 muestra que en el año se recibieron un total de 545, de los cuales 509 (93%) fueron presentados por clientes de Lima Metropolitana y Callao, y 36 (7%) desde otras localidades del país. Al respecto, cabe señalar que el número de reclamos experimentó un incremento respecto al año precedente¹.

Más en detalle, las estadísticas de los reclamos por 'Producto' al cierre del año revelaron que el 61.83% del total correspondió a Tarjetas de Crédito, el 12.84% a Depósitos de Ahorros y el 25.35% a otros reclamos, categoría en la que están comprendidos productos tales como Créditos de Consumo, Cuenta Corriente, Créditos Hipotecarios, entre otros.

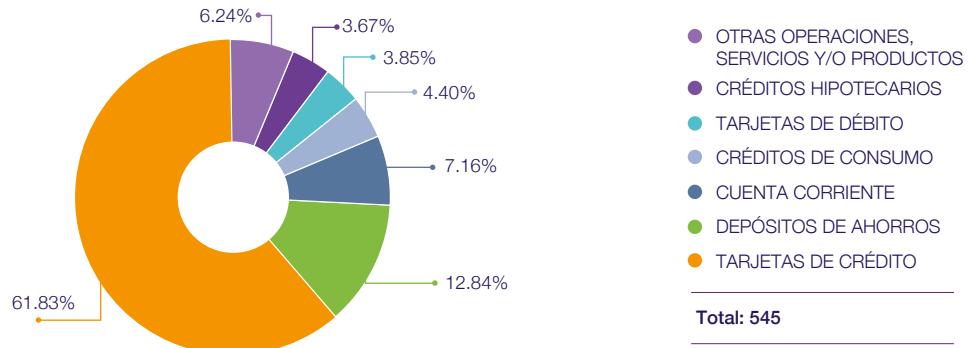


Se incorporó en el Formulario de Reclamo de la DCF una solicitud para que el cliente autorice que todas las comunicaciones relacionadas con su reclamo le sean notificadas vía correo electrónico.

¹ En el año 2015 el número de reclamos fue 486.

PORCENTAJE DE RECLAMOS RECIBIDOS POR PRODUCTO

(ENE 2016 - DIC 2016)

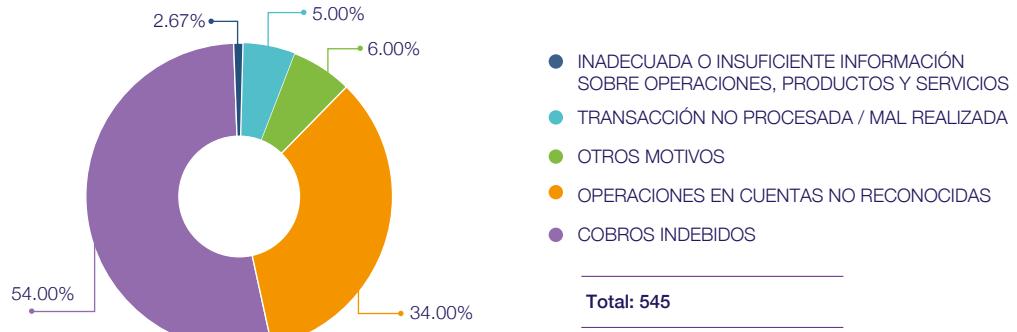


Fuente: Defensoría del Cliente Financiero (DCF) - ASBANC

De otro lado, respecto a los principales motivos que originaron los reclamos, los registros señalan que el 54% fueron por Cobros Indebidos, el 34% por Operaciones no reconocidas y el 12% restante por Incumplimiento de cláusulas del contrato, transacciones mal procesadas o no realizadas, entre otros.

PORCENTAJE DE RECLAMOS RECIBIDOS SEGÚN MOTIVO RECLAMADO

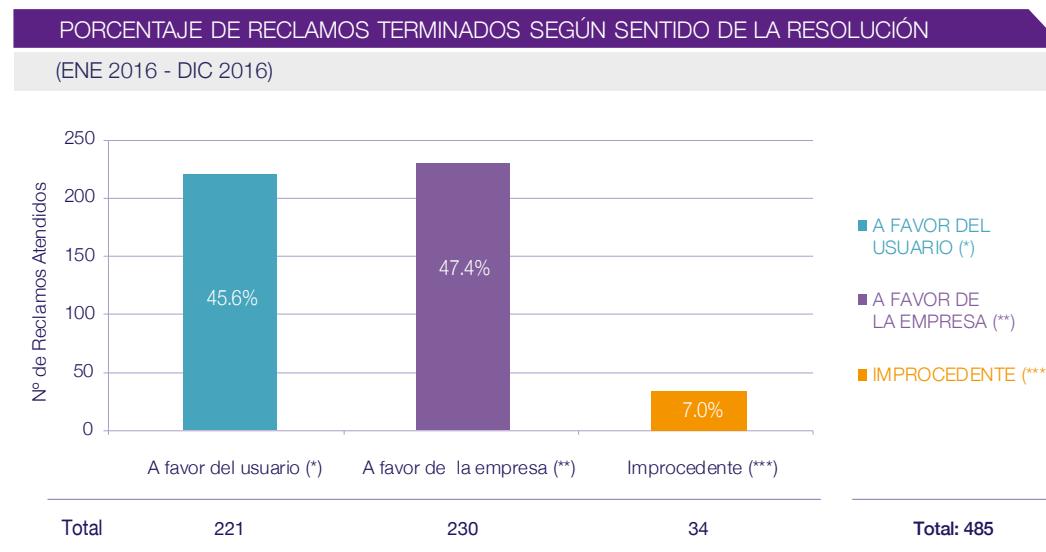
(ENE 2016 - DIC 2016)



Fuente: Defensoría del Cliente Financiero (DCF) - ASBANC

RESOLUCIONES EMITIDAS

Durante el 2016, la DCF emitió 485 resoluciones. Al respecto, de acuerdo con el sentido de la Resolución, 224 (46.2%) fueron a favor del cliente; 230 (47.4%) a favor de la empresa; y 31 (6.4%) fueron declaradas improcedentes.



(*) Incluye: Concluido por conciliación (201), concluido porque la entidad lo atendió (6) y Fundado (14)

(**) Incluye: Infundados (220) y concluido por desistimiento (10)

(***) Incluye: Improcedente entidad no participante (2), Improcedente por extemporáneo (8) y etc (24)

Fuente: Defensoría del Cliente Financiero (DCF) - ASBANC

Respecto a estos resultados, es importante destacar que de los 224 casos resueltos a favor de los clientes en el año, el 93.3% concluyó a través de un acuerdo conciliatorio entre las partes o en virtud a las políticas de atención al cliente de las entidades, con lo que se cumplió así uno de los objetivos principales de esta instancia que es promover la conciliación.

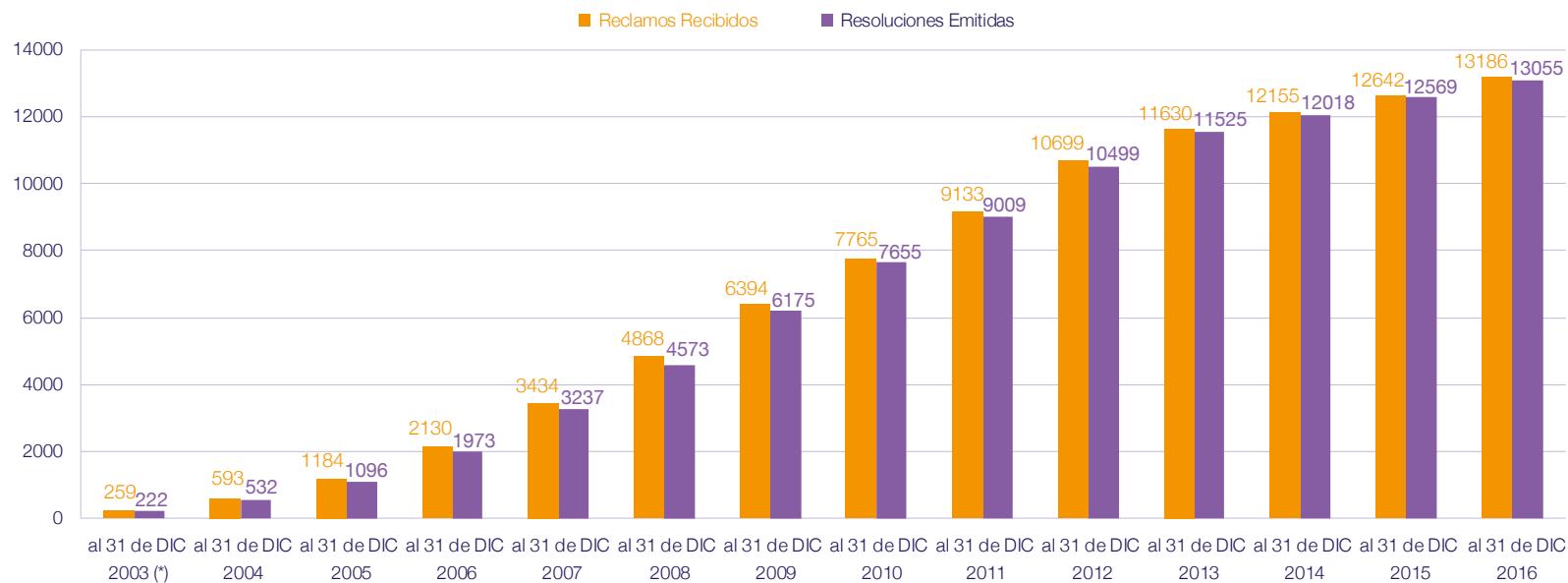
AVANCE ABRIL 2003 – DICIEMBRE 2016

A modo de balance, las estadísticas muestran que entre abril del 2003 y diciembre del 2016, la DCF recibió 13,186 reclamos y emitió 13,055 resoluciones. La diferencia observada entre

reclamos recibidos y resoluciones emitidas se explica por el hecho de que algunos reclamos quedaron pendientes (en proceso) al cierre del ejercicio.

Nº ACUMULADO DE RECLAMOS RECIBIDOS Y RESOLUCIONES EMITIDAS

(ABR 2003 - DIC 2016)



(*)Desde Abril 2003

Fuente: Defensoría del Cliente Financiero (DCF) - ASBANC

ATENCIÓN DE CONSULTAS DE LOS CLIENTES

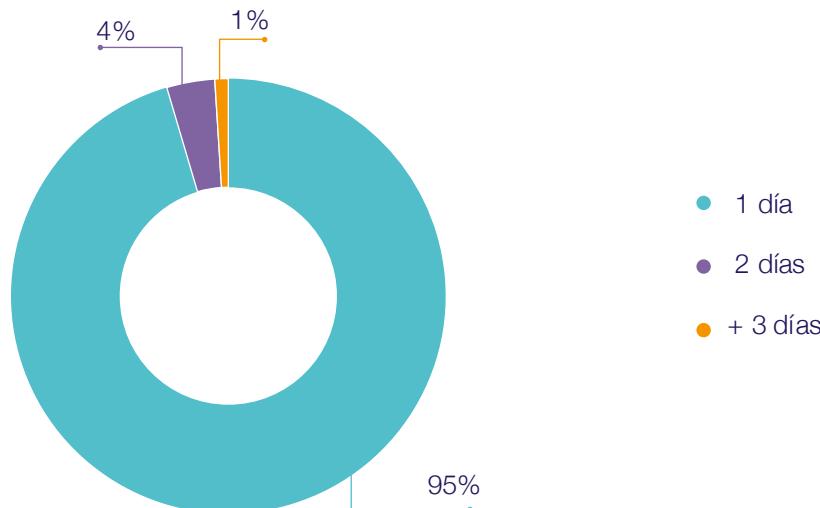
Con la finalidad de brindar orientación a los clientes de las Entidades Financieras, la DCF atiende consultas a través de la línea gratuita 0-800-1-6777 y del correo electrónico 'consultas@DCF.com.pe'

Durante el año 2016, se atendieron 2,464 consultas realizadas a través de la línea gratuita y 1,706 efectuadas mediante correo electrónico.

Estos registros representaron un incremento en ambos rubros respecto el año anterior, en el que se reportaron 1,976 consultas telefónicas y 940 por correo.

Respecto las consultas por correo, 1,628 (95%) fueron respondidas en el plazo de un día, 61 (4%) en dos días y 17 (1%) en tres días o más.

CONSULTAS ATENDIDAS POR LA DCF



Fuente: Defensoría del Cliente Financiero (DCF) - ASBANC

Mercedes Castro

(Exp. 170-2016)

"Quedo muy agradecida por su intervención."

Natali Isla

(Exp. N° 0479-2015)

"Muchas gracias por su atención y gestión."

LA DCF Y LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

Un indicador importante respecto al desempeño de la DCF y la satisfacción con el servicio brindado son los comentarios de sus usuarios, como lo muestran los testimonios que se citan a continuación:

Alland Gonzales

(Exp. 272-2016)

"Estoy agradecido de las gestiones que su entidad ha hecho en mi favor y conforme con el resultado obtenido."

Guido Ojeda

(Exp. N° 0274-2016)

"Muy agradecido por su invaluable apoyo."

Marco Carmona

(Exp. N° 0449-2016)

"Estoy muy agradecido con las gestiones realizadas a través de su institución; gracias a su desempeño se ha podido conseguir este resultado."

“El SRC –con el acuerdo de las instancias de dirección de ASBANC– se postuló a dos premios: “Primero los Clientes”, organizado por el Indecopi; y “Buenas Prácticas en Gestión Pública”



LOGROS

Luego de identificar que la labor desarrollada por la DCF reunía los atributos para ser considerada como una buena práctica del sector, el SRC – con el acuerdo de las instancias de dirección de ASBANC– se postuló a dos premios: “Primero los Clientes”, organizado por el Indecopi; y “Buenas Prácticas en Gestión Pública”, organizado por Ciudadanos al Día (CAD).

PREMIO “PRIMERO LOS CLIENTES”

El objetivo del concurso organizado por el Indecopi es reconocer a las empresas privadas y públicas que destaque por sus buenas prácticas, a la vez que promover la aplicación de sus modelos de éxito por parte de otras empresas. La competencia comprende tres categorías: Mecanismos de Información, Atención de Reclamos y Garantías.

En marzo del 2016, la DCF fue inscrita para concursar en la segunda. Los principales atributos que sustentaron su postulación fueron los siguientes:

- **Impacto:** por el alto porcentaje de reclamos resueltos a favor de los usuarios;
- **Innovación:** por identificar oportunidades de mejora que incidieron en la reducción del tiempo de atención de los reclamos;
- **Réplica:** por su viabilidad para ser replicado en otros sectores;
- **Sostenibilidad:** por el soporte con que cuenta por parte de las entidades agremiadas a ASBANC;
- **Creatividad:** por promover la conciliación entre las partes y un tiempo de resolución menor al brindando efectivamente por otras instancias resolutivas; y
- **Satisfacción al Consumidor:** por el porcentaje de reclamos atendidos a favor de los usuarios.

Como resultado, la DCF obtuvo el tercer puesto en su categoría, además de haber sido considerada en el Compendio de Buenas Prácticas Empresariales –publicado por el Indecopi en junio de 2016–, documento en



La DCF obtuvo el tercer puesto en su categoría, además de haber sido considerada en el Compendio de Buenas Prácticas Empresariales.



el que destacaron a las instituciones que presentaron los mejores casos de buenas prácticas en las ediciones del concurso de los años 2014, 2015 y 2016.

PREMIO “BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA”

El “Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública”, que organiza anualmente Ciudadanos al Día, se ha constituido en la plataforma de mayor prestigio del país en el reconocimiento de las actividades y proyectos desarrollados en entidades públicas con el fin de servir cada vez mejor al ciudadano.

Creado en el año 2005, el concurso comprende 24 categorías, de las cuales solo dos están abiertas a la participación de entidades privadas:

Cooperación Público-Pública y Servicio de Atención al Ciudadano en Empresas Privadas que Administran Bienes Públicos.

La DCF se presentó en la segunda. Además de los atributos enumerados para el concurso anterior, para la competencia se destacó su ‘eficiencia’ como organización. Concretamente, por haber obtenido resultados positivos en favor de los usuarios con recursos limitados (en personal y presupuesto), en comparación con los que disponen otras instancias de reclamo en el ámbito privado y público.

En la evaluación final, la DCF obtuvo el reconocimiento de su categoría. No obstante, debido a que no hubo otras postulaciones en ella, la organización decidió no otorgar el premio por no haberse dado las condiciones de competencia necesarias.



“

El “Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública”, que organiza anualmente Ciudadanos al Día, se ha constituido en la plataforma de mayor prestigio del país en el reconocimiento de las actividades y proyectos desarrollados en entidades públicas.

”



CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS DE ASBANC (CEFI)

EDUCACIÓN FINANCIERA ESCOLAR

El 2016 se marcó un hito luego de que el Ministerio de Educación (Minedu) incorporó, como parte de las competencias que deben adquirir los estudiantes a lo largo de su vida escolar, a la educación financiera y la integró al Nuevo Currículo Nacional de la Educación Básica.



“ El 2016 concluyó la elaboración de la guía del docente y los materiales educativos para estudiantes de 1ero y 2do de secundaria.

”

Culminó así un proceso de varios años en los que el CEFI contribuyó de diversas maneras, y marcó el inicio del proyecto piloto “Finanzas en mi colegio”, desarrollado durante el segundo semestre del 2016. El proyecto fue ejecutado en 150 Instituciones Educativas (IIE) de Jornada Escolar Completa (JEC) de siete regiones del país y benefició a más de 30 mil estudiantes.

La materialización de esta iniciativa fue el resultado del trabajo conjunto del Minedu, la SBS y el CEFI, al que se sumó Apeseg en el curso del año. En esta labor se contó también con la intervención del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para evaluar su impacto, incluido el diseño de la muestra y otras 150 IIE para el grupo de control.

La ejecución del proyecto comprendió la elaboración, impresión y distribución de materiales educativos para los estudiantes y docentes de 3ro, 4to y 5to de secundaria de las 150 IIE; así como la capacitación presencial y descentralizada de más de 270 docentes, 40 de los cuales participan de un grupo de Facebook para hacer consultas, intercambiar experiencias y aprender de las mejores prácticas sobre su trabajo en aula.

Todos los docentes tuvieron también a su disposición 25 historietas virtuales elaboradas por el CEFI, las que estuvieron acompañadas por memes y gifs.

El proyecto ha incluido igualmente la virtualización de la capacitación para docentes sobre los contenidos del nuevo currículo en EF para los grados de 3ero, 4to y 5to de secundaria, el cual se encuentra disponible

gratuitamente –en formatos de 150 y de 120 horas– en la plataforma e-learning del CEFI.

Adicionalmente, el 2016 concluyó la elaboración de la guía del docente y los materiales educativos para estudiantes de 1ero y 2do de secundaria; y se inició la virtualización de la capacitación para docentes de esos grados.

Por último, cabe destacar el trabajo iniciado con la Dirección de Formación Docente en Servicio (Difods) del Minedu para transversalizar los contenidos de EF a través de la metodología de aprendizaje basado en proyectos.

ACCIONES EN FAVOR DE POBLACIONES VULNERABLES

En este ámbito de acción, el CEFI amplió el Programa de Educación para la Inclusión Financiera –que desarrolla desde el 2014 en alianza con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y su Programa Juntos (Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres)– con la ejecución del “Proyecto de Generación de Ingresos”.

La implementación del programa comprendió la capacitación de 5,688 usuarias de Juntos en 87 caseríos de los distritos de La Unión (15), Catacaos (19) y Tambogrande (53), en Piura. El proyecto incluyó también la capacitación y formación de 55 facilitadores, tarea que fue ejecutada con las usuarias durante nueve sesiones de dos horas cada una, dos de las cuales estuvieron a cargo de representantes de las entidades financieras Compartamos y Caja Sullana.



Participantes en las jornadas de Educación Financiera organizadas por el CEFI



Complementariamente, en el 2016 se formó como facilitadores de educación financiera a 24 gestores y coordinadores zonales de Juntos, en Piura. A ellos se les acompañó durante cuatro meses en la aplicación del Programa de Educación para la Inclusión Financiera para 1,391 madres líderes de Ayabaca (599), Frías (755) y Chulucanas (137).

En paralelo, durante el 2016 concluyó el estudio contratado para sistematizar el Programa de Educación para la Inclusión Financiera 2014-2015 –que comprendió a más de 21 mil usuarias de Juntos en Piura–; así como se avanzó en la elaboración del libro –a publicarse en el 2017– que detalla los pasos dados, las medidas adoptadas y los aprendizajes logrados en la ejecución del programa durante ese período.



Finalmente, como parte del convenio suscrito con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), el CEFI realizó un programa de “Educación Financiera para Artesanos” en tres distritos de la provincia de Piura.

En el programa, que incluyó la formación de 12 facilitadores, la elaboración de un cuaderno de trabajo para los participantes y un curso de seis sesiones, participaron 85 artesanos de Catacaos, Chulucanas y La Arena.

APORTES A POLÍTICAS PÚBLICAS

En el ejercicio de sus funciones como Secretaría Técnica del Colectivo Acceso –que agrupa a 23 entidades privadas que promueven la educación y la inclusión financiera–, el CEFI participó

activamente en la organización, convocatoria y funcionamiento de los Grupos de Trabajo Temáticos que formados para contribuir en las siete líneas de acción de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).

Los grupos contribuyeron con la identificación de prioridades y formulando sugerencias en las reuniones convocadas por las entidades públicas (BCR, SBS, MEF, Midis y Minedu) encargadas de liderar las líneas de acción de la ENIF.

En particular, cabe destacar el trabajo realizado en las líneas de acción sobre pagos (para lograr una mayor eficiencia de las cadenas de pagos a través del uso de medios electrónicos); seguros (mejoras en la normatividad); y educación financiera (en la que se cuenta con el apoyo del Banco Mundial en la elaboración del Plan Nacional de Educación Financiera – Planef).

Precisamente, en lo relacionado a los pagos, en el año el CEFI promovió la Billetera Móvil y el Facilitador de Transacciones de Recaudación, dos instrumentos de gran potencial para la inclusión financiera y que han logrado avances en el 2016.

CONSTRUCCIÓN DE UNA EXPERIENCIA DIGITAL

Con el objetivo de mejorar sus medios de difusión e interacción, el CEFI inició la implementación de un nuevo formato para su Portal Web, el cual incluirá la producción de seis juegos virtuales sobre finanzas personales –que también podrán descargarse en cualquier dispositivo móvil– y la producción de cinco videos educativos para optimizar la gestión financiera de pequeños negocios.

En esa misma línea, activó la plataforma e-learning “Cuentas Claras” con herramientas para facilitar el aprendizaje virtual. La plataforma, que cuenta ya con tres cursos implementados –para docentes y para magistrados–, podrá ser utilizada para cursos impartidos en la modalidad blended learning que complementarán las actividades presenciales de educación financiera.

Igualmente, en cumplimiento de su misión, distribuyó gratuitamente más de dos mil DVDs con ocho micro-programas de educación financiera –sobre finanzas personales y finanzas para Mypes–, los que son difundidos en los circuitos cerrados de diversas entidades financieras y utilizados por distintas instituciones en sus actividades de educación financiera, incluyendo escuelas.

PROYECTOS CON TERCEROS

En el plano de sus actividades desarrolladas en colaboración con terceros, culminó el estudio titulado “Diagnóstico General de la Problemática del Nivel de Endeudamiento de Hogares en el Perú”, el cual fue realizado por encargo del Fondo Multilateral de Inversiones (Fomin) y con la colaboración de ASBANC.

El estudio fue presentado en agosto a diversas entidades, incluyendo a las que fueron entrevistadas para la investigación. La difusión del estudio comprendió también su exposición ante los gerentes de riesgo de las cajas municipales afiliadas a la Fepmac, en setiembre; y en el 11º Congreso Nacional de Crédito, en octubre. El informe completo se encuentra en la web del CEFI.



El CEFI inició la implementación de un nuevo formato para su Portal Web, el cual incluirá la producción de seis juegos virtuales sobre finanzas personales.

“El CEFI obtuvo en setiembre una subvención del Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), a través de la ONG Plan Internacional. 

Por lo demás, en el año concretó el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para el desarrollo de un proyecto de educación financiera que promueve el uso del dinero electrónico como medio para la inclusión financiera, el cual permitirá a pequeños negocios de Piura y de Lima Norte reducir el uso de efectivo en sus transacciones comerciales. El CEFI coordina la implementación de este proyecto con Pagos Digitales Peruanos (BIM) y otras entidades públicas y privadas.

Como parte de sus tareas en este mismo ámbito, durante el segundo semestre el CEFI trabajó para Cofide una propuesta metodológica y de contenidos en temas de educación financiera para empresarios de Mypes.

La propuesta, que recogió experiencias previas de capacitación, se concretó en el curso “Avanza. Finanzas para crecer”, que consta de cuatro sesiones (12 horas) y cuenta con el apoyo de una guía para el facilitador, presentaciones en PowerPoint para cada sesión y un cuaderno de trabajo para el participante. Cabe destacar que 25 facilitadores de Cofide fueron capacitados para el dictado del curso, el cual formará parte de su oferta académica.

De otro lado, el CEFI obtuvo en setiembre una subvención del Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) –a través de la ONG Plan Internacional– para la ejecución del proyecto “Soluciones para vincular a jóvenes mujeres y varones piuranos al mercado laboral”.

El proyecto durará tres años y permitirá a jóvenes de los distritos de La Arena, La Unión,

Las Lomas y Tambogrande, mejorar sus capacidades financieras para iniciar o mejorar sus emprendimientos. En el mes de noviembre, el equipo del CEFI participó en el Taller de Arranque del proyecto.

COLABORACIÓN CON ESPECIALISTAS

Conjuntamente con el Comité de Educación e Inclusión Financiera de ASBANC, el CEFI organizó por tercer año consecutivo el Foro Nacional de Educación e Inclusión Financiera.

El encuentro congregó a más de 200 participantes y cumplió con el objetivo de compartir con las nuevas autoridades las propuestas de las entidades privadas sobre las prioridades de la ENIF para el próximo quinquenio, así como los pasos a seguir hacia el Planef. El foro contó con la participación de expositores de reconocido prestigio y fue de acceso gratuito gracias al auspicio de cinco bancos (BCP, BBVA Continental, Scotiabank, Interbank y MiBanco) y dos entidades privadas.

En este mismo ámbito de actividades, representantes del CEFI participaron en el II Congreso Latinoamericano de Educación e Inclusión Financiera de la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban), realizado en Montevideo, así como en la VIII Conferencia sobre Educación e Inclusión Financiera para América Latina y el Caribe, reunión organizada en Buenos Aires por el Centro de Estudios Monetarios de América Latina (Cemla) con el apoyo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En ambas

citas, ellos expusieron sobre los resultados de las evaluaciones de impacto y las lecciones aprendidas en el proyecto de Educación para la Inclusión Financiera ejecutado con las usuarias del programa Juntos.

Finalmente, representantes del CEFI brindaron una entrevista en video para el curso de Educación Financiera que se ofrece en la plataforma del programa de Beca 18; además de otra para “ComunicARSE”, revista especializada en temas de sustentabilidad empresarial en América Latina.

APORTES A LA MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA

En el marco de la Agenda de la Competitividad 2014-2018, y con el fin de optimizar los procesos judiciales comerciales para garantizar predictibilidad y transparencia, el CEFI continuó sus tareas de colaboración con el Poder Judicial (PJ).

En ese contexto, durante el mes de marzo dio inicio al piloto del “Sistema de Embargo Electrónico Bancario”, tras coordinaciones entre

Las mujeres de comunidades rurales fueron el centro de atención de las actividades educativas realizadas por el CEFI



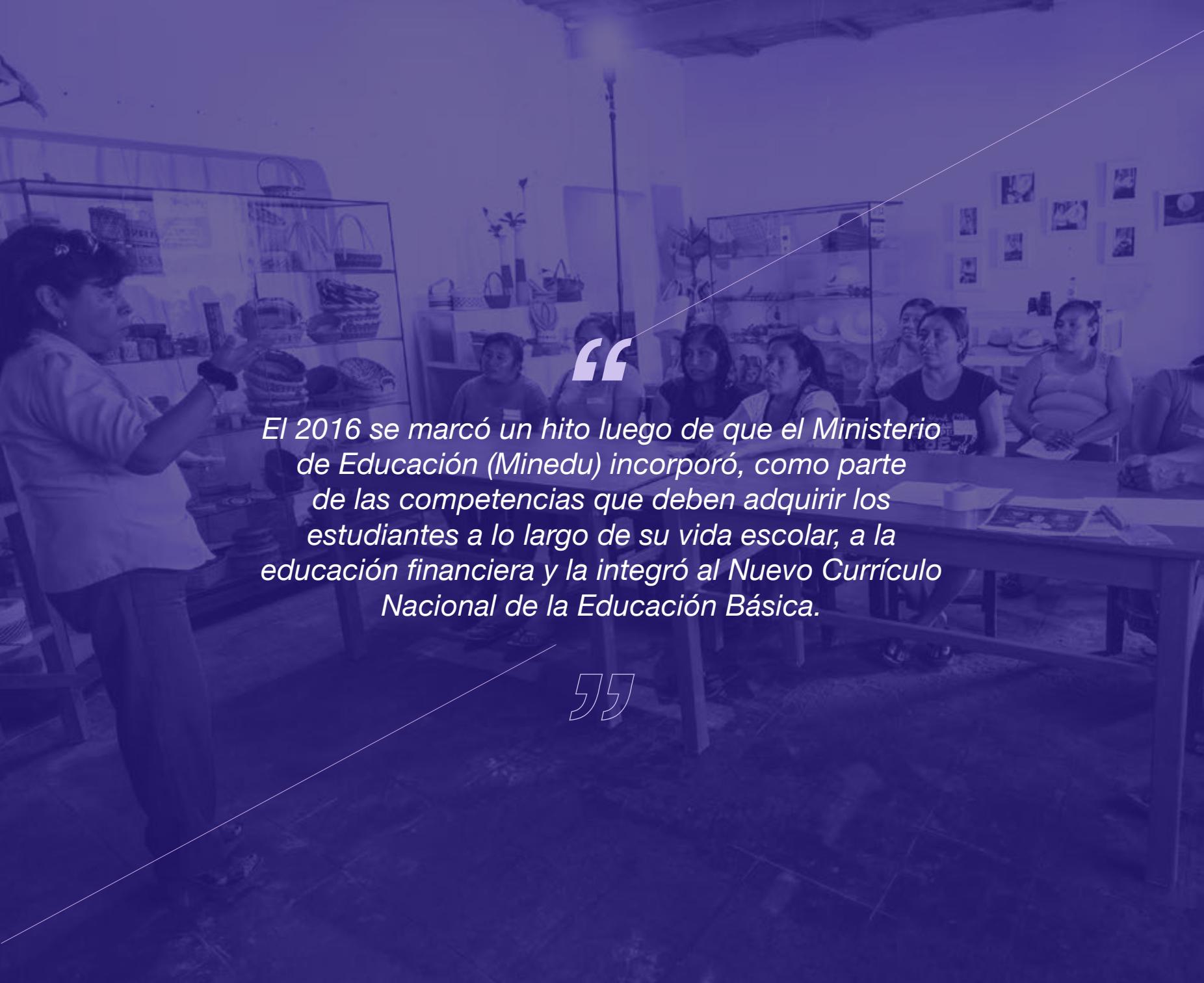


el PJ, el Consejo Nacional de la Competitividad y Formalización (CNCF) y representantes de la banca. En la operación del piloto de este sistema, que brindará mayor transparencia y acelerará los procesos de embargo, participan 13 bancos y dos financieras.

Por lo demás, representantes del CEFI expusieron en las conferencias "Avances del Poder Judicial y su aporte en el Doing Business y la competitividad", y "Presentación del Sistema de Remates Judiciales Electrónicos en el marco

de la competitividad y compromiso contra la corrupción", ambas organizadas por el CNCF con la participación de funcionarios del PJ. En ellas que se dio cuenta de los avances en subasta electrónica, notificaciones electrónicas y embargos electrónicos.

En octubre, se publicó la disposición del Consejo Ejecutivo del PJ para que el Sistema de Remates Judiciales Electrónicos (REM@JU) inicie su funcionamiento, en una primera etapa, en las Salas y Juzgados de la sub especialidad comercial.



El 2016 se marcó un hito luego de que el Ministerio de Educación (Minedu) incorporó, como parte de las competencias que deben adquirir los estudiantes a lo largo de su vida escolar, a la educación financiera y la integró al Nuevo Curriculo Nacional de la Educación Básica.

“

ESTADOS FINANCIEROS





KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com.pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Asociados y Directores Asociación de Bancos del Perú

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Asociación de Bancos del Perú, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, y los estados de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 17.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros a fin de que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.



KPMG en Perú
Torre KPMG, Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com.pe

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Asociación para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com.pe

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Asociación de Bancos del Perú al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú.

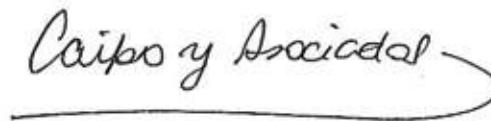
Lima, Perú

24 de abril de 2017

Refrendado por:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sussy Sánchez A.'

Sussy Sánchez A. (Socia)
C.P.C.C. Matrícula N° 01-28789

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Caibó y Asociados' with a curved line underneath.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

<i>En soles</i>	<i>Notas</i>	2016	2015
Activo			
Activo corriente			
Efectivo	5	5,033,193	1,488,129
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	2,354,802	1,201,014
Otras cuentas por cobrar		552,181	275,506
Gastos contratados por anticipado		390,564	308,718
Suministros		77,985	-
Total activo corriente		8,408,725	3,273,367
Activo no corriente			
Inversiones		3,442	3,442
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	7	4,215,393	4,596,959
Intangibles, neto		851,786	676,393
Total activo no corriente		5,070,621	5,276,794
Total activo		13,479,346	8,550,161

<i>En soles</i>	<i>Notas</i>	2016	2015
Pasivo y patrimonio institucional			
Pasivo corriente			
Fondo renovable	8	-	3,663,953
Remuneraciones por pagar	11	976,459	1,013,238
Cuentas por pagar comerciales	9	1,880,466	1,109,533
Otras cuentas por pagar	10	918,510	1,189,937
Total pasivo		3,775,435	6,976,661
Patrimonio institucional			
Patrimonio institucional	12	4,662,602	998,649
Superávit acumulado		5,041,309	574,851
Total patrimonio institucional		9,703,911	1,573,500
Total pasivo y patrimonio institucional		13,479,346	8,550,161

Las notas adjuntas de la página 5 a la 19 forman parte integral de estos estados financieros.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Estado de Ingresos y Gastos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2016	2015
Ingresos de actividades ordinarias	13		
Aportaciones presupuestales y extraordinarios		20,596,039	20,284,580
Servicios de tecnología		7,956,271	6,334,126
Servicios de la unidad de ingeniería y mantenimiento		2,307,801	2,296,344
Servicios de organización de eventos y otros		9,399,158	1,439,452
Total ingresos de actividades ordinarias		40,259,269	30,354,502
Gastos de administración y de ventas	14	(35,118,340)	(30,175,388)
Depreciación y amortización		(577,347)	(600,398)
Otros ingresos		4,530	91,714
Ganancia (pérdida) operativa		4,568,112	(329,570)
Ingresos financieros		4,856	5,422
Gastos financieros		(47,316)	(27,659)
Diferencia de cambio, neta	4.A.i	(38,778)	12,655
Ganancia (pérdida) neta del año		4,486,874	(339,152)

Las notas adjuntas de la página 5 a la 19 forman parte integral de estos estados financieros.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Estado de Cambios en el Patrimonio Institucional

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

<i>En soles</i>	Patrimonio institucional (nota 12)	Superávit acumulado	Total patrimonio institucional
Saldos al 1 de enero de 2015	998,649	2,455,571	3,454,220
Transferencia al fondo renovable	-	(1,541,568)	(1,541,568)
Pérdida neta del año	-	(339,152)	(339,152)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	998,649	574,851	1,573,500
Saldos al 1 de enero de 2016	998,649	574,851	1,573,500
Transferencia del fondo renovable	3,663,953	-	3,663,953
Ganancia neta del año	-	4,486,874	4,486,874
Otros	-	(20,416)	(20,416)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	4,662,602	5,041,309	9,703,911

Las notas adjuntas de la página 5 a la 19 forman parte integral de estos estados financieros.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

<i>En soles</i>	2016	2015
Actividades de operación		
Cobranzas por aportes de asociaciones e integrantes del PISB	43,184,122	33,430,629
Pagos por remuneraciones y beneficios sociales	(16,306,647)	(17,803,537)
Pagos a proveedores	(21,294,582)	(15,713,016)
Pagos de tributos	(1,522,617)	(1,253,423)
Otros (pagos) cobros en efectivo	(183,947)	141,541
Intereses	4,856	5,422
Efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de operación	3,881,185	(1,192,384)
Actividades de inversión		
Adquisición de activos intangibles	(253,695)	(202,090)
Adquisición de mobiliario y equipo	(117,251)	(197,488)
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	(370,946)	(399,578)
Aumento (disminución) neto del efectivo	3,510,239	(1,591,962)
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo mantenido	(6,268)	95,952
Efectivo al inicio del año	1,416,033	2,912,043
Efectivo al final del año	4,920,004	1,416,033

Las notas adjuntas de la página 5 a la 19 son parte integral de estos estados financieros.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y de 2015

1. Antecedentes y Actividad Económica

A. Antecedentes

La Asociación de Bancos del Perú - ASBANC (en adelante la Asociación) fue constituida en Perú el 26 de enero de 1967. El domicilio legal de la Asociación es Calle 41 N° 975, Urb. Córpac - Lima, San Isidro.

B. Actividad económica

La principal actividad económica de la Asociación es representar a sus asociados y afiliados (bancos privados y empresas financieras) promoviendo y defendiendo sus intereses, el fortalecimiento del sistema financiero peruano, y contribuyendo a mejorar la legislación bancaria, entre otros.

En adición, la Asociación administra fondos otorgados por los bancos, destinados a la ejecución y supervisión del Programa Integral de Seguridad Bancaria (PISB) en Lima, Callao y en provincias. Este programa se inició en el año 1994. Mediante Resolución Suprema N° 282-97-IN-PNP del 18 de abril de 1997, la Policía Nacional del Perú y la Asociación, en representación de las empresas o entidades que participan en el PISB, suscribieron un convenio para la protección y seguridad de los locales, patrimonio, personal y clientes de los integrantes del programa. Hasta el año 2015, anualmente el neto de los ingresos y gastos asociados al PISB era transferido a un fondo renovable administrado por la Asociación. En Junta Extraordinaria de Representantes realizada el 12 de julio de 2016 se acordó la transferencia del fondo renovable mantenido al 31 de diciembre de 2015 al patrimonio institucional de la Asociación.

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización de la Gerencia de la Asociación, y serán presentados al Directorio y a la Junta de Representantes para su aprobación. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados por la Junta de Representantes de la Asociación realizada el 19 de abril de 2016.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Asociación y se presentan de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú. Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF).

En el 2016 el CNC, mediante Resolución N° 060-2016 EF/30 del 4 de febrero de 2016 oficializó las modificaciones a la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos; en Resolución N° 061-2016 EF/30 del 31 de marzo de 2016, oficializó las modificaciones a la NIC 12 Impuestos a las ganancias y a la NIC 7 Estado de flujo de efectivo; en Resolución N° 062-2016 EF/30 del 9 de junio de 2016, oficializó la NIIF 16 Arrendamientos y las modificaciones a la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes; y mediante Resolución N° 063- 2016 EF/30 del 2 de setiembre de 2016, oficializó la versión 2016 de las NIIF.

En el 2015 el CNC, mediante Resolución N° 058-2015 EF/30 del 5 de marzo de 2015, oficializó las modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, NIC 34 Información Financiera Intermedia, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y mediante Resolución N° 059- 2015 EF/30 del 7 de agosto de 2015, oficializó la versión 2015 de las NIIF.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y de 2015

B. Bases de medición

Los estados financieros de la Asociación surgen de los registros de la contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

C. Moneda funcional y de presentación

Las partidas que se incluyen en los estados financieros se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Asociación. Los estados financieros de la Asociación se presentan en soles (S/) que es la moneda funcional y de presentación.

D. Estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Asociación requiere que la Gerencia utilice estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Asociación.

Los estimados y criterios contables significativos usados en la preparación de los estados financieros son evaluados de manera continua, y se basan en la experiencia histórica y en que otros factores incluyen la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Asociación efectúa estimados y supuestos respecto del futuro. Los estimados y supuestos contables podrían diferir de los resultados reales; sin embargo en opinión de la Gerencia, los estimados y supuestos aplicados por la Asociación no tienen riesgo significativo de causar ajustes materiales en el saldo de los activos y pasivos en el próximo año.

Los estimados significativos con relación a los estados financieros comprenden la provisión para beneficios sociales, la vida útil de propiedad, mobiliario y equipo, y de los activos intangibles.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

E. Estados Financieros Comparativos

Ciertas cifras en el Estado de Ingresos y Gastos, han sido reclasificadas para efectos de una adecuada presentación, conforme a lo siguiente:

Estado de Ingresos y Gastos por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	Reportado	Reclasificaciones		Reclasificado
		Cargo	Abono	
Ingresos de actividades ordinarias	28,915,050	-	1,439,452	30,354,502
Otros ingresos	1,531,166	1,439,452	-	91,714

La Gerencia de la Asociación considera que las reclasificaciones realizadas permiten una mejor presentación de los estados financieros de la Asociación. Sin embargo, dichas reclasificaciones no tienen impacto en las decisiones tomadas en base a este estado financiero reclasificado.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y de 2015

3. Principales Principios y Prácticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación, y han sido aplicadas en forma uniforme en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

A. Cuentas por cobrar comerciales y estimación para deterioro

Las cuentas por cobrar comerciales comprenden principalmente: a) las cuotas de inscripción en los programas que organiza la Asociación, y b) las cuotas por los servicios que brinda la Asociación a sus asociados y a otras instituciones. La Asociación reconoce deterioro en sus cuentas por cobrar cuando existen indicios de dificultades financieras del deudor, que incrementan más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad.

B. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar de manera simultánea, a un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera son: el efectivo, las cuentas por cobrar y por pagar comerciales, y las otras cuentas por cobrar y por pagar.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo, pasivo o instrumento de patrimonio según con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como gasto o ingreso en el estado de ingresos y gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Asociación tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo en forma simultánea.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros que mantiene la Asociación son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento.

Los aspectos más relevantes de esta categoría se describen a continuación:

i. Activos financieros

La Asociación mantiene en esta categoría: efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, los cuales son expresados al valor de la transacción, netas de su provisión para deterioro de cuentas por cobrar cuando es aplicable.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y que no se negocian en un mercado activo, por los que la Asociación no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

ii. Pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Asociación tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y de 2015

En opinión de la Gerencia, los saldos presentados en los activos y pasivos financieros, no difieren significativamente de sus valores razonables en el mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

Valor razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia. El valor en libros de los activos y pasivos corrientes es similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

Jerarquía del Valor Razonable

La Asociación, cuando aplica, utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de sus instrumentos financieros:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos a los que la Asociación puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: Técnicas o modelos de valoración por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición del valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3: Técnicas o modelos de valoración por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición del valor razonable no es observable.

C. Efectivo

El efectivo comprende fondos en caja y en cuentas corrientes de libre disponibilidad y excluye los sobregiros bancarios.

D. Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. El costo de la propiedad, mobiliario y equipo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables, así como cualquier costo atribuible en forma directa para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los componentes de propiedad, mobiliario y equipo sólo se reconocen cuando sea probable que la Asociación obtenga los beneficios económicos futuros derivados del uso del activo y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la ganancia o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios	20
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos y de cómputo	4 y 10

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y de 2015

La vida útil y el método de depreciación son revisados en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de propiedad, mobiliario y equipo.

E. Activos intangibles

Las licencias y los programas de cómputo ("softwares") se capitalizan y clasifican como activos intangibles sobre la base del costo de adquisición o puesta en uso. Estos activos intangibles se amortizan utilizando el método de línea recta sobre la base de sus vidas útiles estimados en 4 y 10 años, respectivamente. El período y el método de amortización son revisados por la Gerencia al cierre de cada año.

F. Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga duración pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ingresos y gastos. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga duración o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga duración o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes informadas, menos el costo de ventas relacionado. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

Los saldos en libros de los activos no financieros de larga duración, distintos de la plusvalía mercantil, que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a la fecha de cada reporte para verificar posibles reversiones de deterioro.

G. Provisiones

Las provisiones se reconocen solo cuando la Asociación tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos para liquidar la obligación y es posible estimar su monto de manera confiable.

H. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, estos se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que generen ingresos de recursos.

I. Reconocimiento de ingresos y gastos

Aportaciones

Los ingresos por aportaciones presupuestales son aprobados con periodicidad anual, facturados de manera trimestral, y corresponden a las cuotas recibidas de sus asociados por mantenimiento y ejecución de los objetivos de la Asociación durante el año de ejecución presupuestal, los cuales se registran cada trimestre en los resultados del ejercicio.

Prestación de servicios

Los ingresos por prestación servicios se reconocen en el resultado del ejercicio cuando han sido prestados, es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluyan hacia la Asociación, y el monto puede ser medido de manera confiable.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y de 2015

Gastos

Los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan en forma independiente del momento en el que se paguen.

J. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan.

K. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones o de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ingresos y gastos.

L. Beneficios a los empleados***Gratificaciones***

La Asociación reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en el Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Asociación corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios anual del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Asociación no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

M. Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes normas y enmiendas han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Instrumentos financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16 Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y de 2015

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 7 Estado de flujos de efectivo Iniciativa de revelación y modificaciones a la fecha de aplicación obligatoria a la NIC 7.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIC 12 Impuesto a las ganancias Reconocimiento de activo diferido por pérdidas no realizadas.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes Clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

La Gerencia de la Asociación no ha evaluado el impacto, en caso de existir alguno, de la adopción de estas modificaciones y nuevas NIIF emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros.

4. Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Asociación la exponen a una variedad de riesgos financieros, riesgos de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Asociación a cargo de la Gerencia, se concentra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Asociación.

Los aspectos más importantes de la administración de estos riesgos son los siguientes:

A. Riesgo de mercado

i. Riesgo cambiario

Las actividades de la Asociación en moneda extranjera, la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense.

En los años 2016 y 2015, la Asociación registró ganancias por diferencia de cambio por S/ 500,289 y S/ 335,806, respectivamente, y pérdidas por diferencia de cambio por S/ 539,067 y S/ 323,151, respectivamente; las cuáles se presentan netas en el rubro diferencia de cambio, neta del estado de ingresos y gastos. La Asociación no ha celebrado contratos de cobertura para minimizar la exposición al riesgo cambiario.

La Asociación cubre su exposición al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio al compensar sus activos expresados en dólares estadounidenses con sus pasivos expresados en dicha moneda extranjera.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y de 2015

Los saldos en dólares estadounidenses (US\$) al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

<i>En dólares estadounidenses</i>	2016	2015
Activo		
Efectivo	77,345	140,523
Cuentas por cobrar	294,561	161,744
Otras cuentas por cobrar	120,661	36,658
	492,567	338,925
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales	333,607	158,248
Otras cuentas por pagar	115,156	159,326
	448,763	317,574
Activo expuesto a riesgo de cambio, neto	43,804	21,351

Dichos saldos han sido expresados en soles (S/) a los siguientes tipos de cambio del mercado libre de cambios publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, vigentes al 31 de diciembre como sigue:

<i>En soles</i>	2016	2015
1 USD - Tipo de cambio - compra (activos)	3.352	3.408
1 USD - Tipo de cambio - venta (pasivo)	3.360	3.413

Según el cuadro siguiente si se hubiera revaluado / devaluado el sol al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 en relación con el dólar estadounidense, manteniendo todas las variables constantes, la utilidad del ejercicio antes de impuestos hubiera disminuido e incrementado como sigue:

Análisis de sensibilidad	Cambios en las tasas de tipo de cambio (%)	<i>En miles de soles</i>	
		2016	2015
Devaluación	5	7,359	3,559
Devaluación	10	14,718	7,118
Revaluación	5	(7,359)	(3,559)
Revaluación	10	(14,718)	(7,118)

Un monto negativo refleja una potencial reducción en el estado de ingresos y gastos, mientras que un monto positivo refleja un incremento neto potencia.

ii. Riesgo de precio

La Asociación está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de los servicios prestados. La Gerencia no considera que estas variaciones sean significativas o afecten severamente los resultados de la Compañía puesto que los precios son ajustados sobre la base del presupuesto aprobado con la finalidad de cubrir los costos necesarios para la prestación del servicio.

B. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por la incapacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones, en la medida que las cuentas por cobrar hayan vencido. La Gerencia considera que la Asociación no tiene riesgo de crédito debido a que sus deudores son instituciones financieras locales sólidas, que pagan sus obligaciones a 30 días, no habiéndose presentado problemas de cobranza dudosa.

De otro lado, la Asociación coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa en forma constante las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Asociación no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y de 2015

C. Riesgo de liquidez

La Administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo, y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Asociación mantiene adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles para atender sus obligaciones.

El cuadro siguiente analiza los pasivos financieros sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los pasivos financieros derivados se incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del tiempo de los flujos de efectivo.

Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados, de instrumentos financieros con vencimientos a menor de un año:

<i>En soles</i>	2016	2015
Cuentas por pagar comerciales	1,880,466	1,109,533
Otras cuentas por pagar	629,435	771,797
Remuneraciones por pagar	838,739	872,092
	3,348,640	2,753,422

D. Riesgo de capital

Los objetivos de la Asociación al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de representar de manera apropiada a sus asociados y de mantener una estructura de capital óptima.

Al 31 de diciembre de 2016, la Asociación tiene exceso de liquidez que origina que se cubra con el total de deuda por lo que no existe un riesgo de capital.

El ratio de apalancamiento al 31 de diciembre de 2015, fue el siguiente:

<i>En soles</i>	2015
Fondo renovable	3,663,953
Cuentas por pagar comerciales	1,109,533
Otras cuentas por pagar	1,189,937
Remuneraciones por pagar	1,013,238
Menos:	
Efectivo	1,488,129
Deuda neta	5,488,532
Patrimonio institucional	1,573,500
Índice de deuda / patrimonio institucional	3.49

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y de 2015

5. Efectivo

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2016	2015
Fondos fijos	4,000	6,000
Cuentas corrientes y de ahorro	4,916,004	1,410,033
Fondos sujetos a restricción	113,189	72,096
	5,033,193	1,488,129

La Asociación mantiene sus cuentas corrientes y cuentas de ahorro en bancos locales. Estos fondos están denominados en soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y no devengán intereses.

Los fondos sujetos a restricción corresponden a fondos depositados en cuentas corrientes abiertas en el Banco de la Nación, para el depósito de detacciones efectuadas a la entidad, que solo pueden ser utilizados para el pago de impuestos.

De acuerdo con la información que suministra Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. la calidad de las instituciones financieras en las que se deposita el efectivo de la Compañía se discrimina como sigue:

<i>En soles</i>	2016	2015
Depósitos en bancos		
A +	4,916,004	1,410,033
A	113,189	72,096
	5,029,193	1,482,129

6. Cuentas por Cobrar Comerciales

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2016	2015
Facturas por cobrar (a)	2,603,317	1,435,529
Fondo renovable (b)	-	14,000
Menos:		
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (c)	(248,515)	(248,515)
	2,354,802	1,201,014

- (a) Corresponde principalmente a los servicios brindados por la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento de la Asociación, y a la cuota mensual de las agencias administrativas, especiales y aisladas de cada asociado y afiliado; son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.
- (b) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a las cuotas por cobrar a los asociados y afiliados por las agencias que tienen en Lima y Provincias para la constitución del fondo renovable (nota 8).
- (c) Durante 2016 y 2015, no hubo movimiento de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales. La Gerencia estima que la estimación por deterioro de cuentas por cobrar comerciales es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas cuentas.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y de 2015

7. Propiedad, Mobiliario y Equipo, Neto

El movimiento del costo, y en depreciación acumulada de propiedad, mobiliario y equipo en los años 2016 y 2015 es como sigue:

<i>En soles</i>	Terrenos	Edificios y otras Construcciones	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos y de cómputo	Total
Costo:						
Saldos al 1 de enero de 2015	1,858,348	3,714,568	123,542	339,779	3,102,687	9,138,924
Adiciones	-	-	-	25,812	171,676	197,488
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,858,348	3,714,568	123,542	365,591	3,274,363	9,336,412
Saldos al 1 de enero de 2016	1,858,348	3,714,568	123,542	365,591	3,274,363	9,336,412
Adiciones	-	-	-	31,077	86,174	117,251
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1,858,348	3,714,568	123,542	396,668	3,360,537	9,453,663
Depreciación acumulada:						
Saldos al 1 de enero de 2015	-	1,623,281	92,970	207,797	2,282,491	4,206,539
Adiciones	-	186,008	11,831	23,253	311,822	532,914
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	1,809,289	104,801	231,050	2,594,313	4,739,453
Saldos al 1 de enero de 2016	-	1,809,289	104,801	231,050	2,594,313	4,739,453
Adiciones	-	186,000	11,831	23,804	277,182	498,817
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	1,995,289	116,632	254,854	2,871,495	5,238,270
Costo neto:						
Al 31 de diciembre de 2015	1,858,348	1,905,279	18,741	134,541	680,050	4,596,959
Al 31 de diciembre de 2016	1,858,348	1,719,279	6,910	141,814	489,042	4,215,393

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y de 2015

Al 31 de diciembre de 2016, los mobiliarios y equipo en uso totalmente depreciados ascienden a S/ 2,394,117 (S/ 1,976,246 al 31 de diciembre de 2015).

La Asociación tiene pólizas de seguro vigentes sobre el total de sus activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, no existen situaciones que indiquen o evidencien deterioro en el valor de propiedad, mobiliario y equipo.

8. Fondo Renovable

El fondo renovable se constituye del resultado anual generado por el Programa Integral de Seguridad Bancaria (PISB), y corresponde al aporte anual de los Bancos asociados y otras entidades, determinado de acuerdo con el número de sus agencias bancarias y con los servicios que la Asociación les brinda, neto de los gastos por la prestación de servicios.

En Junta Extraordinaria de Representantes realizada el 12 de julio de 2016 se acordó la transferencia del fondo renovable mantenido al 31 de diciembre de 2015 por S/ 3,663,953 al patrimonio institucional de la Asociación.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del fondo renovable corresponde a los resultados del PISB acumulados desde el año 1994, y comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2015
Saldos inicial	4,173,787
Transferencia de superávit del año anterior (nota 12)	1,541,568
Compra y mantenimiento de unidades transporte	(370,127)
Sirenas	(187,927)
Donación a la PNP	(1,493,348)
Saldo final	3,663,953

En 2015, las donaciones a la Policía Nacional del Perú (PNP) incluyen S/ 1,493,348 de donaciones programadas en 2014, ejecutadas en 2015.

9. Cuentas por Pagar Comerciales

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2016	2015
Facturas por pagar	1,856,946	1,109,107
Honorarios por pagar	23,520	426
	1,880,466	1,109,533

Las cuentas por pagar comerciales no poseen garantías, son de vencimiento corriente y no generan intereses.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y de 2015

10. Otras Cuentas por Pagar

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2016	2015
Impuesto general a las ventas y contribuciones por pagar	289,075	418,140
Cuentas por pagar diversas	629,435	771,797
	918,510	1,189,937

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por pagar diversas corresponden principalmente a la provisión de gastos relacionados con la organización de eventos para la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) por S/ 298,480 y anticipos recibidos de asociados por S/ 133,360 (al 31 de diciembre de 2015, provisión de gastos relacionados con la organización de eventos para el Comité Latinoamericano de Seguridad Bancaria por S/ 267,075 y para la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) por S/ 150,823; y anticipos recibidos de asociados por S/ 99,446).

11. Remuneraciones por Pagar

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2016	2015
Vacaciones por pagar	838,739	872,092
Beneficios sociales	137,720	141,146
	976,459	1,013,238

12. Patrimonio Institucional

Corresponde al aporte inicial de los asociados, y al superávit acumulado resultante de los ingresos, neto de los egresos de la Asociación.

Ante un eventual acuerdo de disolución, se liquidarían los bienes de la Asociación, procediéndose en primera instancia a atender los créditos de cualquier naturaleza contraídos con terceros. El patrimonio institucional remanente sería destinado a una entidad que tenga similares fines gremiales sin afán de lucro.

En Junta Extraordinaria de Representantes de fecha 12 de julio de 2016 se aprobó aumentar el patrimonio institucional por S/ 3,663,953 mediante la transferencia del fondo renovable mantenido al 31 de diciembre de 2015, incrementando el patrimonio institucional de la Asociación a S/ 4,662,602.

En el año 2015 se trasladó al fondo renovable el superávit del año 2014 por S/ 1,541,568 (nota 8).

13. Ingresos de Actividades Ordinarias

A. Los ingresos por aportaciones presupuestales y extraordinarios comprenden:

<i>En soles</i>	2016	2015
Aportes de asociados a ASBANC (a)	8,127,820	8,452,995
Aportes de integrantes del PISB	12,468,219	11,831,585
	20,596,039	20,284,580

- (a) En agosto de 2016, la Asociación recibió de sus asociados un aporte extraordinario destinado a la campaña “Pregunta Nomas”, la cual busca incentivar mayor información y transparencia en productos y servicios financieros por S/ 3,236,637.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y de 2015

- B. Los ingresos por servicios de tecnología corresponden a los servicios Bancared, red privada que posibilita la interconexión con todas las entidades financieras a través de un único enlace, utilizando tecnología MPLS y Bancared Service Bureau, conexión directa a la red financiera Swift que concentra la comunicación de las transferencias interbancarias hacia el exterior.
- C. Los ingresos por los servicios de la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento corresponden al servicio de instalación y mantenimiento de sistemas de alarma y equipos de seguridad a nivel nacional en las agencias y oficinas de entidades financieras locales asociadas.
- D. Los servicios de organización de eventos y otros comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2016	2015
Organización de eventos (a)	4,361,898	577,347
Operaciones (b)	4,649,901	508,001
Otros ingresos	387,359	354,104
	9,399,158	1,439,452

- (a) En el 2016 los ingresos por organización de eventos nacionales e internacionales corresponden principalmente al Congreso Latinoamericano de Automatización Bancaria por S/ 2,847,034; Evento de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo por S/ 470,101 y el Congreso Latinoamericano de Fideicomiso por S/ 427,883. En el 2015, corresponde a los ingresos generados por la organización de eventos menores nacionales e internacionales.
- (b) Los ingresos por los servicios de la Unidad de Operaciones corresponden principalmente a los servicios de oficinas especiales administrativas, servicio de monitoreo y atención de emergencia, ATM aislados, delitos tecnológicos y prevención de fraudes.

14. Gastos de Administración y de Ventas

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2016	2015
Cargas de personal (a)	16,181,706	17,917,850
Servicios prestados por terceros (b)	14,796,127	8,892,897
Cargas diversas de gestión (c)	3,786,142	2,140,388
Tributos (d)	354,365	1,224,253
	35,118,340	30,175,388

- (a) Las cargas del personal corresponden a los sueldos, gratificaciones legales y compensación por tiempo de servicios para los trabajadores de la Asociación.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y de 2015

- (b) Los servicios prestados por terceros comprenden:

<i>En soles</i>	2016	2015
Publicidad, publicaciones y relaciones públicas	3,356,442	580,432
Organización de eventos	3,294,496	459,316
Servicio de comunicación - Bancared	2,458,616	2,115,658
Asesorías y consultorías	2,134,206	1,210,670
Mantenimiento y reparaciones	965,120	975,396
Servicios básicos	585,238	644,026
Alquileres	523,339	374,481
Transporte, correo y gastos de viaje	520,988	304,699
Otros servicios	957,682	2,228,219
	14,796,127	8,892,897

El incremento reflejado en los rubros de publicidad, publicaciones y relaciones públicas, y organización de eventos se origina principalmente por los eventos efectuados durante el año 2016, los cuales demandaron que la Asociación incurra en mayores gastos de publicidad y representación, así como en gastos por servicios de organización de eventos, expositores, entre otros.

- (c) Las cargas diversas de gestión corresponden a los pagos diversos por servicios prestados por la Policía Nacional del Perú.
- (d) Los tributos corresponden principalmente al impuesto general a las ventas generado en las compras de bienes y servicios, no recuperable.

15. Aspectos Tributarios

- A. De conformidad con la legislación tributaria vigente, las ganancias de entidades sin fines de lucro están exoneradas del impuesto a las ganancias, siempre que sean destinadas a sus fines específicos en el país y que no se distribuyan, en forma directa o indirecta, entre sus asociados, y que en sus estatutos esté previsto que su patrimonio se destinará, en caso de disolución, a fines específicos similares. El 28 de diciembre de 2011, se publicó la Ley N° 29966, que amplía el plazo de exoneración del impuesto a las ganancias para las asociaciones sin fines de lucro hasta el 31 de diciembre de 2018.
- B. Asimismo, de acuerdo con la Directiva N° 004-95/SUNAT del 12 de octubre de 1995, los ingresos que perciben las asociaciones sin fines de lucro respecto de las cuotas mensuales que pagan sus asociados, están inafectos al Impuesto General a las Ventas.
- C. Por los ejercicios 2016 y 2015, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

16. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2016, la Asociación mantiene una carta fianza con el Banco de Crédito del Perú por US\$ 13,973.

17. Hechos Posteriores

En opinión de la Gerencia, con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de este informe, no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.



CALLE 41 N° 975 URB. CÓRPAC SAN ISIDRO, LIMA – PERÚ

www.asbanc.com.pe